



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

RECTORADO

**INFORME ANUAL A LA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA**

Luján 27 de noviembre 2024



Contenido

Contenido.....	3
Introducción.....	7
Contexto Nacional.....	7
Actividades de representación y vinculación de la UNLu.....	13
Distinciones y Reconocimientos.....	16
Desarrollo Universitario.....	18
Secretaría General.....	20
Sistema Único Documental (SUDOCU).....	20
Asamblea Universitaria y Consejo Superior.....	21
ASAMBLEA UNIVERSITARIA.....	21
HONORABLE CONSEJO SUPERIOR.....	22
Desarrollo Comunicación Institucional.....	25
Dirección de Difusión e Información Institucional.....	25
Dirección Centro Producción Audiovisual (CePA).....	28
Secretaría de Extensión e Integración con la Comunidad.....	30
Dirección General de Extensión.....	31
Departamento de Extensión.....	31
Departamento de Cultura.....	33
Dirección de Difusión e Información Institucional.....	34
Expos UNLu 2024.....	35
Otras participaciones de difusión.....	36
Dirección de Editorial e Imprenta.....	36
Dirección Centro de Producción Audiovisual (CePA).....	38
Dirección de Vinculación con la Comunidad y sus Organizaciones.....	41
Departamento de Programas y Proyectos (DPyP):.....	41
El Departamento en números:.....	44
Departamento de Convenios (DC):.....	44
El Departamento en números:.....	45
Departamento de Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT):.....	46
El Departamento en números:.....	47
Secretaría de Ciencia y Tecnología.....	48
Dirección de Ciencia y Tecnología.....	49
Programa de becas de investigación de la Universidad Nacional de Luján.....	49
Distribución del presupuesto para investigación. FUNCIÓN 3.5.....	59
Compra y adquisiciones 2024.....	67



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

Secretaría Académica.....	70
Sistema argentino de créditos académicos universitarios - SACAU.....	71
Registro único de instituciones y oferentes de formación docente DFDP.....	71
Becas Manuel Belgrano.....	71
Programas con dependencia de la Secretaría Académica con financiamiento externo.....	72
Plan de Virtualización de la Educación Superior (VES II, VES III y VES IV).....	72
Programa Universitario de Educación Profesional-Técnica.....	73
Fortalecimiento de Acciones y Programas Universitarios en Contexto de Encierro.....	74
Programa Sigamos Estudiando.....	74
Comisiones CIN.....	75
Dirección General de Asuntos Académicos (DGAA).....	75
Proyectos Transversales a la Dirección General:.....	75
Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED).....	77
Dirección del Sistema de Bibliotecas y Centros de Documentación.....	78
Departamento colecciones Especiales y Archivos Documentales.....	78
Departamento de Administración de las Colecciones.....	79
Departamento de Servicios de las Bibliotecas.....	80
Dirección De Gestión Académica Y Relaciones Internacionales.....	81
División de Programas Académicos Institucionales.....	81
Departamento de Concursos y Carrera Docente.....	82
Secretaría de Posgrado, Cooperación Internacional e Internacionalización.....	85
Intercambio académico.....	86
CIN y Redes del CIN.....	89
Dirección General de Asuntos Académicos – Dirección de Posgrado.....	90
Dirección de Gestión Académica y Relaciones Internacionales.....	92
Relaciones Interinstitucionales en el plano internacional.....	92
Relevamiento de los convenios suscriptos por la UNLu con instituciones extranjeras.....	93
Acciones generadas al interior de la UNLu.....	94
Relevamiento de actividades realizadas por la comunidad universitaria.....	95
Acciones de movilidad realizadas durante el presente año.....	96
Otras acciones que realiza esta estructura.....	97
Secretaría de Planeamiento.....	99
Proyecto de Desarrollo Institucional. Línea de Trabajo 2024. Segundo momento.....	100
Proyecto de Desarrollo Institucional. Línea de Trabajo 2024. Tercer momento.....	100
Secretaría de Bienestar y Asuntos Estudiantiles.....	104
Dirección General de Bienestar Universitario.....	105
Secretaria Legal y Técnica.....	110



Dirección General Legal y Técnica.....	111
Conclusión.....	112
Secretaría de Administración.....	113
Dirección General de Personal.....	113
Liquidación de Haberes.....	113
Administración de Personal.....	115
Salud Ocupacional.....	115
Gestión de Personal Nodocente.....	117
- Departamento de Desarrollo y Capacitación Permanente.....	117
- Departamento de Coordinación de Comisiones.....	117
- Departamento de Selección y Promoción del Personal Nodocente.....	117
- Departamento de Gestión del Personal Nodocente.....	118
Dirección General de Administración Económico-Financiera.....	118
Gestión Presupuestaria:.....	119
Gestión Contable:.....	120
Gestión Financiera:.....	121
Gestión de Bienes y Servicios:.....	122
Dirección General de Administración de Servicios a la Docencia, Investigación y Extensión.....	123
Campo:.....	123
- Dpto. de apoyo a las Actividades de Apoyo a la Docencia, Investigación y Extensión:.....	123
- Dpto. de apoyo a las Actividades de Productivas:.....	124
- Div. Mantenimiento y Servicios.....	124
Planta Piloto:.....	125
- Participación en Proyectos de Extensión:.....	127
- Presencia en el Sector Lácteo:.....	127
- Capacitaciones – Carnet de Manipulador de alimentos:.....	127
- Div. Mantenimiento y Servicios:.....	127
Laboratorio:.....	128
Dirección General de Sistemas.....	128
ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN.....	128
CAPACITACIÓN.....	130
ACTIVIDADES PERMANENTES DE LA DIRECCIÓN GENERALES DE SISTEMAS 2024.....	131
Dirección de General de Mantenimiento y Servicios Generales.....	133
Dirección de Proyecto, Documentación y Control de Obras.....	133
DASMI.....	138
Acciones llevadas a cabo con las unidades de estructura a cargo.....	138



Asistencia al Consejo Directivo.....	138
Gestión de contratos de prestadores.....	139
Guarda, conservación y custodia de documentación.....	139
Actividades conjuntas con la Auditoría Médica de DASMI.....	140
Gestión de la información económico financiera.....	140
ANEXO I.....	141
Comunicados del CIN.....	141
Situación crítica en las universidades públicas - 21 de febrero.....	141
Convocamos a defender la educación pública, la ciencia y el sistema universitario nacional - 09 abril 2024.....	142
La universidad pública: base de la democracia y el desarrollo social.....	143
Comunicado del Comité Ejecutivo del CIN.....	145
Comunicado del Comité Ejecutivo ampliado del CIN.....	146
Comunicado del Comité Ejecutivo del 12 de junio de 2024.....	147
Sin salarios dignos no hay universidad.....	149
Declaración del Comité Ejecutivo del CIN.....	149
Declaración del CIN por la media sanción en general de la ley de financiamiento de las universidades nacionales.....	151
Comunicado 24 septiembre 2024.....	152
Comunicado 9 de octubre de 2024-.....	154
29 octubre 2024.....	155
ANEXO II.....	157
Informes de los Centros de Investigación, Docencia y Extensión.....	157
Centro de Investigación Docencia y Extensión en Lenguas Extranjeras(CIDELE).....	157
Centro de Investigación Docencia y Extensión en Educación Inicial Hebe San Martín (CIDEEI).....	160
Centro de Investigación, Docencia y Extensión en TIC.....	162
Centro de Investigación Docencia y Extensión en Tecnología de Alimentos (CIDEA).....	164
Centro de Investigación, Docencia y Extensión en Producción Agropecuaria (CIDEPA).....	164



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

Introducción

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto de la UNLu, se informa a la Asamblea Universitaria las actividades que se consideran más relevantes y que fueran desarrolladas en este 2024.

Este informe está organizado de la siguiente manera: Primero se realizará una descripción del contexto nacional que signó al sistema universitario durante el año, seguidamente se resumirán las actividades realizadas en el marco de la representación institucional que le corresponde al Rector, la Vicerrectora y las Secretarías en función de las misiones encomendadas. Se detallarán las distinciones y reconocimientos realizados y las principales acciones que hicieron al desarrollo de la universidad. Seguidamente se describirán las acciones realizadas por cada una de las secretarías de Rectorado y cada una de las direcciones a cargo en forma resumida a los fines de este informe. Su contenido completo podrá observarse en el sitio web www.unlurectorado.unlu.edu.ar a posteriori del desarrollo de la Asamblea.

Se incluyen dos anexos: El primero contiene todos los comunicados que realizará el CIN en el marco de este año tan particular, y en el segundo se informarán las acciones que cada uno de los Centros de Investigación, Docencia y Extensión, dependientes en forma directa del Rectorado, han realizado durante el año.

Contexto Nacional

Es de público conocimiento que el contexto nacional estuvo signado por una marcada restricción presupuestaria para el Sistema Universitario Argentino en todos sus planos, ya sea salarial como de funcionamiento, ciencia y tecnología o extensión. Ante el reclamo del sistema por la imposibilidad de funcionar, la respuesta fue un ataque directo en varios flancos. Se escucharon frases como que las “universidades éramos centros de adoctrinamiento”, que éramos “la caja para los políticos”, que “no nos dejamos auditar”, y un sin fin de ataques generales y directos a ciertas Casas de Estudios.

El primer signo se manifestó en diciembre de 2023 donde, en una reunión del comité ejecutivo del CIN, los titulares de la cartera educativa dieron muestras de no conocer el sistema y poco interés hacia él. Lo siguiente que ocurrió fue la no aprobación del presupuesto 2024 con la consiguiente prórroga del presupuesto 2023. Ya habíamos pasado por una situación similar en 2021, con la diferencia que, en lugar de solo pagar “el devengado”, es decir lo que se viene pagando hasta el momento, el gobierno de ese momento había decidido ampliar todas las partidas para educación como lo había fijado el presupuesto propuesto. Este no fue el caso para el 2024 y continuamos entonces con el mismo presupuesto de 2023 con una inflación acumulada del año de más del 211%. En ese marco, los costos de funcionamiento de las universidades comenzaron a ser insostenibles.



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

A ello le siguió la decisión de no financiar la Feria Internacional de Educación Superior de Argentina (FIESA) que tenía previsto llevarse a cabo a comienzos del mes de marzo de este año en la Universidad Nacional de Misiones, dejando una imagen negativa de la Educación Argentina en el contexto internacional. Muchos representantes de otros países habían reservado hoteles, pasajes y gastos para la instalación de sus stands en la feria. Tal es así que el CIN decidió suspender la feria pero recibir a las comisiones internacionales en la ciudad de Buenos Aires, al menos para firmar los acuerdos previstos que ya estaban comprometidos. La UNM calcula que tuvo una pérdida de más de 200 millones de pesos por esa suspensión.

Detallaremos seguidamente los puntos más importantes de la situación a través del año, que se transformó en conflicto, más allá de la intención de todos los rectores y rectoras de buscar diálogo y agendas alternativas de solución.

Ya en febrero el CIN emitió en primer término el siguiente comunicado:

Los rectores y las rectoras, reunidos en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), advertimos sobre la difícil situación por la que atraviesa el sistema universitario público nacional.

Conscientes de la delicada situación que atraviesa la Argentina, las autoridades del sistema universitario público hemos compartido nuestras preocupaciones responsablemente, hemos gestionado ante las autoridades competentes las acciones que entendemos necesarias y, producto del esfuerzo colectivo de nuestras comunidades, hemos garantizado, en condiciones muy difíciles, la continuidad de las actividades en cumplimiento de nuestra misión, pero es tiempo de advertir, con la gravedad que la situación impone, que, de no mediar acciones que rectifiquen el rumbo, se verá seriamente afectado el pleno funcionamiento de las instituciones universitarias públicas.

Frente a esta realidad, este Consejo sostiene la necesidad de: a) incrementar razonablemente los gastos de funcionamiento mensuales, actualizándolos conforme el proceso inflacionario que atravesamos, de manera de garantizar la continuidad de nuestras actividades y el cumplimiento de nuestra misión; b) actualizar los salarios de docentes y Nodocentes; c) dar continuidad a los programas universitarios vigentes destinados a inversión en obras de infraestructura, equipamiento y sostenimiento de los programas de becas; y d) garantizar el presupuesto necesario para sostener las actividades de ciencia, tecnología y extensión.

En estos 40 años de democracia las universidades públicas han sido un claro ejemplo de institucionalidad, destacada formación profesional de excelencia, producción de conocimiento comprometido con los grandes problemas nacionales, construcción democrática y respeto por los derechos humanos. En Argentina, todos los sectores vinculados con el desarrollo productivo incluyen investigación y conocimiento generado en las universidades y el sistema científico. En las escuelas, los hospitales, las fábricas, los comercios, el campo, los escenarios, el mar, el espacio y en cada



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

casa, las y los profesionales, el conocimiento, el arte y la tecnología que salen de las universidades están en todos lados y son parte de la vida cotidiana de los 47.000.000 de argentinas y argentinos.

Sostener el valor estratégico que la educación universitaria pública tiene, sobre todo para un país que atraviesa tantos problemas estructurales, es responsabilidad de todas y de todos. Todo lo que nos pasa se soluciona con más y mejor educación y universidad pública, con más y mejor inversión en formación universitaria y ciencia nacional.

Comité Ejecutivo ampliado. Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). 21 de febrero de 2024

En forma particular en mi carácter de Rector, ni bien reiniciadas las actividades académicas y administrativas, el 5 de febrero inmediatamente me reuní con el nuevo Subsecretario de Políticas Universitarias, Alejandro Alvarez, a fin de manifestarle puntualmente las serias preocupaciones de la UNLu.

En simultáneo, el HCS dicta la Res HCS 3/2024 que **DECLARA** la emergencia presupuestaria en todo el ámbito de la Universidad Nacional de Luján para el ejercicio 2024

Algunos municipios vecinos se hicieron eco de nuestros reclamos, y en este marco se recibió del **Honorable Concejo Deliberante de Luján** y del **Intendente**, copia de una ordenanza que expresa la preocupación por la situación presupuestaria, que hacemos pública a partir de la Res HCS 3/2024 y Resuelve:

Expresar su más enérgico rechazo a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, representado por el Presidente, el Sr. Javier Gerardo Milei, en referencia al presupuesto asignado para el funcionamiento de las Universidades Nacionales durante el ciclo lectivo 2024 y la situación de emergencia económica y presupuestaria que la insuficiencia de recursos provoca de manera generalizada en las instituciones que conforman el Sistema Nacional Universitario.

Acompañar las medidas adoptadas por las Universidades Nacionales e Institutos Universitarios ante la situación de emergencia económica y presupuestaria vigente, así como también, acompañar al cuerpo docente y nodocente en la defensa de sus puestos de trabajo y la continuidad de la Educación Pública Superior. Además de la lucha presentada por Sindicatos y Frentes Sindicales en este desfavorable contexto.

Afectado por las mismas políticas gubernamentales, el servicio ferroviario fue reducido, y ante ello el Rectorado envió notas de reclamo ante Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado y ante la Secretaría de Transporte, en razón de la afectación del servicio "Moreno - Mercedes" de la línea



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

Sarmiento en cuanto a reducción de servicios y suspensiones de formaciones, por entender que ello afectaba gravemente el ciclo lectivo 2024, ya que gran parte de la Comunidad utiliza este servicio teniendo en cuenta que la Universidad cuenta con un Apeadero propio. Conjuntamente con esta suspensión, los costos de los pasajes de colectivo se multiplicaron por 10, lo que hacía insostenible para muchas familias costear los pasajes necesarios para que los estudiantes pudieran venir a la UNLu en todas sus sedes. Por otro lado, se suspendieron también varios servicios de colectivos en el tramo “Navarro - Luján”, lo que provocó que más de 100 estudiantes de la localidad de Navarro decidieran dejar de estudiar en la UNLu, entre muchos otros que abandonaron los estudios superiores por razones socioeconómicas.

Más avanzado el año y sin respuestas, como parte de las medidas adoptadas, la Universidad Nacional de Luján se sumó a la convocatoria realizada por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) a marchar, el 23 de abril, en defensa de la educación pública y en reclamo por la crítica situación presupuestaria que enfrentábamos las universidades argentinas.

La Comunidad Universitaria de la UNLu participó masivamente a la histórica marcha federal desde Congreso a Plaza de Mayo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA); cientos de docentes, codocentes, estudiantes y autoridades de la UNLu participaron de la movilización organizada por el Frente Sindical Universitario y la Federación Universitaria Argentina (FUA), que contó con el acompañamiento del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Pero esto mismo se replicó con masividad en las principales ciudades y capitales del país. El pedido que acompañó a la marcha se resumía en cinco puntos: Aumento de presupuesto para solventar los gastos de funcionamiento; aumentos de salarios docentes y Nodocentes; aumento en el monto y la cantidad de becas para estudiantes; financiamiento para la ciencia, la tecnología y la extensión; continuación de las obras en marcha que teníamos en todas las universidades nacionales.

Como consecuencia de la contundente marcha federal, en un intento de dividir al sistema, el gobierno anunció un aumento del 270% para gastos de funcionamiento sólo para la Universidad de Buenos Aires (UBA). Esto profundizó la crisis, y en su reunión del 15 de mayo, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) emitió un duro comunicado en el que sostiene que el conjunto del Sistema Universitario Argentino no aceptará *"que existan estudiantes de primera y de segunda"*. Se exigió inmediatamente *"una resolución que garantice un incremento igual al otorgado a la Universidad de Buenos Aires para todas las universidades públicas de la Nación"*.

Sin descanso en la defensa de sus derechos, la Universidad Nacional de Luján se sumó asimismo a la campaña por Universidad Pública convocando a participar en la Jornada de Visibilización del miércoles 22 de mayo, bajo el lema ***"Universidad Pública: una bandera que nos une"***. Se colocaron banderas argentinas en los frentes de la universidad y se invitó a estudiantes, docentes, nodocentes y a todo aquel que desee ser parte, a sumar sus propios carteles, en todas las sedes de



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

la UNLu y alrededores, con mensajes que resalten la importancia de una educación pública y de calidad para todos.

Es así que recién a fines de mayo el gobierno nacional comienza a atender los reclamos que las UUNN sostuvieron desde principios de año: El Poder Ejecutivo acercó a las rectoras y los rectores del CIN su nueva propuesta, que contempla un ajuste por inflación del 270% para gastos de funcionamiento de las Universidades Públicas Nacionales, además de establecer mesas de trabajo para diferentes temas aún pendientes de resolución. Se emite un comunicado que se puede ver en el Anexo I.

A diferencia de la UBA que recibió el 270% retroactivo a enero del 2024, al resto de las universidades, el ajuste por inflación retroactivo lo pagaron en cuotas y se viene haciendo efectivo mes a mes.

Con este aumento, las universidades pudimos comenzar a pagar los servicios imprescindibles generando un alivio importante pero el conflicto comenzó a concentrarse, a partir de ese momento, en la cuestión salarial. En junio el CIN emitió un nuevo comunicado ante la preocupación *“frente a la imposibilidad de encontrar acuerdos en el ámbito paritario nacional”* manifestando el apoyo al reclamo de recomposición salarial de trabajadoras y trabajadores docentes y nodocentes de las universidades.

Llegada la mitad del año no se encontraban respuestas favorables. El CIN aprueba el comunicado titulado *“Sin salarios dignos no hay universidad”*. En ese documento señalamos que *“...nuestra profunda preocupación por la situación salarial crítica e inadmisible que atraviesan docentes y Nodocentes del sistema universitario público y por la falta de actualización de los programas de asistencia a estudiantes de las universidades, sustanciales y muchas veces definitivos para la continuidad de su carrera...”* y reclamamos la *“... urgente recomposición salarial para las y los trabajadoras y trabajadores docentes y Nodocentes del sistema universitario público nacional, la reactivación de los programas y de los dispositivos de asistencia estudiantil y la actualización del monto asignado para las becas”*.

En el mes de agosto el CIN expresó su satisfacción *“por la media sanción del proyecto de actualización de gastos de funcionamiento y salarios y becas estudiantiles, y reconoce el responsable trabajo de legisladoras y legisladores que permitió dar este sustancial paso para todo el sistema universitario nacional”*. *“Este trabajo legislativo es un enorme reconocimiento ...”* a lo que se *“... reclamó a lo largo de todo el año: la necesidad de un sistema universitario fuerte al servicio de la Nación, un presupuesto para funcionar, salarios dignos para una universidad de excelencia y becas dignas para nuestros estudiantes...”*.



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

En agosto asimismo la Vicerrectora y representantes del frente Sindical de la UNLu, asistieron a la Sesión del Concejo Deliberante de Luján donde se expresó, mediante una nueva resolución aprobada por el Cuerpo en el que se explicita *“su más enérgico apoyo al reclamo”* realizado por el Frente Sindical UNLu, integrado por asociaciones sindicales de trabajadores y trabajadoras de esta Institución -ADUNLu, ADIUL, ATUNLu- y estudiantes de distintas carreras, sobre la emergencia presupuestaria y salarial que atraviesan las Universidades Nacionales.

En su 12° Sesión Ordinaria del 19 de agosto, el Concejo aprobó la Resolución N° 64/2024, que pide *“la urgente declaración de la emergencia salarial de las trabajadoras y los trabajadores Docentes y Nodocentes de la Universidad”*.

Continuando con las actividades, en septiembre Rectores y Vicerrectores de las universidades nacionales asentadas en la provincia de Buenos Aires nos reunimos con los senadores nacionales por la Provincia y solicitamos que aprueben la ley de financiamiento universitario. Durante el encuentro en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, las autoridades universitarias agradecemos el compromiso de los senadores Eduardo De Pedro, Juliana Di Tullio y Maximiliano Abad por su compromiso para que la Cámara Alta vote rápidamente la ley. Finalmente días después, el Senado aprobó la Ley de Financiamiento Universitario con un amplio margen

En el mes de septiembre el presidente de la nación presentó, ante la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Presupuesto 2025 en el cual se puede observar una merma considerable en el financiamiento del sistema universitario y todo lo que significa. Solo para ejemplificar, se puede ver que como presupuesto para las UUNN se proponen 3.8 billones de pesos que, comparado con lo calculado como necesario por el CIN (7.2 billones), representa sólo un 54% de lo necesario; para la función de Ciencia y Tecnología se ve una retracción del 33,5 % (en promedio), discriminado de la siguiente manera: Agencia I+D = - 87% / INTI = -47% / CONICET = -41% / CONEA = - 45% / CAREM = - 40%. El CIN, efectuó su evaluación en cuanto a la drástica reducción. Finalmente se confirmó una 2da marcha universitaria para el 2 de octubre.

En dicha fecha, el Rectorado y una numerosa delegación de la comunidad universitaria estuvo presente en la Plaza de los Dos Congresos, junto a las rectoras y los rectores del Consejo Interuniversitario Nacional, en la multitudinaria Marcha Federal en defensa de la ley de financiamiento educativo. Como Rector, y acompañado por la vicerrectora María Ester Leguizamón, estuvimos presentes en el palco junto a representantes de las UUNN y los gremios docentes y no docentes, así como representaciones estudiantiles.

Tras la decisión de convalidar el veto a la Ley de Financiamiento Universitario, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) emitió un nuevo comunicado de repudio a las y los legisladores *“que*



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

le dieron la espalda a nuestras universidades públicas”, y aseguró que continuará la lucha en su defensa: “No vamos a permitir que se destruya”.

Este año fue signado por un ataque directo al sistema universitario y el CIN emitió varios comunicados. Algunos fueron incluidos aquí, otros fueron reseñados en este informe. La totalidad de los comunicados se encuentran en el Anexo I de este informe.

En el marco de la campaña para visibilizar el ataque a la Educación Superior, fue numerosa la cantidad de participaciones en programas televisivos, entrevistas de radios, spots de nuestras acciones en redes. Se puede citar como ejemplo, la participación en “Periscopio”, programa que se transmite en Youtube por UNITV el canal de la Universidad Nacional de General Sarmiento, junto a los rectores de las universidades de General Sarmiento, Quilmes y San Martín; decenas de participaciones en radios locales de Mercedes, de Luján y de alcance nacional.

Actividades de representación y vinculación de la UNLu

No obstante lo expresado en la sección del contexto nacional, las autoridades universitarias y personalmente el Rectorado, intentamos desarrollar las actividades de representación institucional que permitan seguir posicionando a la UNLu como una institución de referencia en la región y profundizar su internacionalización.

En este orden de cosas, y honrando los compromisos asumidos en 2023, la Vicerrectora participó de la reunión preparatoria de la CRES 5 en Brasilia entre el 12 y el 16 de marzo, que había sido planificada en función de la proximidad de espacio y fecha con la FIESA, asumiendo en forma personal los costos incurridos por su participación.

Otro de los aspectos que hemos intentado profundizar es la vinculación con la región, no solo del área de influencia, sino también de ciudades más lejanas y de otras provincias, interesados en las oportunidades y posibilidades de cooperación con la UNLu.

En este sentido hemos asistido a diversas reuniones de trabajo con autoridades y representantes de las localidades de la región como **Navarro, Suipacha, Mercedes, Luján, Zárate, San Miguel, San Fernando, Tigre, Pilar, Ituzaingó, Vera (Santa Fe)**. En este sentido, participamos de la Mesa de Seguridad Alimentaria en la ciudad de Mercedes con la Coordinadora de la carrera Ingeniería en Alimentos quien permaneció en contacto y colaborando en varias iniciativas; Mercedes aprende unida con quienes hicimos varias presentaciones como la inauguración del Observatorio de Educación de la UNLu con presencia en Mercedes, Debate sobre los desafíos de la educación superior, Proyección de la película Puán; en la ciudad de Luján participamos de varias presentaciones de la Escuela de Pensamiento Nacional propiciada por el intendente donde nos reunimos con referentes como **Felipe Pigna** y **Pacho O'donell**; participamos de la Feria de



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

Productores de Luján; de Feria del Libro en Luján; nos reunimos con el Intendente de Navarro y su equipo para trabajar en estrategias conjuntas para promocionar el estudio superior en la ciudad; de la misma forma, lo hemos hecho con el Intendente de Suipacha y de Zárate. Con el Intendente de San Miguel hemos trabajado en varios programas, entre ellos, el dictado de las dos carreras relacionadas con las ciencias de la computación en la ciudad de San Miguel financiadas por el Estado Nacional, participamos de las reuniones de la Mesa de Diálogo de la que somos parte junto con la Cámara de Comercio del partido y una gran cantidad de ONG como por ejemplo Potrero Digital entre otras. Recibimos también, a la Intendente de la ciudad de Vera en Santa Fé y su equipo con los que estamos trabajando en un marco amplio de colaboración.

Recibimos a las autoridades de la **Fundación Pro-Tejer**, para desarrollar futuras acciones de mutuo beneficio para ambas Instituciones; las de la **Cámara de Industria, Comercio y Servicios de Luján**; la de la **Cámara de Industrias Textiles de Luján**.

Contamos con la presencia de la embajadora de Panamá con quien compartimos inquietudes y propuestas de trabajos en conjunto.

En el Día de la Bandera, ante más de 400 invitados, entre ellos 200 alumnos de escuelas rurales de la zona, participamos en la inauguración del Campo Escuela Recreativo ubicado en el **Establecimiento “La Matera”**, que el artista **Abel Pintos** con otros socios posee en la ciudad de Mercedes, que nos permitirá desarrollar numerosas actividades conjuntas.

En agosto la UNLu estuvo presente en la firma del convenio marco entre la **AGN** y el CIN. El convenio se lleva a cabo como una estrategia para visibilizar que las UUNN somos auditadas por los organismos que corresponden.

La vicerrectora, en su carácter de **Co-coordinadora del Foro de Rectoras y Vicerrectoras (FOREVI)** del CIN, participó de las actividades desarrolladas durante el año. Se destaca el Encuentro Regional de Género, Feminismos y Diversidades del Noroeste Argentino, en la Universidad Nacional de Tucumán (UNT).

Merece un párrafo aparte la participación de la UNLu en el **Programa Puentes** del Gobierno de la Pcia de Bs As. Se recibió un subsidio de 90 millones de pesos para el fortalecimiento del programa. Por primera vez la administración bonaerense subsidia a universidades asentadas en su territorio y que, a su vez, 37 municipios recibieron asistencia para mejorar sus centros universitarios. En la parte pertinente de este informe se brindarán detalles. Con la provincia de Buenos Aires, también como un acto excepcional y por primera vez en el país, la UNLu firmó un convenio para que la Provincia financie la obra del natatorio en San Fernando.



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

En el marco de su normal desenvolvimiento de actividades académicas, de investigación y extensión, se recibieron numerosas personalidades a través del año: Ministro de Salud de la provincia de Buenos Aires, **Nicolás Kreplak**, quien realizó una charla sobre salud pública en el Centro Regional Chivilcoy; Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Panamá en Argentina, **Nellys Herrera**, quien presidió el Tribunal de Evaluación de los Proyectos de Intervención al Desarrollo de los alumnos del Seminario Comercio Internacional y Desarrollo; **Eduardo Sacheri**, escritor y guionista graduado de nuestra Casa, participó de un ciclo de diálogos en la Sede Central, en el marco de la conmemoración por el 40 Aniversario de reapertura, La charla, titulada “*Pasión por la historia y el fútbol. Relatos que hacen a la educación, la cultura y nuestra identidad*”, Se recibió también a **Luis Galezzi** y **Victoria Penazzi**, Director y líder de proyectos como representantes de Argencon, que nuclea a las principales empresas tecnológicas prestadoras de servicios de todos los verticales de Economía del Conocimiento, quienes trabajan para generar condiciones que favorezcan el desarrollo del sector y la formación de talento digital, además de promover el crecimiento de las exportaciones y el posicionamiento de Argentina como líder de prestación de servicios del conocimiento a nivel global.

El rectorado asimismo presidió encuentros y rubricó numerosos convenios que se detallan en la parte pertinente de este informe; uno de gran importancia para la UNLu significó el acuerdo con el Director General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, **Alberto Sileoni**. El convenio marco tiene por objeto concertar acciones que fomenten la articulación de la Universidad con los establecimientos educativos de la Provincia, en especial a los efectos de iniciar la investigación y el desarrollo de tecnología de utilidad en materia académica. Habilita a los firmantes a avanzar en acuerdos particulares de colaboración: por ejemplo, que los estudiantes secundarios de San Fernando reciban sus clases de Educación en la Delegación de la UNLu y que, a la vez, los alumnos de la Universidad realicen sus prácticas con ellos.

Adquiere este año particular importancia el desarrollo de diversas Jornadas, Congresos y Seminarios organizados institucionalmente:

- El “**LI Coloquio Argentino de Estadística**” y la “**IX Jornada de Educación Estadística**” co-organizado por el Departamento de Ciencias Básicas conjuntamente con la Sociedad Argentina de Estadística y el Instituto Interamericano de Estadística.
- Simposio “**Malvinas en dos relatos: el cine y la arqueología**”, primera actividad del Observatorio Malvinas “VGM Isidoro Abel Rausch”, creado por Resolución N° 696/23, con el objetivo de “desarrollar actividades tendientes a profundizar y difundir los conocimientos concernientes al conflicto de Malvinas, a los derechos soberanos de nuestro país sobre esos territorios y a la memoria de sus protagonistas”.



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

- Simposio de “**Educación Matemática EDUMAT**”, organizado en forma virtual, que reúne a investigadores y educadores de esta ciencia convirtiéndolo en un encuentro importantísimo de aprendizaje, discusión y debate.
- Encuentro Nacional “**Telescopi 2024**”, bajo el título “La Gestión de la Calidad en las Instituciones de Educación Superior”.
- El primer “**Congreso Provincial de Agroecología**” con la presencia del Ministro de Desarrollo Agrario de la Provincia, Javier Rodríguez y el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof.

El Rectorado ha participado además en diversas actividades en su calidad de Vicepresidente, de la Comisión de Conectividad y Sistemas del CIN. En la misma, se trabajó una propuesta de financiamiento por parte de la SSPU de un ciclo de capacitación para Nodocentes del área de sistemas en tres líneas: Ciberseguridad, Operación y Redes de datos y Desarrollo de Software. Ésta última tecnicatura sería ofrecida (de existir el financiamiento) por nuestra universidad. Se ha promovido por parte del CIN una iniciativa para luchar contra la ludopatía.

Se participó de la apertura de RIUTEC, Jornada organizada por la ARIU (Asociación Redes de Interconexión Universitaria), emprendimiento conjunto de las universidades nacionales e institutos universitarios integrantes del CIN con el propósito de llevar adelante la gestión de redes para facilitar la comunicación informática a nivel nacional e internacional de las universidades nacionales, promoviendo la investigación informática, tecnológica, educativa y el desarrollo cultural en el área de las tecnologías de información y comunicaciones. Posteriormente del Taller Anual SIU 2024 en la ciudad de San Juan, bajo el lema “Avanzando en comunidad hacia una gestión universitaria segura e innovadora”, Este evento reunió al personal Nodocente que utiliza las soluciones del Ecosistema SIU en distintas universidades del país con el objetivo generar un espacio de encuentro, intercambio y capacitación. Nuestra Universidad estuvo representada por los actores del sistema en forma interna.

Distinciones y Reconocimientos

En el año del **40° Aniversario desde la Reapertura** de la Institución, cerrada por la última dictadura cívico militar, y los **30 años desde el reconocimiento constitucional de la Autonomía Universitaria**, dos hitos de la continuidad democrática de nuestro país, el HCS determinó, en su Resolución Nro. 24/24, a través de la cual todas las comunicaciones oficiales tanto escritas como gráficas lleven la leyenda “*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*”.

El miércoles 6 de marzo se realizó la ceremonia de entrega de distinciones a integrantes de la Comunidad Universitaria que cumplieron **15 años de servicio**, pendiente del año anterior.



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

El lunes 11 de marzo se llevó a cabo el acto conmemorativo del **Día Internacional de la Mujer** en el ingreso al Hall Central "Raúl Scalabrini Ortiz"; allí actuaron el Taller Municipal de Canto Colectivo de Mujeres y Diversidades, de la ciudad de Luján y se presentaron actividades del Departamento de Cultura de la Dirección General de Extensión de la UNLu. En el marco de este día especial se procedió a la Imposición del nombre de la **"Especialista María Cristina Serafini"** al lugar físico que ocupa el Programa de Desarrollo e Investigación en Teledetección – PRODITEL, según lo resuelto por el HCS

La Universidad Nacional de Luján conmemoró junto a su comunidad, actividades oficiales en el marco del **"Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia"**; en el Bosque de la Memoria de la Sede Central Luján. También se desarrollaron actividades en los Centros Regionales de Campana, San Miguel y de Chivilcoy coordinadas por la Comisión Institucional para la Preservación de la Memoria de la UNLu.

Se desarrollaron con normalidad los actos de Colación de Grado en los cuales recibieron sus diplomas los nuevos graduados de la Casa. Se gestionaron, asimismo, 1078 títulos correspondientes a grados académicos entre títulos de Grado, Intermedio, Posgrado y Pregrado.

La Universidad Nacional de Luján homenajeó a los profesores **Alfredo Salibián, Alberto Jech y Leonardo Malacalza** mediante la imposición de sus nombres al Laboratorio de Ecofisiología Aplicada, al pabellón de las Aulas 500, que recibió el nombre de "Dr. Alberto Estanislao Jech" y finalmente, la UNLu impuso el nombre "Dr. Leonardo Malacalza" al Laboratorio de Ecología

El 30 de julio, la UNLu realizó el acto central por los 40 años de la reapertura en el que participaron, además de cientos de personas miembros de la comunidad y autoridades de la UNLu, el Subsecretario de Políticas Universitarias, el Rector y la Vicerrectora de la UNSADA, la Vicepresidenta de la UNLP, la Rectora de la UNSO, el Rector de la UNDAV, el Rector de la UNQui, el Vicerrector de la UNGS, el Rector de la UNPaz, el Rector de la UNAJ, el Intendente de la Ciudad de San Miguel, el Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Luján, la Intendente en ejercicio de la Ciudad de Campana, entre otras importantes autoridades regionales.

En el inicio del encuentro se procedió al simbólico cambio de paño de la Bandera Nacional y a su izamiento. En el cierre de la actividad, se inauguró la escultura alegórica denominada "Futura" (RES CS 324/24); al finalizar los presentes se sumaron a una suelta de globos ecológicos verdes con mensajes alusivos. Días después, en un acto donde se encontraba el exministro de Ciencia y Tecnología, Daniel Filmus, el intendente de Mercedes, Juan Ignacio Ustarroz, junto al senador nacional Eduardo "Wado" de Pedro, entregaron a la UNLu un reconocimiento a la Universidad por el 40° aniversario de su Reapertura.



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

Está programada asimismo una Ceremonia de Entrega de Distinciones para diciembre de este año, en coincidencia con el aniversario de creación de la Casa, en la cual se harán entrega de distinciones tales como: Reconocimiento de Servicios, Reconocimiento al Compromiso Institucional, Profesores Eméritos, etc.

Merece destacarse que luego de numerosas demoras, este 2024 se logró avanzar de manera sostenida con las acciones tendientes a darle cuerpo al Espacio de la Memoria Institucional que funcionará en el marco de lo aprobado en el 2021 por el HCS. El rectorado con la Dirección de Rectorado ha continuado desarrollando acciones para la concreción de este recordatorio permanente por nuestra historia tan particular. Las acciones que hacen a lo edilicio se han visto limitadas por cuestiones climáticas, económicas, de proveedores, entre otras. No obstante ello se pudo avanzar con la adquisición de mobiliario, la coordinación de tareas con la Dirección de Bibliotecas y Centros de Documentación, capacitaciones, etc. En particular se destaca la digitalización de imágenes, la digitalización de documentos históricos, la digitalización de las cintas VHS, CD y DVDs; se han organizado charlas y se desarrolló un sitio web. Se va poder observar, en breve, en la página de rectorado¹ las innumerables acciones llevadas a cabo y que marcan el progreso en esta materia.

En este 2024, por primera vez, se procedió a brindar asistencia administrativa a las Comisiones que funcionan institucionalmente, y no contaban con esa atención. En dicho sentido y, a través de la División Unidad de Gestión Técnico-Administrativa de Comisiones de Rectorado, se asiste a la Comisión Paritaria Nivel Particular del Sector Docente en todo lo respectivo al despacho, procedencia, clasificación e incorporación de antecedentes de los trámites remitidos a dicho cuerpo; a las Comisiones de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo Nivel Particular de los Sectores Docente y Nodocente y a la Comisión Institucional para la Preservación de la Memoria.

Desarrollo Universitario

Este año la UNLu volvió a aumentar su oferta educativa. En primer lugar debemos mencionar la realización, con financiamiento a través del programa PUENTES de provincia de Buenos Aires y promovida por el Instituto de la Cultura de la Provincia de Buenos Aires, de la Diplomatura en “Fundamentos de Museología, Curaduría y Gestión de Bienes Culturales” que comenzó con un curso promocional este año y se desarrollará completamente durante el año próximo con alcance a toda la provincia de Buenos Aires. En segundo lugar, durante 2025 comenzará a dictarse la carrera Licenciatura en Sistemas de Información, hasta el título de Analista de Sistemas y la carrera Analista Universitario en Ciencias de Datos en la ciudad de San Miguel. Se aprobó el Profesorado universitario en Química como así también, la Diplomatura en Gestión Sindical, dirigida a trabajadores y trabajadoras de la región. la Diplomatura Universitaria en Gestión Técnica

¹ rectorado.unlu.edu.ar



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

Administrativa-Contable, la Diplomatura en Procesos Productivos y la Diplomatura Sociocomunitaria en Agroecología y Soberanía Alimentaria. Además, con un gran trabajo de las Comisiones de Planes de Estudio, se comenzaron a definir y aprobar Diplomaturas intracurriculares, que permiten la certificación de trayectos formativos (dentro de las carreras de grado y pregrado) y que le aportan certificaciones a los estudiantes para poder mostrar sus avances en sus Currículums Vitales.

En el ámbito de la oferta de Posgrado, se dió inicio a la Especialización en abordajes interdisciplinarios con niñas/os, adolescentes y jóvenes como así también a la Especialización en Intervención ante el Maltrato y la Violencia Sexual contra las Infancias, se creó la Maestría en Sistemas Agroalimentarios Sustentables de la Universidad Nacional de Luján y dos diplomaturas: la Diplomatura en Desarrollo de Soluciones de Inteligencia Artificial Generativa en la Nube y la Diplomatura en Innovación y Desarrollo de Aplicaciones Basadas en Blockchain.

Se continuó fortaleciendo la oferta de carreras de grado con modalidad a distancia como la Licenciatura en Nivel Inicial que sumada a las iniciadas el año próximo pasado como las Licenciaturas en Educación Física, Geografía, Historia y Matemáticas han recibido, hasta este momento, un gran número de inscripciones para el próximo año 2025 lo que muestra el creciente interés y la confianza en la calidad de nuestra educación a distancia.

En el ámbito de las carreras de la UNLu, se llevaron adelante: la VII Jornada de Tesis y Trabajo Final de la Licenciatura en Geografía; la VI Jornada de Trabajos de Asignaturas del Profesorado en Geografía; la I Jornada de Trabajo Final de la Licenciatura en Información Ambiental, la VII Jornada de la carrera Trabajo Social denominada "Desafío en la intervención profesional y revisión a 24 años del plan de estudios".

Otro de los temas trascendentes durante este año fue la situación de la DASMI. El presidente de la Dirección de Asistencia Social y Medicina Integral (DASMI) inició una demanda contra los consejeros y consejeras del HCS. La demanda fue para solicitar en cascada tres cosas: un amparo por la convocatoria a Asamblea que se propició desde el Consejo Superior de la UNLu, si no se concediera, la revocación de la resolución HCS 438/24 y si no se concediera, que el juez de certezas respecto de la autonomía que posee la DASMI respecto de la UNLu. La causa fue presentada en la Sala 1 del juzgado federal en lo civil y contencioso administrativos de San Martín quien se declaró incompetente y lo trasladó a Mercedes.

Posteriormente, la Asamblea Extraordinaria de Afiliados de la Dirección de Asistencia Social y Medicina Integral (DASMI) de la UNLu, reunida el lunes 7 en el gimnasio de la Sede Central, rechazó la propuesta de modificación del Estatuto vigente. Esta última información nunca fue presentada formalmente a las autoridades de la Universidad.



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

Respecto a los Centros de Investigación, Docencia y Extensión de nuestra Universidad, en el ámbito del Consejo Superior se creó una comisión ad-hoc para estudiar la adecuación de sus estatutos y funcionamiento en marco del estatuto de la Universidad ya que muchos de ellos fueron creados antes del cambio de nuestro estatuto y nunca fue adecuado al cambio de la normativa. Los que son más nuevos, utilizaron los estatutos de los existentes como modelo para la realización de los mismos y también son contradictorios con nuestro estatuto. Por lo tanto, se espera que se realice una discusión amplia de sus reglamentaciones internas. En este informe se ha incluido, en el Anexo II el informe de todos los Centros de Investigación, Docencia y Extensión de nuestra Universidad donde sus directores informan las principales acciones realizadas así como una brevemente proyección de las acciones planificadas para el año 2025.

Secretaría General

Este informe de la secretaría que incluye a la Subsecretaría de Comunicación Institucional, a la Dirección General de Gestión Institucional y a un sector de la Dirección General de Extensión, se ha organizado en tres ejes temáticos:

- Puesta en marcha del SUDOCU
- Funcionamiento de Consejo Superior y Asamblea Universitaria
- Desarrollo Comunicación Institucional

Sistema Único Documental (SUDOCU)

SUDOCU es el nuevo sistema de Gestión Integral de documentos y trámites que fue implementado en nuestra universidad a partir de este año luego de un esfuerzo conjunto de varios sectores que se desarrolló por largo tiempo. En el mes de febrero se retomaron las actividades destinadas a la puesta en marcha, entre las que se encontraban el avance en la configuración del sistema (documentos, permisos, perfiles, etc); edición y difusión del video de capacitación; carpetas del Módulo de Documentos Públicos (MPD); rutas; convenciones; plantillas de documentos; etc.

Como parte de las tareas de preparación se realizó un relevamiento integral de todos los equipos de computación de la Universidad a fin de prever que no surgieran inconvenientes de incompatibilidad.

Se finalizó con el cronograma de capacitaciones presenciales y virtuales; se llevaron a cabo reuniones con los diferentes sectores con el objeto de evacuar dudas y consultas, y se completó la plantilla de funcionarios con firma digital.

A partir del día **2 de mayo** se puso en marcha de manera efectiva el Sistema SUDOCU y se continuó con las tareas de ajuste y mejora.



Asimismo, se trabajó en el ordenamiento del Archivo General de la Universidad y en la definición de pautas para el envío y retiro de documentación papel a partir del funcionamiento del nuevo sistema.

El Sistema Único Documental ha sido muy bien recibido por los usuarios y mantiene un buen desempeño. Los inconvenientes que se han ido presentando desde su puesta en marcha han logrado ser evacuados en su gran mayoría. Se podría decir que la experiencia recogida hasta el momento resulta satisfactoria, encontrándonos en un proceso de evaluación y mejora permanente.

Además de la información aportada por la Dirección de Gestión de Documentación y Actos Administrativos respecto del sistema, a la fecha y habiendo transcurrido poco más de 6 meses, se registran beneficios importantes que se representan gráficamente en la figura que sigue.

Cabe mencionar también que el Comité SUDOCU ha mantenido reuniones permanentes con el objeto realizar evaluaciones respecto a la evolución del sistema antes y después de su puesta en marcha.



Asamblea Universitaria y Consejo Superior

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

A partir de la integración de la Comisión Revisora Permanente del Estatuto desde la Secretaría de la Asamblea Universitaria ha brindado asistencia a las reuniones llevadas a cabo durante el transcurso del año. Al día de la fecha la Comisión está próxima a elevar un informe a la Asamblea con los acuerdos modificatorios del Estatuto.



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

A través de la RESHCS-LUJ: 0000005-24 se aprobó el calendario de sesiones ordinarias para el presente año, en el que se establece la realización de una sesión por mes, a contar desde el día 21 de marzo de 2024.

A la fecha el Cuerpo se ha reunido en diez (10) oportunidades, de las cuales nueve (9) fueron sesiones ordinarias y una (1) sesión extraordinaria y dio tratamiento hasta el momento, a setecientos cuarenta y cuatro (744) temas. Restando a la fecha de este Informe el desarrollo de la IX sesión ordinaria.

En cuanto al funcionamiento de las Comisiones Asesoras Permanentes del Consejo Superior y las Comisiones Especiales se adoptaron las cautelas necesarias para organizar y asistir cada una de las reuniones desarrolladas.

Por otro lado, se continuó trabajando en las gestiones para la implementación de un Sistema de Gestión de Comisiones, con el fin de centralizar el registro y la comunicación de toda la información relacionada con el trabajo en el seno de cada una de ellas.

A continuación, se indican las reuniones llevadas a cabo por cada comisión y los temas considerados relevantes.

Comisión Asesora Permanente de Administración, Economía y Finanzas: Se reunió diecisiete (17) veces, de las cuales 9 corresponden a reuniones ordinarias y 8 a extraordinarias. Entre los temas destacados se puede mencionar el trabajo relacionado al Cierre del Ejercicio 2023, la apertura del Presupuesto del presente ejercicio e intervención sobre catorce (14) expedientes vinculados a Compras y Contrataciones.

Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos: Se reunió doce (12) oportunidades, de las cuales nueve (9) corresponden a encuentros ordinarios y cuatro (4) a extraordinarios. Esta comisión dictaminó sobre 235 temas entre los que se destacan el nuevo Reglamento de Concursos Docentes y noventa (90) trámites relacionados a Actas Dictámenes de Comisiones Evaluadoras de Carrera Docente y noventa y seis (96) Actas Dictámenes de Jurados de Concursos Docentes. También se destaca la creación de Diplomaturas Intracurriculares, que permiten certificar trayectos educativos a los estudiantes, en consonancia con lo sugerido por el CIN en uno de sus 7 puntos.

Comisión Asesora Permanente de Biblioteca, Información y Documentación: Se reunió tres (3) veces, de las cuales dos (2) corresponden a reuniones ordinarias y una (1) a sesión extraordinaria. Esta CAP trabajó y dictaminó favorablemente sobre una donación bibliográfica ofrecida desde el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

Comisión Asesora Permanente de Bienestar Universitario: Se constituyó en ocho (8) oportunidades, de las cuales cinco (5) corresponden a reuniones ordinarias y tres (3) a sesiones extraordinarias. Esta CAP dictaminó sobre once (11) temas relacionados a reintegros de viáticos, otorgamiento de fondos para viajes curriculares y viajes complementarios de formación universitaria y rendición de gastos. Asimismo, trabajó sobre la distribución de la partida presupuestaria de “Bienestar Universitario”.

Comisión Asesora Permanente de Centros Regionales y Delegaciones: Se reunió, al día de la fecha, una (1) vez en Reunión Preparatoria. Esta CAP no volvió a reunirse durante el corriente año debido a no tener temas para su consideración.

Comisión Asesora Permanente de Ciencia y Tecnología: Llevó a cabo diez (10) reuniones, seis (6) ordinarias y cuatro (4) a sesiones extraordinarias. Dictaminó sobre la propuesta de Reglamento de Director de Laboratorios, Gabinetes u Oficina de Investigación de la Universidad Nacional de Luján. Actualmente, se encuentra trabajando sobre modificaciones al Reglamento de Becas de Investigación.

Comisión Asesora Permanente de Comedor Universitario: Se reunió siete (7) veces, de las cuales seis (6) corresponden a reuniones ordinarias y una (1) a sesión extraordinaria. Esta CAP trabajó en temas relacionados a la Concesión del Bar Comedor de la Sede Central.

Comisión Asesora Permanente de Extensión: Se congregó en doce (12) oportunidades, ocho (8) encuentros ordinarios y cuatro (4) a extraordinarias. Dictaminó sobre noventa (90) temas relacionados a Acciones y Proyectos de Extensión (Informes de Avance, Informes Finales, Modificación de Integrantes, Prórrogas). Asimismo, trabajó sobre la Convocatoria General y Específica 2024 para la presentación de Acciones y Proyectos de Extensión.

Comisión Asesora Permanente de Interpretación y Reglamento: Llevó a cabo once (11) encuentros, de los cuales siete (7) corresponden a reuniones ordinarias y cuatro (4) a sesiones extraordinarias. Dictaminó sobre treinta y tres (33) temas. Sobresalen el Reglamento de Viajes Curriculares y veintiún (21) temas relacionados a firmas de Convenios Marco de Cooperación y Colaboración, como así también Protocolos Adicionales.

Comisión Asesora Permanente de Oferta Académica: Se constituyó en nueve (9) oportunidades, de las cuales cuatro (4) corresponden a reuniones ordinarias y cinco (5) a sesiones extraordinarias. Dictaminó sobre doce (12) temas en total, de los cuales se recalcan la Oferta Académica para el Ciclo 2025, adecuaciones o modificaciones de Planes de Estudios de Carreras de Grado y Pregrado, y la creación de las Diplomaturas que se detallaron en el informe del Rector.



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

Comisión Asesora Permanente de Planeamiento y Desarrollo Universitario: Se reunió en trece (13) oportunidades: siete (7) correspondientes a sesiones ordinarias y seis (6) a sesiones extraordinarias. Dictaminó sobre once (11) temas. Sobresalen la Propuesta Metodológica para la Elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2025-2035 (PDI) y la recomendación sobre la implementación y uso de la Marca Universidad Pública Argentina. Actualmente se encuentra trabajando en la definición de los Objetivos Estratégicos y Específicos que integran el Plan de Desarrollo Institucional para elevar dictamen a consideración del Consejo Superior.

Comisiones Especiales y “ad hoc”

Comisión Académica de Posgrado: Mantuvo encuentros en once (11) oportunidades, de las cuales ocho (8) fueron ordinarias y tres (3) a sesiones extraordinarias. Dictaminó sobre ciento doce (112) temas, entre los que se encuentran inscripciones a Doctorados, Maestrías y Especializaciones; designaciones de Directores/as y Codirectores/as de Tesis, aprobaciones de Temas y Planes de Tesis y designación de Jurados. Por otro lado, cabe reseñar la recomendación sobre diez (10) trámites relacionados a aperturas de Cohortes y creación de Diplomaturas de Posgrado

Comisión Especial de Becas: Fue convocada catorce (14) veces, de las cuales seis (6) fueron ordinarias y ocho (8) a sesiones extraordinarias. Dictaminó sobre diecisiete (17) temas, entre los cuales sobresalieron el otorgamiento de Becas Estudiantiles Internas y la Convocatoria para el año 2025. También es dable mencionar el trabajo realizado sobre modificaciones y actualización del Reglamento de Becas Estudiantiles Internas.

Comisión Especial de Seguimiento de la Gestión Docente: Se reunió en diez (10) oportunidades. Cabe señalar que al día de la fecha se continúa trabajando sobre lo encomendado por el H. Consejo Superior mediante RESHCS-LUJ: 130/2024.

Comisión Ad hoc encargada de revisar y analizar el actual funcionamiento de los Centros de la Universidad y proponer un marco normativo general tanto para la creación como para la normalización de los ya existentes: Esta Comisión fue creada por el Consejo Superior en el mes de septiembre mediante Resolución RESHCS N° 609/2024 y se encuentra en el período de conformación para poder comenzar a trabajar en lo encomendado por el Consejo Superior.

Procesos electorales: Se continuó trabajando en conjunto con la Dirección General de Sistemas en ajustes y mejoras del Sistema de Gestión de Elecciones con el fin de optimizar el funcionamiento y aportar mayor servicio a los usuarios que participan en los procesos electorales. Por otro lado, y en relación con el tema, se encuentra en proceso de revisión del reglamento electoral al cual se incorporará el sistema de boleta única de sufragio, modelo que fue puesto en prueba en el proceso electoral del año 2023.



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

Desarrollo Comunicación Institucional

El informe que se presenta a continuación ofrece un panorama detallado sobre las actividades y logros alcanzados por las áreas que poseen la función de comunicación en el ámbito de la Universidad Nacional de Luján (UNLu) durante el año 2024.

Como primer tema a destacar que, con el espíritu de mejorar nuestras prácticas comunicacionales, actualmente nos encontramos trabajando en la creación de un Protocolo de Comunicación Institucional que establecerá pautas claras para la comunicación tanto interna como externa, buscando optimizar la difusión de información y fortalecer la imagen institucional.

Asimismo, se está desarrollando un Manual de identidad visual para la UNLu y el de Universidad Pública Argentina (UPA), que proporcionará directrices sobre el uso adecuado de los elementos visuales y comunicacionales que representan a nuestras instituciones. Este manual es esencial para asegurar una identidad visual coherente y reconocible, alineada con nuestros valores y objetivos estratégicos.

A través de estas iniciativas, buscamos no solo mejorar nuestra comunicación institucional, sino también fomentar un sentido de pertenencia y orgullo entre todos los miembros de nuestra comunidad universitaria.

Dirección de Difusión e Información Institucional

Producción Informativa

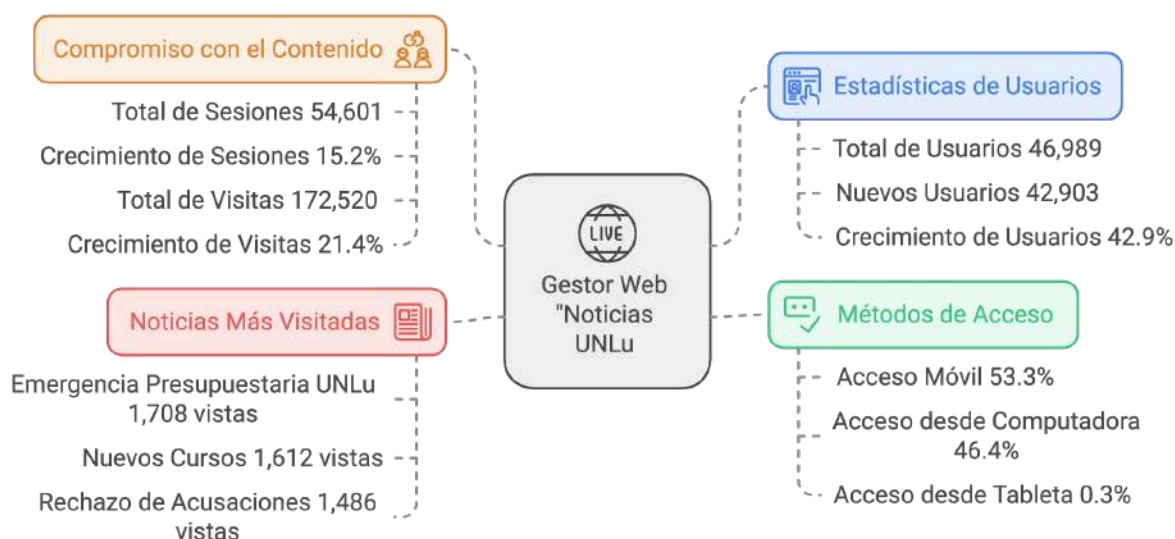
El Departamento de Producción Informativa administra y gestiona medios de comunicación oficiales de la Universidad, entre los que se cuentan el gestor de contenidos web Noticias UNLu, las cuentas oficiales de las Redes Sociales X (anteriormente denominada como Twitter), Facebook e Instagram, el Boletín de Noticias bisemanal (servicio de newsletter por envío de correo masivo), y la gestión semanal de contenidos informativos incluidos en la página web institucional www.unlu.edu.ar, en conjunto con la Dirección General de Sistemas, que la administra.

Gestor Web “Noticias UNLu”: La siguiente figura resume las características de los registros respecto de las noticias durante el 2024.



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

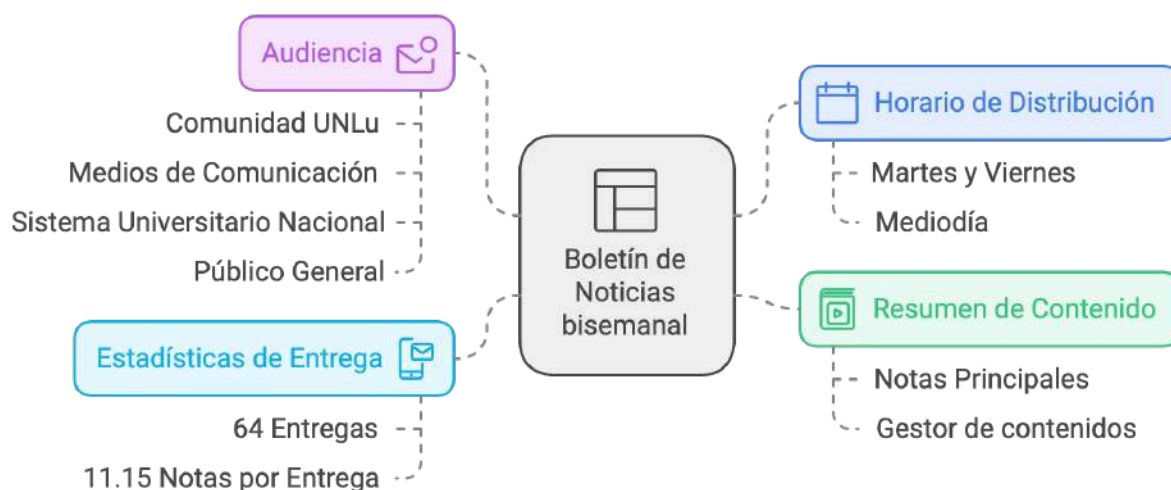
Universidad Nacional de Luján



Redes sociales Institucionales: Se generaron contenidos de Instagram (replicado también en Facebook, automáticamente) con 902 posteos totales en el año. La figura siguiente resume los resultados.



Boletín de Noticias bisemanal: En el servicio bisemanal de newsletter “Noticias UNLu” (que es el envío masivo a una base predeterminada de mails que se realiza dos veces por semana, los días martes y viernes al mediodía, genéricamente denominada como “Boletín” se replican, a manera de resumen, las principales notas que se alojan en el Gestor de contenidos (sitio web www.prensa.unlu.edu.ar). En el período considerado del 2024 se realizaron 64 entregas del servicio Noticias UNLu vía e-mail, en forma consecutiva e ininterrumpida. La siguiente figura muestra las características de esta comunicación



Publicaciones y coberturas periodísticas / Mejora en la producción fotográfica: Presencia con notas propias en todas las publicaciones anuales de la Revista CIN “Actualidad Universitaria” y en el portal de noticias científicas y académicas Argentina Investiga, realizando divulgación de proyectos de investigación y experiencias, servicios y actividades de la UNLu.

Se realizaron coberturas periodísticas en los principales eventos y actividades institucionales, incluyendo: redacción de gacetillas periodísticas informativas, fotos y videos para Redes Sociales, y fotos para el Gestor de Noticias. En este punto es de destacar el ingreso de una fotógrafa al equipo, lo que promovió una considerable mejora operativa para el área y en el tratamiento visual de las notas realizadas.

Clipping / Aparición en medios de comunicación: El Departamento de Producción Informativa lleva un registro diario de las menciones a la UNLu en medios de comunicación digitales, mediante el servicio de alerta de noticias “Universidad Luján”. En el período 1 de enero – 31 de octubre de 2024, la UNLu es mencionada en 390 oportunidades, en su mayoría en medios de comunicación de Luján. También se registró una importante presencia en medios de comunicación de las localidades de Mercedes, Chivilcoy, Campana, San Fernando y San Miguel.

Resumen de noticias semanales en página web institucional: Durante el transcurso del año 2024, consecutiva e ininterrumpidamente, se enviaron a la Dirección General de Sistemas resúmenes semanales de las notas publicadas en el gestor web de noticias, para su republicación en el sitio institucional. El envío incluye 10 notas en cada ocasión, las más destacadas de cada semana, manteniendo actualizada la información noticiosa del sitio.



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

Dirección Centro Producción Audiovisual (CePA)

Departamento de Radio Universidad

El 1º de febrero del corriente se dió comienzo a los trabajos de preproducción y armado de la “programación 2024” de Radio UNLu, y el 4 de marzo comenzó la programación. Del mismo modo se inició la preproducción de la programación de Radio UNLu (canal) Regional.

Con el objeto de poner al aire toda la programación, de ambas emisoras, se requiere que el equipo del Departamento de Radio UNLu realice, diariamente, el siguiente trabajo:

- Producción y realización de notas periodísticas locales nacionales y universitarias, con un promedio de 3 notas periodísticas diarias. Todas disponibles en la plataforma de contenidos “soundcloud”.
- Se difundió diariamente el contenido del gestor de noticias UNLu.
- Edición y carga del material que se produce durante la jornada. (Notas, flash informativos, música y programas). Del mismo modo sobre las producciones de programas independientes.
- La emisora contó con espacios propios de producción de contenido: Agenda Abierta ; Radar UNLu; Agenda Abierta 2º Edición; Más Vale tarde que nunca.
- Columnas radiales de diversas temáticas junto a docentes de la UNLu: economía, veterinaria, Prevención de la salud, tecnopedagogía.
- Grabación de contenidos para los espacios musicales.
- Además durante el 2024 se produjeron 19 programas externos. 8 de ellos fueron producidos por integrantes de la comunidad universitaria: “Aire de Sociales”, “Ciencia en Diálogo”, “Webinar UNLu”, “Frecuencia Nodocente”, “Hablemos de Salud Única”, “Agenda Cultural UNLu”, “Palabras al aire”, “Mates con Yuyos”.
- Se incorporaron a la grilla de programación, contenido producido por otras radios universitarias: “Luz para mundos remotos” (UNCo); “HUE”(hecho en la Universidad) UNLa y el “Reporte Federal de ARUNA” (noticiero federal).
- Mensualmente el Dpto. Radio UNLu tiene a cargo la edición del Reporte Federal de ARUNA.
- Producciones independientes externas que son parte de la programación: “Abuelos Inmigrantes”; “Radio Comunidad Azul” (autismo); “Todo tiempo posible”; “Despabilate” (Htal. Carrillo); “Trueno Tour”; “Vías Argentinas Radio”; “Cómo andamio”; “Radio Teatro de la mente”.
- Incorporación de producciones en formato Podcast a la plataforma de “Spotify”.
- Realización de spots referidos a la “Defensa de la Educación Pública”.



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

- Actualización y carga diaria en las redes sociales (Facebook, Instagram) Se publicaron: Información sobre las entrevistas que salen al aire, promoción de la programación y, además, información que proviene del gestor de “Noticias UNLu”.
- Desde diciembre del 2023 se incorporó un sistema para el registro de “aire” las 24 hs. El mismo se guarda como backup durante 6 meses.

Gestión y funcionamiento Radio UNLu

- Se realizó el mantenimiento de los equipos de transmisión. Este año se efectivizó el mantenimiento de torre y antena.
- Mantenimiento y control diario de la señal que se emite por Streaming y APP.
- Realización de coberturas en movilizaciones convocadas por el frente gremial universitario. - EXPO UNLu 2024 en CCRR y Sede Central.
- Cobertura y transmisión en vivo de la Feria del Libro Luján.
- Se asistió técnicamente a los alumnos de periodismo del Instituto Superior de Formación Técnica 189 para sus prácticas radiales.
- Asistencia y participación con la locución en todos los eventos y actos institucionales/oficiales de la Universidad.

Radio UNLu Regional.

- Señal que se emite por el canal 2 del streaming. El objetivo es brindar una programación alternativa, dirigida fundamentalmente a los CCRR de la UNLu.
- Producción de programa diario con información exclusiva para los Centros Regionales.
- Realización de notas a los distintos referentes de los CCRR y Delegaciones.
- Transmisión en vivo presentaciones de libros de EDUNLu.
- Incorporación de contenidos para el tramo vespertino: “Después viene lo de antes (Pedro Saborido y Omar Quiroga)”; Demasiado humano (Dario Z); Como hice (Emilio Del Guercio); Ciencia modulada (ARUNA); En el estudio (Lalo Mir); Historias debidas (Ana Cacopardo); Gente necesaria (Darío Grandinetti); Escucha esta historia (Felipe Pigna); Dulce Veneno (Gabriel Winstein); Diario de un hombre rana (Gillespi); HEU. Hecho en la Universidad; Webinar UNLu.



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

Secretaría de Extensión e Integración con la Comunidad

En este año de gestión, desde la Secretaría de Extensión e Integración con la Comunidad (SEeIC), las dos subsecretarías dependientes (Subsecretaría de Integración con la Comunidad y Subsecretaría de Vinculación Tecnológica) y gracias a la información y gestión brindada por la Dirección General de Extensión (DGE) y la Dirección de Vinculación con la Comunidad y sus Organizaciones (DVCyO) se ha buscado posicionar la integración con la comunidad, dando prioridad a los siguientes 10 ejes:

1. Consolidación de los lazos con otras Universidades de la Argentina
2. Articulación e integración con la región
3. Ejecución y rendición de programas externos
4. Reactivado la vinculación tecnológica en los diferentes corredores productivos
5. Reforzado actividades con la Comunidad de Luján, así como de la provincia de Buenos Aires
6. Avanzar en la Curricularización de la Extensión Universitaria
7. Mejorar y difundir información completa y actualizada sobre las carreras y servicios de la Institución y sus principales novedades, a través de distintos formatos y plataformas
8. Fortalecer el espacio de Cultura de la Universidad
9. Fortalecer la Editorial de la UNLu
10. Generar contenido novedoso

Como resultado, se ha articulado con los diferentes municipios de las zonas de referencia de la UNLu: Luján, San Miguel, Campana, Chivilcoy, Mercedes, Navarro, Suipacha, Zárate, entre otros. También con otras regiones del país como el Convenio con el Departamento de Vera, Santa Fe.

Se ha reactivado la vinculación tecnológica en los diferentes corredores productivos que integran uniones industriales y cámaras empresariales como son las zonas de Escobar, Tigre, Malvinas Argentinas, Exaltación de la Cruz, Pilar, Campana y Zárate. El Centro de Asistencia Técnica cuenta con 64 equipos de trabajo aprobados y 49 en proceso de renovación. Este plantel ha generado hasta el mes de octubre inclusive 274 prestaciones de servicios al medio, cifra que se sitúa en un 20% más que el año anterior. Sus actividades han sido presentadas en Rondas de Negocios, encuentros empresariales, conferencias, capacitaciones y más eventos en distintos ámbitos de la región: Pilar, Mercedes, Exaltación de la Cruz, Moreno, Las Heras y Marcos Paz, Campana, Suipacha, San Miguel, General Rodríguez, Escobar.

Se han consolidado los lazos con otras Universidades, participando activamente en la gestión y evaluación de políticas de extensión universitaria, tal como se articuló con la Universidad Nacional de San Juan, Universidad Nacional de Moreno, Universidad Nacional de las Artes, entre otras.



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

Se ha buscado avanzar en la curricularización de la Extensión Universitaria, a través de una nueva convocatoria específica, para ello se ha trabajado articuladamente con las coordinaciones de carrera.

Se han reforzado actividades con la Comunidad de Luján, así como de la provincia de Buenos Aires. Vale la pena mencionar: La coorganización de la Feria del Libro de Luján, la articulación para el funcionamiento de la tradicional “Peregrinación de Jóvenes a Luján” y la coorganización del Primer Congreso Agroecológico de la Provincia de Buenos Aires.

Se activaron lazos con diferentes organismos del Estado Nacional y Provincial, mostrando que es posible seguir comprometiéndonos con la sociedad que sostiene a nuestra Universidad Pública, Gratuita, Laica y de Ingreso Irrestringido en estos 40 años de conmemoración de los 40 años de la reapertura de la UNLu.

Dirección General de Extensión

Departamento de Extensión

Convocatorias 2024

Convocatoria Específica UNLu 2024 para la presentación de "Proyectos de Extensión: Prácticas de Extensión (PdE) en las carreras de grado de la UNLu, en el marco del proceso de curricularización de la extensión universitaria": Esta convocatoria se encuadra en el Programa de Fortalecimiento a la Extensión en el cual se afirma que la extensión ubica a la Universidad en diálogo permanente con las organizaciones de la sociedad civil y el Estado, contribuyendo a partir del conocimiento y el pensamiento crítico, al estudio, diseño, formulación, monitoreo y evaluación de políticas públicas en la búsqueda de una mayor y mejor calidad de vida para todos sus habitantes. Dicho Programa plantea como línea prioritaria y obligatoria a la “Curricularización de la Extensión”, lo que implica articular estrategias para las distintas maneras de desarrollo referentes a las nociones de extensión en los trayectos formativos de los estudiantes de grado. Por Disposición DISPSECEIC-LUJ:0000008-24, se establecieron las pautas para el llamado a Convocatoria Específica 2024, con un financiamiento de \$150.000,00 por proyecto, cuyos fondos corresponden al Programa de Fortalecimiento de la Extensión-SPU 2023. Por RESHCS: 539/24 se financiaron 18 proyectos por un total de \$2.571.700

Convocatoria anual 2024 para los Proyectos y Acciones de Extensión: La SecExtIC junto con la DGE implementó la evaluación “en línea” para los Proyectos y Acciones de Extensión presentados en el marco de la Convocatoria UNLu 2024. Las mesas de evaluación contaron con un coordinador integrante de la mesa evaluadora que organizó la sala de encuentro virtual. Para tal Convocatoria el HCS determinó aprobar y financiar Acciones y Proyectos por **\$7.900.000** (RESHCS: 662/24) que se distribuyeron como lo indica la siguiente figura



En la convocatoria UNLu 2024, se financiaron 119 acciones y proyectos con un monto de \$10.371.300. La gestión administrativa implica la tarea vinculada a la presentación, control, seguimiento, asesoramiento a directores y directoras de proyectos y acciones, recepción y presentación de informes de avance/finales, confección y rendición de subsidios; con el objetivo de mejorar el sistema de información y comunicación, estableciendo mecanismos de difusión de información personalizada, a través de varios canales, mejorando la comunicación con los Directores y Directoras de Actividades de Extensión.

Asimismo se lograron implementar las redes sociales del Departamento de Extensión, que tienen como fin la difusión de las diversas actividades de Extensión, los informes finales y de avance, presentados en el marco de las distintas convocatorias, y se continúa en el armado, en conjunto con la Dirección de Editorial e Imprenta de un Libro Colección Anual de Extensión, el cual tiene como fin socializar y hacer el cierre de las Actividades Anuales del Departamento.

Por último, cabe aclarar que, se ha trabajado conjuntamente con la Dirección de Vinculación e Integración con la Comunidad y sus Organizaciones, en lo referente a la distribución de tareas relacionadas con la presentación, registro, control y seguimiento de Proyectos presentados en Convocatorias Externas.

Pasantías y Prácticas Profesionalizantes de Escuelas de Educación Media: Se realizan las gestiones administrativas para que estudiantes de escuelas de educación media puedan realizar en la UNLu sus prácticas formativas en ambiente de trabajo. Se mejoró el sistema interno de registro, control y seguimiento de las distintas actividades realizadas por los y las estudiantes con el fin de garantizar las prácticas según los planes de trabajo establecidos por las escuelas, ofreciendo un acompañamiento pleno de articulación Escuela-Universidad. En 2024 se logró un total de 183 vacantes cubiertas, las cuales han sido derivadas a distintos sectores de Nuestra Universidad según



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

Planes de trabajo acordados con las diferentes Instituciones educativas, en conjunto con los y las Responsables de las Áreas donde se realizan dichas prácticas. Asimismo, se ha participado en diversos cursos que el Consejo Provincial de Educación y Trabajo (COPRET) ofrece a las instituciones oferentes en el marco del Ciclo de Charlas Virtuales; éste es el órgano responsable de coordinar el sistema de Prácticas Formativas en Ambiente de Trabajo de la provincia de Buenos Aires en sus tres modalidades: Prácticas Profesionalizantes, Pasantías Educativas y Experiencias Educativas en Ámbitos Socioproductivos.

Departamento de Cultura

En primer lugar se debe mencionar los **Espacios Artísticos Gratuitos y Abiertos a la comunidad** que se desarrollan de lunes a sábado en la Sede Central: Canto Solista y Comunitario, Percusión y Batería, Bandoneón, Guitarra Eléctrica, Guitarra Acústica, Instrumentos Autóctonos.

En segundo lugar a los **Elencos Artísticos Estables** que son agrupaciones artísticas con un alto conocimiento técnico los cuales ejercen la representación institucional en distintos ámbitos y circuitos artísticos: Coro Polifónico UNLu, Ensemble de Rock UNLu

En tercer lugar, las producciones **“UNLugar para Compartir”**. Se desarrollaron cinco presentaciones de Encuentros Corales “UNLugar para Cantar” en la Sede Central, donde se buscó fomentar la integración con la comunidad y el intercambio cultural con otras agrupaciones corales. Asimismo el ensamble de Rock UNLu se presentó en la peatonal gastronómica organizada por el Municipio de Luján y se llevó a cabo el proyecto “El tango va al jardín” a cargo de Eduardo Cirillo y Mario Tierno, realizando presentaciones didácticas en la mayoría de los jardines de nuestra ciudad.

Se le ha brindado asistencia técnica a distintas actividades protocolares/artísticas (colaciones, congresos, muestras, etc) acumulando un total de 85 al mes de octubre.

Por último, cabe enumerar los **eventos/presentaciones/producciones**:

- El Coro Polifónico UNLu se presentó el 16 de mayo en Atunlu en homenaje al compañero Nodocente Diego Angel Golfa.
- El 18 de mayo se presentó en el marco de la Noche de los Museos en el Salón Cultural del Complejo Museográfico “Enrique Udaondo”.
- El 29 de junio el Coro celebró su 33° aniversario en el edificio “La Cúpula” del Museo de la Ciudad y a su vez dio inicio al ciclo “UNLugar para Cantar”.
- El último viernes de cada mes se realiza la producción del ciclo de Encuentro Corales “UNLugar para Cantar”.
- El 24 de agosto participó del Agosto Coral organizado en la Universidad Nacional de La Matanza.
- El 30 de agosto se presentó el ciclo “UNLugar para Cantar” en el Salón del Complejo Udaondo, el 21 de septiembre se presentó en la parroquia “Ntra. Sra. del Carmen” en Gral. Rodríguez, el 27 de



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

septiembre se presentó en la parroquia Sagrado Corazón de Luján, el 25 de octubre se presentó en la parroquia San Luis Gonzaga de Jáuregui, el 2 y 3 de noviembre se llevó a cabo el Encuentro Internacional de Coros con invitados del Departamento de San José, Uruguay, en el marco de la Feria del Libro de Luján y el 29 de noviembre se realizó el último encuentro del ciclo “UNLugar para Cantar” en el Salón Cultural del Complejo Museográfico Udaondo.

- Se trabajó junto a la Edunlu en la Feria del Libro de Luján llevada a cabo en el Museo de Bellas Artes.
- El Ensamble de Rock UNLu se presentó en la peatonal gastronómica organizada por el Municipio de Luján y en el Centro Cultural “Artigas”.
- El taller de Canto UNLu participó en la Expo UNLu junto al Ensamble de Rock UNLu y realizó su presentación anual en el Patio de la Escritura.
- El 7 y 14 de diciembre se realizó la Misa Criolla con la participación de los músicos del Departamento Cultura, el Coro UNLu y coros invitados, en la parroquia Sagrado Corazón y la parroquia de Pueblo Nuevo.

Para finalizar existen dos acciones de extensión en ejecución (RESHCS: 652/2024): “Agenda Cultural UNLu - Programa Radial” y “Encuentros Formativos sobre instrumentos autóctonos en biblioteca de Carlos Keen” y se debe remarcar cuando el Honorable Consejo Superior declaró de interés institucional la “Versión UNLu” del Himno Nacional (RESHCS: 613/2024)

Dirección de Difusión e Información Institucional

Durante el año 2024, se proporcionó información completa sobre las carreras y servicios de la Institución y sus principales novedades, a través de distintos formatos y plataformas. También se promocionó su oferta educativa en su zona de influencia, entre los estudiantes y graduados del nivel medio, terciario y universitario, y entre la comunidad en general. A su vez, realizó visitas guiadas, organizó y brindó charlas y exposiciones educativas y participó en actividades similares.

Síntesis de las acciones llevadas a cabo durante 2024:

- **Articulación Escuela Secundaria - UNLu:** El Departamento de Relevamiento y Articulación junto a las Jefaturas Regionales 9, 10, 11 y 15, de gestión Pública y Privada, desde febrero del 2024 se encuentra articulando tres acciones tendientes a brindar herramientas para la búsqueda de carreras con espacios de reflexión sobre las vocaciones y la salida laboral a los estudiantes de los últimos años del nivel secundario: “Charlas Difusión”, “Programa de Acompañamiento en Orientación Vocacional a las Escuelas” (junto con el equipo de la Dirección General de Bienestar Universitario) y “Expos UNLu”. Durante el año en curso, la UNLu trabajó con las escuelas secundarias de 25 distritos de la Zona de Influencia.
- **Charlas UNLu Difusión:** En el transcurso del 2024 se realizaron 15 charlas virtuales -para 128 escuelas- y 59 presenciales -para 110 escuelas-. Estas charlas fueron para estudiantes



de escuelas secundarias, con el objetivo de abordar de manera integral la temática “ser universitario”, analizando los elementos a tener en cuenta a la hora de elegir una carrera y una universidad, y a su vez brindando información sobre las 28 carreras de grado y pregrado, de las becas y demás servicios que ofrece la UNLu

- **Charlas virtuales “Del Secundario a la Universidad”:** Se utilizó la modalidad virtual para llegar a la mayoría de las escuelas; cada charla virtual se brindó en promedio a grupos de 9 instituciones por actividad a través de la plataforma zoom, y para escuelas de los municipios: Alberti, Bragado, Cañuelas, Capilla del Señor, Carlos Casares, Carmen de Areco, Chacabuco, Escobar, Exaltación de la Cruz, Garín, José C. Paz, Malvinas Argentinas, Marcos Paz, Merlo, Moreno, Morón, Pehuajó, Pilar, Rivadavia, San A. de Giles, San Miguel, Suipacha, Tigre, Zárate
- **Charlas presenciales “Del Secundario a la Universidad”:** Se brindaron diferentes modalidades de charlas en Luján, Campana, Chivilcoy, San Miguel, General Rodríguez, San Andrés de Giles, Navarro, Suipacha, General Las Heras, las islas de Campana.
- **Charlas abiertas a la comunidad “La UNLu en el barrio”:** Se llevaron a cabo estas charlas abiertas los siguientes barrios de Luján (Ameghino y San Pedro), San Miguel (Obligado) y San Fernando (Villa la Esperanza). Se trató de una serie de encuentros que buscaban difundir el acceso a la Educación Superior y dar a conocer las alternativas disponibles.

Expos UNLu 2024

La UNLu realiza estas jornadas en sus sedes y centros regionales con los objetivos de dar a conocer la oferta académica y servicios, brindar herramientas para la búsqueda y elección de carreras y profesiones y facilitar el acceso a la universidad.

El 28 de agosto de 2024 se realizó **Expo UNLu Campana**. Participaron más de **1.500 estudiantes** provenientes de **38 escuelas** de los últimos años del secundario de los municipios de Campana, Zárate, Exaltación de la Cruz, Pilar y Escobar.

El 27 de septiembre de 2024 se realizó **Expo UNLu Chivilcoy**. Participaron más de **800 estudiantes** de **16 escuelas** de Chivilcoy. Para facilitar la movilidad de estudiantes y docentes a la jornada, el Departamento de Relevamiento y Articulación de la UNLu impulsó con la empresa municipal de transporte urbano “EMTUPSE” la registración para el uso de un boleto gratuito.

El 13 de septiembre de 2024 se realizó **Expo UNLu San Miguel**. Participaron de la jornada más de **2.500 estudiantes** de los últimos años del secundario de **73 escuelas** pertenecientes a 4 localidades: San Miguel, José C. Paz, Malvinas Argentinas y Moreno.

El 16 de octubre se realizó la **Expo UNLu Luján**. Participaron más de **8.000 estudiantes** provenientes de 24 Municipios de la zona de influencia de la UNLu: Baradero, Brandsen, Campana, Carmen de Areco, Escobar, Exaltación de la Cruz, Gral. Las Heras, Gral. Rodríguez, Grand Bourg,



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

Ituzaingó, Jose C. Paz, La Matanza, Luján, Malvinas Argentinas, Marcos Paz, Mercedes, Merlo, Moreno, Morón, Navarro, Pilar, San Andrés de Giles, Suipacha, Tandil.

Otras participaciones de difusión

Exposiciones educativas y vocacionales: Se participó en distintas exposiciones educativas y vocacionales, con stands informativos y charlas, difundiendo oferta educativa y servicios que ofrece la UNLu. De las **67 actividades** de las que **recibimos invitación, se pudo participar en 18.**

Servicio de Visitas Guiadas: Esta actividad se realiza con escuelas secundarias que no pueden asistir a Expo UNLu y tiene como objetivo que las y los visitantes puedan conocer la oferta académica, los servicios y instalaciones de la UNLu (Laboratorios, Biblioteca, Planta Piloto, entre otras dependencias). Durante la visita se les brinda una charla informativa con el formato "Charlas Difusión", opcionalmente se visita el Campo experimental. **Hasta la fecha se realizaron 17 visitas guiadas.**

Difusión de Ciclos Complementarios y Posgrados UNLu: Para fortalecer la difusión de las carreras de ciclos complementarios y de posgrados de la UNLu, se identificó, procesó y contactó, de manera segmentada, a diversas instituciones y grupos de interés. Las principales actividades fueron para: *Licenciatura en Educación Inicial - *Profesorado de Enseñanza Media de Adultos (PEMA) - *Licenciatura en Geografía - *Licenciatura en Historia - *Carreras de Grado y Pregrado

Por último, se realizan servicio de Informes en formato presencial y online, así como atención personalizada por correo, whatsapp y redes sociales

Dirección de Editorial e Imprenta

Con el fin de seguir expandiendo la edición y producción universitaria, se participó a través de la Librería Universitaria Argentina (LUA) y la Red de Editoriales de Universidades Nacionales (REUN), en distintas **ferias de libros de diferentes provincias argentinas durante 2024:** *11ª Feria de Libros "De la Editorial UNQ a la comunidad" - * "Feria de Artes del Libro" en la Universidad Nacional de las Artes - *IV Feria del Libro Saenzpeñense "La termal Lee" en el Centro Cultural Municipal, la Casa de Cultura y el Club Social, Saenz Peña, Chaco - *XII Feria del Libro La Rioja "Cultura presente" en el Paseo Cultural Castro Barros, La Rioja - *XIV Feria Provincial del Libro de Corrientes "Avío del alma" en Puerto Corrientes.

Por último, se participó como co-organizadores, de la Feria del Libro de Luján (FeLL'24). Stand de ventas y exhibición de obras de EdUNLu. Proyección del audiovisual Historia de la Escritura, acto homenaje a Esther Alicia Mileo de Sarobe "Gucha".

Desde el Departamento de Control y Distribución de Publicaciones, específicamente del área de DISEÑO GRÁFICO, se realizaron flyers, carteles, folletos y certificados para charlas, seminarios y actividades organizadas por diversas áreas, además de logos y otros productos gráficos (banners,



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

señalética de oficinas, entre otros). También se realizó el diseño e impresión del material gráfico utilizado en las diferentes EXPO UNLu 2024 (folletería, cartelería, banners, entre otros).

Se continúa con el proceso de pre-edición y edición de las obras aprobadas por el Consejo Editorial (maquetación, corrección de estilo y diseño de las tapas). Así como con el fortalecimiento de la difusión de novedades y publicaciones de la EdUNLu a través de las redes sociales oficiales de la editorial (Facebook, Twitter, Instagram), también en medios locales y zonales. Se continuó con la producción de diversos materiales audiovisuales para la difusión editorial (booktrailers, reels y flyers para redes sociales y web).

En las novedades editoriales se debe mencionar que se editaron 16 nuevos títulos y hay 10 obras próximas a editar que se encuentran en diversos procesos (corrección de estilo, maqueta, revisión por parte de autores).

Libros editados:

1. Aportes para las renovaciones temáticas, conceptuales y didácticas de la geografía escolar (digital)
2. Guía ilustrada de daños ocasionados por la ardilla de vientre rojo en argentina (digital)
3. Especies invernales utilizadas como verdeos de invierno. generalidades y datos de producción para la zona de influencia de la unlu (digital)
4. Gucha. Raíces de mi propia vida
5. Elogio de la rebelión. Cine y contra información en las luchas populares (1992 - 2002)
6. Contribuciones de la eugenesia, biotipología y medicina social a la intervención social
7. Serie optimiza. Libro 2. Inventarios, proyectos, líneas de espera, simulación (digital)
8. La punta del ovillo. Reconstrucción de la memoria: proceso de organización popular en el barrio Villa del Parque por el derecho a la vivienda
9. Orígenes y desarrollo del movimiento de reconceptualización: búsquedas en la construcción de un nuevo proyecto profesional en el trabajo social latinoamericano.
10. Ojotas y clavos (digital)
11. De sospechas y hallazgos en la formación docente en educación física: un estudio sobre los saberes que produjeron los estudiantes en tiempos de covid-19
12. Sobre infancias, menores y niñeces. Trayectoria de las construcciones histórico-políticas de discursos y prácticas institucionales (1919-2019).
13. La construcción sindical en disputa. Experiencias de los trabajadores de la educación en la argentina del post-2001
14. Racionalidades en disputa en el trabajo social contemporáneo. Aportes desde la razón crítico-dialéctica
15. Trabajo de hormiga. notas de ecología, medioambiente y ciencia. (digital)



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

16. De La Pampa criolla a la Gringa. Chivilcoy entre mediados del siglo xix y principios del xx

Por último, se reimprimieron 3 títulos editados con anterioridad.

Se abrió la nueva convocatoria 2024, esto se hace referencia al lanzamiento de la V Convocatoria para la publicación de textos originales por EdUNLu. Para ello se diseñaron afiches y flyers para web y redes sociales. Además se gestionó la publicidad en medios de comunicación de la zona (ParesTV, Ladrán Sancho, Líder).

El Departamento de Producción Gráfica informa que se imprimieron: *Libros: 2.375 ejemplares - *Impresión interior: 340.493 - *Tapas de libros (color): 2.375 - *Otras impresiones por Orden de Trabajo: ByN: 50453 / Color: 520 - *Parciales y finales: 57.778 -

Dirección Centro de Producción Audiovisual (CePA)

Se realizaron las siguiente Coberturas / Informes audiovisuales:

- “8M” - Acto por el "Día internacional de la Mujer Trabajadora" UNLu.
- “24M” - “Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia”.
- Reconocimiento a Docentes y Nodocentes por sus 15 años de servicio.
- Informe de situación Presupuestaria - Rector Walter Panessi.
- La UNLu nombró “Especialista María Cristina Serafini” al espacio del PRODITEL
- La UNLu homenajeó a los profesores A. Salibián, A. Jech y L. Malacalza
- Homenaje a Diego Golía. Departamento de Cultura
- Simposio sobre cine y arqueología, inició sus actividades el Observatorio Malvinas.
- Acto: “A 11 años del femicidio de Laura Iglesias”.
- Presente en la EXPO LUJÁN 2024.
- Malvinas Argentinas: Veteranos de Guerra brindaron clase pública.
- La UNLu celebró acuerdo con la Dirección de Cultura y Educación de la Provincia.
- Estudiantes secundarios y educadores participaron del Encuentro “Jóvenes y Memoria” en la UNLu.
- La UNLu celebró el 40 Aniversario de su Reapertura / Micro escultura “FUTURA”
- Taller “Metodologías y tecnologías innovadoras para la enseñanza en nivel universitario”.
- Jornada de Juegos Escolares Bonaerenses - Delegación San Fernando
- Jornada “Ciclo de diálogos” - Eduardo A. Sacheri
- Presentación Proyecto 40 AÑOS de DEMOCRACIA - Congreso Extensión Asociación de Universidades Grupo Montevideo.
- La Especialización en Producción Avícola de la UNLu inició su décima cohorte.



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

- Conversatorio sobre Epidemiología y Dengue.
- La UNLu colaborará con Pro-Tejer, fundación referente de la industria textil.
- Autoridades de la UNLu recibieron al intendente mercedino, Juan Ustarroz.
- Firma de acuerdo con la Intendenta del municipio santafesino, Vera.
- Encuentro Nacional TELESCOPI 2024.
- Orientación Vocacional ¿Qué pasa cuando elegimos?.
- Estudiantes de Geografía y de Información Ambiental presentan sus trabajos finales.
- Colaciones de Grado desde la reapertura 144° - 145° - 146° - 147° - 148°.
- Cobertura EXPO-UNLu en CCRR y Sede Central.
- Noticias UNLu (Se publicaron 29 ediciones consecutivas e ininterrumpidas, servicio semanal de envíos vía mail de noticias destacadas de la UNLu)

Documentos de la UNLu en Lucha:

- Emergencia Presupuestaria - Rector Walter Panessi.
- Cortometraje: "SOMOS parte de la SOLUCIÓN, no del problema".
- Marcha Universitaria #23A
- Jornada de Visibilización: "La Universidad Nacional de Luján en lucha".
- Marcha Federal Universitaria / 2 de octubre
- Toma del Rectorado y el H.C.S de la UNLu por el movimiento estudiantil.
- Comunicado del Rector Walter Panessi.

Producciones audiovisuales:

- Cortometraje "Encontrá tu aula!!!"
- Micros audiovisuales de difusión de carreras de "pre-grado y grado" (cantidad de micros: 28)
- "40 años de la Reapertura de la UNLu" - 30 de julio 1984 – 2024.
- Visibilización de servicios e información de interés general (Servicios de Salud e información de interés general UNLu).
- VI Encuentro de trabajo colaborativo con instituciones públicas del sistema educativo provincial.
- Encuentro PuPAAs UNLu 2024
- Presentación sitio web "40 años de Democracia" - www.democracia.unlu.edu.ar

Micros para "NOTI U" – TV PÚBLICA - RENAUCIN:

- Talleres Culturales - Eduardo Cirillo (Dpto. Cultura).
- Emergencia Presupuestaria – Walter Panessi (Rector).



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

- Bosque de la Memoria – Lucio Sberna (Estudiante).
- Performance - “Cancionero Compartido” - (Dpto. Cultura): Ezequiel Barreto - Tema: “La Canción del Quenero” / Mauricio Miglioranza - Tema: “Manifiesto” / Alicia Gómez - Tema: “Abra del Zenta”.
- “Suelo Vivo, Alimento Sanos” - Grupo de Estudios Rurales (GERu) y Grupo por la Agroecología (AgroEcoUNLu).
- “Celiaquía” (Desarrollo de kit para el diagnóstico y seguimiento de la enfermedad celíaca) – Gabriel De Diego (Docente investigador UNLu y Becario Doctoral del CONICET)
- Escuela Infantil UNLu “Hebe San Martín” - Belén Marchessotti (Nodocente)
- “FOREVI” – María Ester Leguizamon (Vice-rectora).
- CIDEPA Centro de Investigación Docencia y Extensión en Producción Agropecuaria - Marcos Petrased (Director Ejecutivo).
- “Red Pluviométrica” - Entrevistados: Leonardo Rivero (Co-Director del Proyecto), Mariano Martínez (Lugareño), Fabian Reynoso (Lugareño).
- “Análisis Sensorial” - Pilar Fernandez Alfaya (Ing. en Alimentos - Equipo CATec).
- Planta Piloto de procesamiento de alimentos – Sergio Massino (Director).
- “Plantas Medicinales” – Laura Gabucci (Equipo docente de Botánica)
- Jornadas “Juegos Escolares Bonaerenses” - Delegación San Fernando
- Performance: Himno Nacional Argentino (versión UNLu) – Dpto. Cultura.

Realización de Tutoriales:

- Implementación Sistema Único Documental (SUDOCU).
- Tutorial Inscripción convocatorias PILA (Prog. de Intercambio Académico Latinoamericano).
- Período 2024-2025: “Pre-inscripción de aspirantes”.
- Actualización: “Inscripción a las Pasantías Internas Rentadas 2024” y del spot’s “¿Qué es una PIR?”.

Audiovisuales y Coberturas en proceso:

En el transcurso del año, el CePA a través de una acción de extensión denominada “Taller de realización audiovisual para integrantes del programa “Jóvenes y Memoria” de la localidad de Luján” está llevando a cabo distintos encuentros y acompañamiento educativo con el propósito de brindar herramientas para el desarrollo de contenido audiovisual destinado a jóvenes de la localidad de Luján.

Asimismo se encuentra desarrollando dos (2) proyectos audiovisuales sobre “LA VEJEZ” junto al Depto. de sociales de la UNLu y un documental de “Salud Mental” junto al Hospital y comunidad



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

doctor Ramón Carrillo de la localidad de Torres (ex Monte de Oca), que actualmente realizan un programa (taller) radial en la Radio de la universidad.

Por último se encuentra la Cobertura e informe del “Congreso Provincial de Agroecología”, la realización Proyecto audiovisual “CiENCIA al toque”, la Transmisión en vivo presentación Diplomatura Socio-Comunitaria en Gestión Sindical, las Noticias UNLu (8 ediciones) y los Micros audiovisuales de difusión “Carreras de Posgrado” (cantidad de micros: 27).

Dirección de Vinculación con la Comunidad y sus Organizaciones

Se mencionan a continuación las principales acciones y resultados alcanzados por cada una de las dependencias que desarrollan sus actividades bajo la órbita de la Dirección de Vinculación con la Comunidad y sus Organizaciones (DVCyO), durante el período comprendido entre el 1º de octubre del 2023 al 30 de septiembre del 2024.

Departamento de Programas y Proyectos (DPyP):

Se realizaron las siguientes acciones relacionadas con la gestión administrativa de presentación, ejecución y rendición de Programas y Proyectos con financiamiento externo:

- En relación a **nuevas postulaciones de la Universidad en Convocatorias a proyectos**, se gestionó la presentación de dos (2) proyectos dentro de la tercera convocatoria del Fondo de Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires. Los mismos se encuentran en proceso de evaluación por parte del Fondo y nos encontramos a la espera de resolución al respecto. Estos proyectos en conjunto suponen un total de \$79.977.500.-, de los cuales \$63.982.000 resultan en concepto de Aporte No Reembolsable.
- Durante el 2024 **iniciaron actividades veintiún (21) proyectos previamente aprobados**, en atención a la recepción de los primeros desembolsos por un monto total de \$137.859.617.-, configurándose de la siguiente manera:
 - Diecinueve (19) proyectos financiados por la actual Subsecretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Capital Humano.
 - Dos (2) proyectos financiados por el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación de la Provincia de Buenos Aires.
- Y, a su vez, **finalizaron un total de veintiocho (28) proyectos**, de los cuales catorce (14) fueron gestionados íntegramente, desde su inicio, por la Dirección de Vinculación con la Comunidad y sus Organizaciones.
- En relación a ello y las **rendiciones de cuentas de fondos ante los diferentes organismos financiadores** se materializó la presentación de:
 - **Quince (15) rendiciones de cuentas finales:** diez (10) de ellas de convocatorias abiertas por parte del Ministerio de Educación, una (1) de parte del Ministerio de



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

Producción, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires, dos (2) de parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, uno (1) de parte de la AGENCIA I+D+i y uno (1) de parte del Consejo Interuniversitario Nacional.

- **Trece (13) rendiciones de cuentas parciales:** cinco (5) ante la Subsecretaría de Políticas Universitarias, tres (3) ante el Ministerio de Producción, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires y cinco (5) ante la AGENCIA I+D+i.

Es importante señalar que ésta actividad requiere del conocimiento y manejo de distintos sistemas de rendición online (ej: SITRARED, SIRECYT y EMERIX) así como de la normativa que define los procesos de rendición y la metodología de elaboración y presentación de planillas.

- Por otro lado, **siete (7) rendiciones finales** de proyectos fueron **aprobadas por parte del Responsable Primario** de los distintos Organismos Financiadores, a saber:
 - Cinco (5) por parte de distintas áreas del Ministerio de Capital Humano.
 - Una (1) por parte de AGENCIA I+D+i.
 - Una (1) por parte del Fondo de Innovación Tecnológica de la Provincia de Bs. As.
- Respecto a **gestiones de solicitudes de prórrogas y reprogramaciones** a requerimiento de las/os Responsables de Proyecto se cursaron:
 - Seis (6) ante la Subsecretaría de Políticas Universitarias; y
 - Siete (7) ante la AGENCIA I+D+i.
- En el marco del Registro de gastos asociados a proyectos de investigación (REGAPI) – Ley N.º 27.541, y a partir de las gestiones realizadas en conjunto con la Tesorería de la UNLu, se llevó adelante la ejecución de gastos en el exterior en el marco de un proyecto financiado por la AGENCIA I+D+i utilizando la tarjeta recargable a tal fin, obteniendo el beneficio de exención del impuesto PAIS y percepción del impuesto a las ganancias y/o sobre los bienes personales.

Se realizaron las siguientes acciones relacionadas con actividades de organización, gestión, registro, control y seguimiento de Programas y Proyectos con financiamiento externo:

- Se ha elaborado y presentado una propuesta de modificación del Reglamento General para la presentación, ejecución y rendición de programas y proyectos con financiamiento específico de organismos externos aprobado por RES-HCS N° 648/19 a fin de adaptar la reglamentación a las necesidades actuales, en pos de agilizar los mecanismos existentes (en proceso de evaluación por parte de la Comisión Asesora Permanente de Interpretación y Reglamento).



- Se continuó trabajando en la mejora de los instructivos de ejecución y rendición de cuentas que se ponen a disposición de las/os responsables de los proyectos, a través del acceso a carpetas compartidas mediante links de Google Drive. En la actualidad se cuenta con cinco (5) instructivos diseñados y actualizados para:
 - Financiamiento del Fondo de Innovación Tecnológica de Buenos Aires (FITBA) 2023.
 - Financiamiento de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) - Resolución ME N° 600/21.
 - Financiamiento de la Agencia I+D+i (actualizado por MAO - Septiembre 2023).
 - Fondos cofinanciados entre Agencia I+D+i y UNLu (SPU) – PICTO UNLu.
 - Rendición a través de SITRARED - Instructivo para la carga y presentación interna ante el Responsable de Rendiciones Universidad.
- Se rediseñaron los instrumentos de seguimiento de proyecto, optimizando las tareas en el sector.
- Publicación de resultados alcanzados durante el 2023 a través del Programa de Transparencia Universitaria (RES-HCS 882/18) y el Relevamiento Anual de Actividades Científicas y Tecnológicas (RACT) del MINCyT.
- Elaboración de informe en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2025-2035.

Se realizaron las siguientes acciones relacionadas con la estructura orgánica funcional del Departamento:

- Jerarquización de la estructura, con la incorporación de un nuevo trabajador y la cobertura de una categoría cinco (5) en la División de Formulación y Evaluación de Proyectos. Además se abrió la inscripción para la cobertura del cargo de Jefe de Departamento de Programas y Proyectos y de la categoría cinco (5) no cubierta al momento.
- Capacitación del personal del sector en:
 - “Rendiciones de cuentas – FITBA 2024” – Dos (2) charlas informativas – Modalidad virtual.
 - “Formulación y Gestión de proyectos con financiamiento externo” - DISPOSICIÓN SECEXT No 12/2024.
 - Implementación del sistema SUDOCU - llevando adelante acciones tendientes al reordenamiento del área y gestiones administrativas a fin de responder a los requerimientos del nuevo sistema.
 - Participación en actividades de capacitación interna en el marco del Programa de Capacitación Permanente para el personal Nodocente.



El Departamento en números:

CANTIDAD DE PROYECTOS VIGENTES (CON NOTIFICACIÓN DE APROBACIÓN)	PRESUPUESTO APROBADO
62	\$ 356.212.802,85

En la actualidad existen dos (2) proyectos presentados pendientes de aprobación por un monto total de \$63.982.000,00 – con un total de **64 proyectos radicados en el Departamento.**

AL	CANTIDAD DE PROYECTOS VIGENTES CON DESEMBOLSOS	PRESUPUESTO APROBADO	DESEMBOLSOS REALIZADOS	EJECUCIÓN (INCLUYENDO PROCESOS EN CURSO)	RENDICIÓN (INCLUYENDO EN PROCESO DE PRESENTACIÓN)
30/09/2024	62	\$ 356.212.802,85	\$ 345.697.851,18	\$ 264.790.492,60	\$ 204.503.840,44
			97,05%	76,60%	77,23%
			RESPECTO DEL PRESUPUESTO APROBADO	RESPECTO DE LOS DESEMBOLSOS REALIZADOS	RESPECTO DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS
30/09/2023	51	\$ 245.867.600,85	\$ 198.128.051,63	\$ 160.095.929,21	\$ 109.904.451,13
			80,58%	80,80%	68,65%
			RESPECTO DEL PRESUPUESTO APROBADO	RESPECTO DE LOS DESEMBOLSOS REALIZADOS	RESPECTO DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS

Departamento de Convenios (DC):

- Se mantienen actualizados los instrumentos de seguimiento de convenios, respecto del registro de los movimientos y circuitos administrativos correspondientes, así como también el registro histórico de instrumentos suscriptos desde el año 1976 a la fecha, asegurando el acceso a información fidedigna y de rápida respuesta. **Actualmente se registran un total de 1176 instrumentos .**
- Se continuaron incorporando mejoras en la página institucional del Departamento respecto de la publicación y difusión de los instrumentos suscriptos, como así también en relación a la búsqueda y acceso a la información.



- Se ha elaborado una propuesta de modificación del procedimiento de gestión de Convenios aprobado por RESHCS N° 194/86 a fin de adaptar la reglamentación a las necesidades actuales, en pos de agilizar los mecanismos existentes (en proceso de evaluación para una pronta presentación formal).
- Capacitación del personal del sector en:
 - Implementación del sistema SUDOCU - llevando adelante acciones tendientes al reordenamiento del área y gestiones administrativas a fin de responder a los requerimientos del nuevo sistema.
 - “Formulación y Gestión de proyectos con financiamiento externo” - DISPOSICIÓN SECEXT No 12/2024.
- Publicación de resultados alcanzados durante el 2023 a través del Programa de Transparencia Universitaria (RESHCS 882/18).
- Elaboración de informe en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2025-2035.

El Departamento en números:

DISTRIBUCIÓN POR ESTADO DE SITUACIÓN	CANTIDAD
Convenios suscriptos	23
Convenios para su convalidación	1
Convenios en ejecución dentro del circuito administrativo	10
Convenios en proceso de consultas previo al inicio del circuito adm	8
Convenios a la firma	4
TOTAL	46

En la página web del Departamento se encuentra el detalle nominal de los instrumentos suscriptos.

DISTRIBUCIÓN DE CONVENIOS SUSCRITOS			
POR TIPO DE ORGANISMO	CANTIDAD	POR INSTRUMENTO	CANTIDAD
Público	8	Convenios marco	15
Del ámbito privado	7	Convenios específicos	4



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

DISTRIBUCIÓN DE CONVENIOS SUSCRITOS			
POR TIPO DE ORGANISMO	CANTIDAD	POR INSTRUMENTO	CANTIDAD
Internacionales	8	Protocolos adicionales	3
		Adendas	1
TOTAL	23	TOTAL	23

Departamento de Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT):

- Jerarquización de la estructura, con la sustanciación del concurso para la cobertura de UN (1) cargo categoría cinco (5), habiendo accedido la actual trabajadora del sector, con designación efectiva a partir del 1º de octubre del corriente.
- Capacitación del personal del sector en:
 - Implementación del sistema SUDOCU - llevando adelante acciones tendientes al reordenamiento del área y gestiones administrativas a fin de responder a los requerimientos del nuevo sistema.
 - “Formulación y Gestión de proyectos con financiamiento externo” - DISPOSICIÓN SECEXT No 12/2024
 - Participación en actividades de capacitación interna en el marco del Programa de Capacitación Permanente para el personal Nodocente.
- Elaboración y publicación de resultados alcanzados durante el 2023 a través del Programa de Transparencia Universitaria (RESHCS 882/18).
- Elaboración y presentación de informe a requerimiento de distintos organismos externos, a saber:
 - Relevamiento y diagnóstico de las UVTs, período 2021-2023 a solicitud de la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología - Jefatura de Gabinete de Ministros.
 - Relevamiento Anual de Actividades Científicas y Tecnológicas (RACT) a solicitud del MINCyT.
- Elaboración de informe en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2025-2035.



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

El Departamento en números:

TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD	SERVICIOS CONTRATADOS (EFECTUADOS O EN PROCESO DE EJECUCIÓN)	EN %
CAPACITACIÓN	21	\$4.730.500,00	5,24%
ASISTENCIA TÉCNICA	24	\$44.232.631,00	49,01%
ANÁLISIS	184	\$41.289.455,00	45,75%
TOTAL	229	\$90.252.586,00	100,00%

FACTURACIÓN	MONTO	EN %
TOTAL SERVICIOS FACTURADOS	\$86.662.276,00	96,02%
TOTAL SERVICIOS SIN FACTURAR	\$3.590.310,00	3,98%
TOTAL	\$90.252.586,00	100,00%

COBRO	MONTO	EN %
TOTAL SERVICIOS COBRADOS	\$83.153.626,00	95,95%
TOTAL SERVICIOS FACTURADOS NO PAGADOS	\$3.508.650,00	4,05%
TOTAL	\$86.662.276,00	100,00%



Secretaría de Ciencia y Tecnología

La política científica que viene desarrollando la Secretaría de Ciencia y Tecnología se relaciona con:

- 1.- Generación, adecuación y mantenimiento de los espacios de trabajo en los cuales las/los docentes investigadoras/res desempeñan sus actividades específicas. Se han adecuado espacios de los Departamentos de Ciencias Sociales y Educación. Están culminando las obras en el nuevo espacio designado para el laboratorio de Investigación de Microbiología molecular-Virología. Continúan las obras en el nuevo espacio asignado a las tareas de docencia e investigación de Microbiología.
- 2.- Adecuación y mantenimiento de aquellos espacios en los cuales equipamiento de alto valor agregado, como el Citómetro de Flujo, será instalado para brindar apoyo a las investigaciones en curso y también, para brindar a los distintos actores científicos, industriales, etc., la posibilidad de brindar los servicios que estos equipos prestan. Para tal fin, se está elaborando un reglamento de uso de equipos de alta complejidad, en cuya redacción participan distintos miembros de nuestra comunidad.
- 3.- Obtención de fondos externos como los gestionados por la Secretaría de Políticas Universitaria para el financiamiento de proyectos generales y temáticos. Entre los recursos concebidos se destacan los asignados a Proyectos multidisciplinarios e interdepartamentales (PIMEI); Proyectos de Investigación Articulados con Centros de Investigación, Docencia y Extensión y/o Centros Regionales, Delegaciones y Sede (PIA); Proyectos de Investigadores en Formación (IEF). En lo que respecta a los proyectos temáticos, por primera vez se diseñó y asignó fondos a Proyectos de investigación en problemáticas de género (PIG). Este eje de financiamiento de carácter específico se está empezando a implementar para otras actividades tales como: Eficiencia Energética. Este aumento en la diversidad de formas de financiamiento permite a la UNLu definir y financiar distintas líneas de investigación y no solo a grupos de investigación.
- 4.- En lo que respecta a la etapa formativa de postgrado de las/los Docentes Investigadoras/es se ha participado activamente en acentuar nuestro relacionamiento institucional con organismos de ciencia y tecnología nacionales, provinciales y regionales. En efecto, en los últimos años, además de mantener y fortalecer nuestro vínculo con CONICET, a través de becas doctorales cofinanciadas e ingreso a carrera de investigación por el programa de fortalecimiento, hemos diversificado y consolidado nuestro vínculo institucional con la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CIC Pba). Actualmente, además de incrementar el número de Centros, Institutos y Laboratorios asociados a la CIC, la UNLu participa de los programas doctorales denominados Becas Bonaerenses de Investigación y Becas cofinanciadas de Investigación.



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

5.- En lo que respecta al Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) nuestra participación en la Comisión de Ciencia, Tecnología y Arte, ha sido activa en diferentes temas entre los que cabe destacar el Programa para la Investigación Universitaria Argentina (PRINUAR), el relevamiento de Museo Universitarios, del cual, formamos parte de la comisión encargada de estudio a nivel nacional.

6.- En línea con los ítems 4 y 5 y atento a las necesidades regionales museológicas que se manifiestan en la provincia de Buenos Aires y el municipio de Luján, desde la Secretaría de CyT en conjunto con las secretarías de Ciencia y Técnica y de Investigación de los departamentos de Ciencias Básicas y Sociales, respectivamente, hemos presentado y está en desarrollo, la Diplomatura Universitaria en Fundamentos de Museología, Curaduría y Gestión de Bienes Culturales, financiada por el programa de interacción universitaria PUENTES de la provincia de Buenos Aires.

Esta breve síntesis de las actividades llevadas a cabo se encuentra en sintonía con la propuesta científica tecnológica que oportunamente elevó el Rectorado, en la cual la adecuación espacio preexistentes de investigación, así como el desarrollo de nuevos espacios de investigación, reparación y obtención de equipamiento específico, la formación de recursos humanos, vinculación nacional, provincial y local a través de instituciones de reconocida trayectoria como CONICET, CIC, forman parte esencial de la política científica de nuestra institución.

Dirección de Ciencia y Tecnología

En el presente informe se describen las actividades más relevantes desarrolladas por la Dirección de Ciencia y Tecnología desde enero hasta octubre de 2024.

Programa de becas de investigación de la Universidad Nacional de Luján

1. Becas de Investigación UNLu vigentes. Actualmente la Universidad cuenta con un plantel de veintitrés (23) investigadores pertenecientes al Programa de Becas de Investigación, la siguiente imagen resume la distribución.



Erogaciones presupuestarias Becas de Investigación

- Estipendios mensuales: Durante el período indicado, las erogaciones correspondientes a los estipendios mensuales de los becarios de investigación ascienden al monto de \$197.154.685,55.
- Ayudas Económicas: Durante el período indicado, 13 becarios hicieron uso de este recurso. El monto liberado en concepto de Ayudas Económicas es de \$1.281.919,34.

Convocatoria Becas de Investigación 2023

La Comisión Asesora de Becas de Investigación evaluó las postulaciones admitidas en los llamados a Concurso de Becas de Investigación en la Categoría Formación Superior, y recomendó el otorgamiento de acuerdo con el siguiente detalle:

- Departamento de Educación: Una (1) beca. Sonia Silvina FONTANA, con el tema “El rol de las mujeres en los movimientos sociales: la construcción de protagonismo y empoderamiento de género en el Movimiento de Trabajadores Excluidos. Una mirada pedagógica”. Período: 1°/6/2024 al 31/5/2026. Resolución RESPRHCS: 52/2024.
- Departamento de Tecnología: Dos (2) becas. 1° Gualterio Nicolás BARRIENTOS, con el tema “Caracterización de la susceptibilidad de clones de *Prosopis alba* Griseb de distinto origen geográfico al ataque de herbívoros y efecto de su cultivo sobre la biodiversidad de artrópodos epígeos, en el centro este de la ecorregión del Chaco Seco”. 2° Agustina Isabel DARGET, con el tema “Manejo de la ardilla de vientre rojo *Callosciurus erythraeus* en la provincia de



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

Buenos Aires: ejecución y análisis de acciones de control y mitigación de daños en las localidades de Luján y 25 de Mayo”. Período: 1º/6/2024 al 31/5/2026. Resolución RESPRHCS: 51/2024.

Convocatoria Beca de Investigación 2022 - Segundo Llamado

Se llevó adelante el proceso de evaluación de las postulaciones admitidas. Una vez establecido por la Comisión Asesora de Becas de Investigación de la UNLu el orden de mérito de las postulaciones, y notificados los postulantes, quien obtuvo el primer lugar en el orden de mérito manifestó ser beneficiario de una Beca Doctoral CIC y desistió de tomar posesión (25/4/2024).

- Departamento de Ciencias Básicas - Categoría Iniciación: Tomó posesión a partir del 1º de junio de 2024 Soledad Belén Flores, quien obtuviera el segundo lugar en el orden de mérito con el tema: “Utilización de índices estadísticos normalizados para la optimización de la biofertilización y el priming como estrategias para reducir el efecto del estrés salino sobre la germinación de Brassica oleracea var. gemmifera “repollito de Bruselas”. Período: 1º/06/2024 al 31/05/2026. Resolución RESPRHCS:50/2024.

Convocatoria Becas de Investigación 2024

Mediante Disposición DISPSECCYT: 08/2024 se aprobaron las Bases y Condiciones y los Criterios de Evaluación del Concurso de Becas de Investigación de la Convocatoria 2024. Se llamaron a Concurso Becas de Investigación con radicación en cada uno de los Departamentos Académicos, de acuerdo al siguiente detalle:

- Departamento de Ciencias Básicas: Por Resolución RESHCS-LUJ: 302/2024 se aprobó el Llamado a Concurso de Becas de Investigación 2024 para cubrir cinco (5) vacantes: una (1) beca en la Categoría Iniciación; una (1) beca en la Categoría Perfeccionamiento y tres (3) becas en la Categoría Formación Superior. Por Resolución RESPRHCS-LUJ:112/2024 resultaron admisibles nueve (9) postulaciones: cinco (5) en la Categoría Iniciación; una (1) en la Categoría Perfeccionamiento y tres (3) en la Categoría Formación Superior. Actualmente se está Iniciando el proceso de evaluaciones internas ya que las postulaciones a Categoría Iniciación y Perfeccionamiento cuentan con al menos dos (2) evaluaciones externas.
- Departamento de Ciencias Sociales: Por Resolución RESHCS-LUJ: 303/2024 se aprobó el Llamado a Concurso de Becas de Investigación 2024 para cubrir siete (7) vacantes: dos (2) becas en la Categoría Iniciación; dos (2) becas en la Categoría Perfeccionamiento y tres (3) becas en la Categoría Formación Superior. Por Resolución RESPRHCS-LUJ: 109/2024 resultaron admisibles nueve (9) postulaciones: cinco (5) en la Categoría Iniciación; dos (2) en la Categoría Perfeccionamiento y dos (2) en la Categoría Formación Superior. Se encuentra



en desarrollo el proceso de evaluación externa de los proyectos admitidos en las primeras categorías. Las postulaciones a la Categoría Perfeccionamiento cuentan con al menos dos (2) evaluaciones externas.

- Departamento de Educación: Por Resolución RESHCS-LUJ:301/2024 se aprobó el Llamado a Concurso de Becas de Investigación 2024 para cubrir dos (2) vacantes: una (1) beca en la Categoría Iniciación y una (1) beca en la Categoría Perfeccionamiento. Por RESPRHCS-LUJ: 111/2024 resultaron admisibles seis (6) postulaciones: cinco (5) en la Categoría Iniciación y una (1) en la Categoría Perfeccionamiento. Se encuentra en desarrollo la evaluación interna de los proyectos admitidos, ya que la postulación a las Categorías Iniciación y Perfeccionamiento cuenta con al menos dos (2) evaluaciones externas.
- Departamento de Tecnología: Por Resolución RESHCS-LUJ: 303/2024 se aprobó el Llamado a Concurso de Becas de Investigación 2024 para cubrir tres (3) vacantes: una (1) beca en la Categoría Perfeccionamiento; dos (2) becas en la Categoría Formación Superior. Por RESPRHCS-LUJ: 113/2024, resultaron admisibles (3) postulaciones: una (1) en la Categoría Perfeccionamiento y dos (2) en la Categoría Formación Superior. La postulación a la Categoría Perfeccionamiento se encuentra en proceso de evaluación interna ya que cuenta al menos con dos (2) evaluaciones externas.

Becas Parciales de Investigación.

- Convocatoria 2023.: Mediante Resolución RESREC-LUJ: 379-23 se otorgaron seis (6) Becas Parciales con duración de doce (12) meses. Período de la Beca: 1°/12/23 al 30/11/24. Nómina de los beneficiarios de la Beca Parcial y departamento académico al que pertenecen:
 - BURGHEITI, Luciano Antonio - Departamento de Tecnología
 - ARENA RECAVARREN, Matías Francisco - Departamento de Ciencias Sociales
 - GIORSEMINO, María Florencia - Departamento de Ciencias Sociales
 - MONTERO, Tomás Jorge - Departamento de Ciencias Sociales
 - VALLE, Dulce Agustina - Departamento de Ciencias Sociales
 - MARTINENCO, Agustina - Departamento de Educación
- Erogaciones presupuestarias. Los becarios perciben un estipendio mensual de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000.-). Durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de octubre las erogaciones en el marco de esta convocatoria ascienden a la suma de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$2.750.000.-). Cabe aclarar que desde el 1/6/24 contamos con (5) Becas Parciales dado que uno de los becarios presentó su renuncia a la beca otorgada por razones de incompatibilidad y letra beca finalizó en marzo del presente año.(CIDELE). La imputación del gasto se realiza al Programa de Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología 2022.



- Convocatoria a Beca Parcial de Investigación en proyectos de investigación desarrollados en el CIDELE. Finalizó la única Beca el 31 de marzo de 2024, presentando el informe por SIGEVA y evaluado favorablemente en el presente año.

Síntesis becas UNLu		
Programa	Convocatoria	Cantidad de Becas
Programa de Becas de Investigación UNLu	2022/2023	23
Becas Parciales	2022/2023	7

Becas Internas Doctorales Cofinanciadas UNLu - CONICET

- Convocatoria 2022: Se gestionó el pago mensual de los estipendios correspondientes a los dos (2) beneficiarios de las Becas Internas Doctorales de la convocatoria (ambos pertenecientes al Departamento de Ciencias Básicas). Fecha finalización: 31/04/2028.
- Convocatoria 2020: Se continúa con la gestión del pago mensual del estipendio correspondiente al único beneficiario de la Convocatoria, perteneciente al Departamento de Ciencias Básicas. Fecha finalización: 31/3/2027 Segunda prórroga convalidada mediante RESREC-LUJ: 0000431-23.
- Convocatoria 2019: Se continúa con la gestión del pago mensual de los estipendios correspondientes a los tres (3) beneficiarios de las Becas Internas Doctorales de la Convocatoria, todos ellos pertenecientes al Departamento de Educación. Fecha finalización: 31/3/2026 Prórroga convalidada mediante RES-REC-LUJ: 0000167-23.
- Erogaciones presupuestarias. Durante el período mencionado las erogaciones correspondientes a los estipendios mensuales a pagar por la UNLu por los seis (6) becarios Cofinanciados con CONICET ascienden al monto de PESOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 26/100 (23.820.544,26).
- Informes. La presentación de informes se realiza mediante el Sistema Integral de Notificaciones Electrónicas, de acuerdo al cronograma estipulado por CONICET. Luego, el área de Becas de CONICET, remite a esta Dirección la nómina de los becarios y sus respectivos directores, con el informe correspondiente. A la fecha, los directores de los becarios presentaron el Informe Anual. Particularmente, el becario de la convocatoria 2020 presentó el Informe Anual correspondiente a la finalización de su 3° año de beca.



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

Becas de Formación Doctoral en Temas Prioritarios Cofinanciadas entre la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) y la UNLu

- Convocatoria 2023: Mediante RESOL-2024-638 GDEBA-CIC se otorgaron las prórrogas de las tres (3) becas otorgadas en 2023, (BDC CIC-UNLu 23) a las Becas Doctorales en Temas Prioritarios Cofinanciadas. (Segundo año CIC-UNLu). Período: desde el 1° de noviembre de 2024, y por el término de 12 meses prorrogables. Beneficiarios:
 - ALONSO, Josefina - Dpto. Educación
 - MAGGIO, Julián Francisco - Dpto. de Cs. Básicas
 - ROSSO CUDUNGELLO, Rocío - Dpto. de Educación
- Erogaciones presupuestarias. Durante el período indicado, las erogaciones correspondientes a los estipendios mensuales a pagar por la UNLu ascienden al monto de PESOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 83/100 (\$8.398.975,83)

Becas Doctorales de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Pcia. de Bs. As.

- Beca de Formación Doctoral Científico -Tecnológica 2024 (BDOC 24). Convocatoria 2023: Se adjudicó una (1) beca. Período: 1°/7/2024 al 30/6/2028, prorrogable a un año adicional a solicitud del becario. Beneficiaria:
 - GREGOTTI, Carla Sofía. Línea priorizada: Disciplina: Ciencias Biológicas y Salud. Lugar de desarrollo de la Beca: INEDES - UNLu.
- Becas de Formación Doctoral Científico - Tecnológica 2023 (BDOC 23). En el marco de la Convocatoria 2022, resultaron adjudicadas dos Becas Doctorales a investigadores/as con lugar de trabajo en la UNLu (una en INEDES –UNLu/CONICET y otra en el Departamento de Ciencias Sociales). Beneficiarios:
 - VARELA, Agustina Lila. Línea priorizada - Ciencias Biológicas, Ambiente y Salud - INEDES – UNLu/CONICET (Instituto de Ecología y Desarrollo Sustentable) UNLu
 - GUIDI CASTAÑEDA, Federico. Línea abierta - Ciencias Sociales y Humanas - Departamento de Ciencias Sociales- UNLu

Becas Doctorales Bonaerenses de Investigación 2024 (BBI 2024)

En el marco de la Convocatoria de la CIC, en articulación con el Consejo provincial de Coordinación con el Sistema Universitario y Científico y catorce universidades con asiento en la Provincia de Buenos Aires resultaron admitidas seis (6) presentaciones para ser evaluadas:

- Tres becas en la línea Salud
 - FRONTERA, EVELYN 27386028406 UNLu Salud Ciencias Sociales y Humanas



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

- SOLER RIVERO, VALERIA CRISTINA 27388558453 UNLu Salud Ciencias Biológicas y Salud
- BINDER RECIO, LUCIA 27342033305 UNLu Salud Ciencias Sociales y Humanas
- Dos (2) en la línea Medio Ambiente
 - CORRO, CRISTINA DAIANA 27368603371 UNLu Medio Ambiente Geología, Minería e Hidrología
 - TRÍPOLI, LUIS IGNACIO 20355323596 UNLu Medio ambiente Ciencias Ambientales y Territorio
- Una (1) en la línea Desarrollo Territorial.
 - PARENTTI, CECILIA VERONICA 27274766439 UNLu Desarrollo territorial Ciencias Sociales y Humanas

Convocatoria Carrera del Investigador CIC INV - Convocatoria 2023

La Comisión de Investigaciones Científicas en su sitio oficial, publicó el estado de los resultados correspondientes a la Carrera de la investigadora y el Investigador Científico y Tecnológico, convocatoria 2023.

- Línea Abierta - Ambiente y Territorio. Línea Abierta: aborda problemáticas generales enmarcadas en algunos de los desafíos del desarrollo de la provincia de Bs. As. Grupo de Estudio en Líquenes Argentinos - Departamento de Ciencias Básicas, UNLu. Siendo beneficiario por la UNLu.
 - GÓMEZ, Jonatan José - Categoría Investigador Adjunto con Director

Convocatoria Carrera del Investigador CIC INV - Convocatoria

En el marco de la Convocatoria 2022 resultó aprobada la incorporación a la Carrera del Investigador/a Científica/o y Tecnológica/o de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Pcia. de Bs. As., la investigadora María Emilia ZELAYA SOULÉ con lugar de trabajo en INEDES –UNLu/CONICET.

Ingreso a la Carrera de Investigador Científico (CIC - CONICET)

- Convocatoria 2022 - Modalidad General: Fue publicada en la página oficial, la incorporación de un (1) investigador categoría Adjunto con lugar de trabajo en INEDES –UNLu/CONICET. Adjudicado a:
 - FERRO, MARIANO DAMIÁN, Lugar de trabajo: INEDES - CONICET - UNLU. Ciencias Agrarias, de la Ingeniería y de Materiales - Ciencias Ambientales. La designación aún no se efectivizó.



- Convocatoria 2022 - Modalidad Fortalecimiento en I+D+i: Fue publicada en la página oficial los resultados por Universidad de la mencionada convocatoria. De la evaluación realizada, resultaron seleccionados por la UNLu:
 - YARTE, Mauro Enrique Departamento de Cs. Básicas; UNLu INV. ASISTENTE. Director Larraburu, Ezequiel Enrique. Perfil: Bioeconomía y el impacto de las nuevas tecnologías frente a los desafíos socioambientales, productivos y de salud.
 - MARTINEZ, Ricardo Santiago Secretaría de Ciencia y Tecnología; Universidad Nacional de Luján. INV. ASISTENTE. Director Di Marzio, Walter Dario Codirectora Sáenz, María Elena. Perfil: Elementos diagnósticos para la evaluación de ecosistemas de la cuenca del río Luján y estrategias de recuperación para ambientes alterados.
 - GOMEZ, Jonatan José Secretaría de Ciencia y Tecnología; Universidad Nacional de Luján. INV. ASISTENTE. Director BARRENO RODRIGUEZ, Eva. Perfil: Elementos diagnósticos para la evaluación de ecosistemas de la cuenca del río Luján y estrategias de recuperación para ambientes alterados.

Programa de Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas – EVC-CIN (Estudiantes)

- Convocatoria 2024 - La Dirección de CyT, dio amplia difusión a la convocatoria a través de los medios institucionales y del sitio web de la Dirección. También se desarrolló una reunión informativa durante el período de postulación con el fin de facilitar la carga a los estudiantes por el gestor SIU del CIN. Se atendieron consultas y se respondieron inquietudes de los postulantes como así también de los respectivos directores. Finalizado el plazo de postulación, la Dirección de Ciencia y Tecnología procedió a realizar el cierre en acuerdo a las reglamentaciones vigentes para la presente convocatoria, elaboró el Acta de Cierre de Inscripción y de postulaciones evaluables, que fueron remitidas al CIN. Evaluadas regionalmente las presentaciones y revisadas las reconsideraciones solicitadas, el Presidente “ad referéndum” del Comité Ejecutivo del CIN emitió la Resolución que asigna el cupo por Universidad y adjudica las becas nominalmente, correspondiendo a la UNLu 23 beneficiarios. - (Resol P 501/24, ratificada por Resolución CE 1868/24). El cronograma original propuesto sufrió numerosas modificaciones y a la fecha de cierre del presente informe no existen precisiones de la fecha de inicio, así como tampoco del monto del estipendio mensual a percibir por los becarios.
- Convocatoria 2022. Por Resolución CE. N°1789/23 se efectivizó a partir del 1° de septiembre de 2023 y por el término de doce (12) meses, hasta el 30 de agosto de 2024 las Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas, adjudicando a la UNLu 12 beneficiarios. - Las transferencias realizadas por el CIN para el gasto de las erogaciones de las presentes Becas se realizaron mensualmente. Informes Finales. El plazo para la carga de los informes finales de los beneficiarios se prorrogó hasta el 15 de noviembre de 2024. Posteriormente, se



gestionarán las evaluaciones de los mismos. Se presentó la rendición de cuentas FINAL correspondiente a los fondos otorgados por RESOLUCIÓN CE N°1789/23 con destino al PROGRAMA de Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas. Monto otorgado: \$3.575.600,00. Monto remanente de la Conv. 2021: \$24.400,00. Monto total de la rendición: \$3.600.000,00. **Becas de Entrenamiento de la Comisión de Investigaciones Científicas**

Becas de la Pcia de Bs As

- El objetivo de las Becas de esta convocatoria es posibilitar que las/los estudiantes de grado que se encuentren en las etapas avanzadas del ciclo de formación, realicen prácticas y formación en las técnicas propias de las distintas especialidades, adquiriendo capacitación en los aspectos operativos, instrumentales y metodológicos de la investigación científica y tecnológica, además de contribuir al desarrollo de la labor investigativa.
- BENTRE24. La convocatoria se llevó a cabo en el año 2023 y resultaron adjudicadas diez (10) Becas de Entrenamiento de la CIC-PBA a estudiantes de la UNLu. Los estipendios son erogados por la CIC. El desarrollo de las mismas se dio inicio en el presente año, con una duración de 12 meses. Fecha de inicio el 1°/8/2024 y de finalización el 31/7/2025. Los beneficiarios fueron:
 - GONZALEZ GUIDI, Rodrigo Manuel. UNLu - Depto. de Tecnología Línea Proyecto (RIDEE-PBA)
 - RODRIGUEZ, Candela. UNLu - Depto. de Ciencias Básicas – CULTEV. Línea abierta
 - CANOVES, Griselda Estefanía. UNLu- Depto. de Educación. Línea abierta
 - VACCARO, Gianfranco. UNLu - Depto. de Ciencias Básicas – CULTEV. Línea abierta
 - FERNANDEZ, Jacqueline. UNLu - Delegación Universitaria San Fernando - Dpto. de Educación - Prof. de Educación Física. Línea abierta
 - VILLARREAL, Delfina Belén. UNLu – INEDES. Línea abierta
 - PERALTA, Milagros. UNLu - Depto. de Ciencias Básicas - GIBAIB - Laboratorio de Inmunología y de cultivos celulares. Línea abierta
 - SANCHEZ AMARILLA, Tamara Tiffani. UNLu - Depto. de Tecnología. Línea abierta
 - ESQUIBEL, Leandro Gastón. UNLu - Depto. de Ciencias Básicas - PRODEA – INEDES. Línea abierta
 - BALDI, Emiliano Luis. Instituto de Recursos Biológicos (IRB, CIRN), Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Línea Proyecto (RIDEE-PBA)
- BENTRE23. La convocatoria se llevó a cabo en el año 2022, resultaron adjudicadas cinco (5) Becas de Entrenamiento de la CIC-PBA a estudiantes de la UNLu. Los estipendios son



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

erogados por la CIC.- El desarrollo de las mismas con una duración de 12 meses, finalizó en septiembre de 2024 Los beneficiarios fueron:

- BENDEZU MEZA, Llorens Gelacio. UNLu - Departamento de Ciencias Básicas – INEDES Ciencias Biológicas, Ambiente y Salud
- DAMIANI QUIROZ, Pablo. UNLu - Instituto de Ecología y Desarrollo Sustentable (INEDES) Ciencias Agrícolas, Producción y Salud Animal
- MARTINEZ RUIZ, Brian Leonardo. UNLu - Departamento de Ciencias Básicas - INEDESCiencias Biológicas, Ambiente y Salud
- QUINTEROS, Santiago Fernando. UNLu - Departamento de Ciencias Básicas – GIBAIB Ciencias Biológicas, Ambiente y Salud
- VILLAGRA, Elizabeth Lucrecia Belén. UNLu - Departamento de Ciencias Básicas -Grupo de Estudio de Líquenes Argentinos. Ciencias Biológicas, Ambiente y Salud

Programa para la Investigación Universitaria Argentina (PRINUAR)

Objetivo: jerarquizar la investigación científica y el desarrollo (I+D) y de las Artes en el ámbito del Sistema Universitario Argentino y destacar el papel que éstas cumplen dentro del Sistema Científico Tecnológico Nacional. El PRINUAR reemplaza al sistema de Categorización de Docentes Investigadores. En ese marco, en el año en curso no hubo convocatoria. A la fecha se informó que las CACs están en proceso de integración por lo cual se publicarán en breve las integraciones finales y se continuará con el proceso de admisión y posteriormente se dará inicio a la evaluación de las categorías 5 Ingreso que se realizaron en los meses de abril a mayo del año 2023.- Se recuerda que el cierre de la inscripción dio como resultado en la UNLu la presentación de 520 solicitudes, de las cuales 251 fueron de Ingreso, 27 de Permanencia y 242 de Promoción

Programa de Incentivos a Docentes Investigadores

Se actualizaron los registros presupuestarios del remanente para la cuenta programática específica en la Unlu y poder gestionar el pago de la tercera y última cuota que quedó pendiente hasta el desembolso de fondos adicionales por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

- Rendiciones presentadas 2024. Se presentó la rendición de cuentas FINAL correspondiente a los fondos otorgados por RESOL-2022-278-APN-SECPU#ME con destino al PROGRAMA DE INCENTIVOS A LOS DOCENTES INVESTIGADORES. Monto otorgado: \$783.000,00. Monto total de la rendición: \$ 783.000,00



Distribución del presupuesto para investigación. FUNCIÓN 3.5

Por RES-HCS-LUJ:0000485-24, correspondiente al Ejercicio 2024 se asignó la suma de PESOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 51,794,466) al Programa de Proyectos de Investigación. A la fecha se encuentra dicha distribución para tratamiento del HCS con el acuerdo de los miembros del Comité de Ciencia y Tecnología la mencionada distribución entre los Departamentos Académicos según el siguiente detalle tota

FUNCIÓN 3.5			
Departamento Académico	Monto Docentes	Monto Proyectos	Monto asignado Total
Ciencias Básicas	9.534.890,33	11.533.579,22	21.068.469,55
Ciencias Sociales	7.769.169,90	5.058.587,38	12.827.757,28
Educación	4.178.871,69	2.324.215,82	6.503.087,51
Tecnología	4.414.301,08	6.980.850,58	11.395.151,66
TOTALES	25.897.233,00	25.897.233,00	51.794.466,00

Programa Federal “Equipar Ciencia” (PEFC)

- PFEC I: Se ejecutó la adquisición de un Citómetro de flujo por un valor de USD 159.990,00 (equivalentes a \$43.117.305,00) con destino al Laboratorio Central. La entrega del equipo por parte del proveedor adjudicado está prevista para diciembre del presente año. La rendición de cuentas fue presentada en tiempo y forma y aprobada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCyT). A la fecha si bien hemos realizado los reclamos, no se ha recibido el reintegro de los gastos de seguro de caución, tal como estaba establecido en el marco del Convenio firmado. En el presente año se realizó la DJ DE RECEPCIÓN DE BIENES, según modelo enviado por el programa y conforme a los compromisos asumidos por la Institución en el marco de la convocatoria PEFC. También se está inició el trámite de adhesión a los Sistemas Nacionales de Grandes Instrumentos y Facilidades (SSN)
- PFEC II: El MINCyT asignó a la UNLu financiamiento por USD 357.578,00 para la compra de un microscopio Raman de imágenes con destino al Departamento de Ciencias Sociales. Por Res. R 97/24 se declara fracasada la Contratación Directa N° 170/23. Con fecha 26/8/24 se solicitó al Programa Federal Equipar Ciencia la posibilidad de prorrogar el mismo y/o reasignar los fondos destinados oportunamente a la compra de otros equipos destinados a la Ciencia y a la Tecnología. - Hasta la fecha no hemos recibido respuesta alguna.



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

- PFEC III: El MINCyT asignó a la UNLu financiamiento por USD 211.148,00 para la compra de un Espectrómetro de Masas ICP MS, con destino al Laboratorio Central, y por USD 23.000,00 para la adquisición de un Secador por atomización (Spray dryer) con destino al Centro de Investigación, Docencia y Extensión en Tecnología de Alimentos (CIDTA). Actualmente, nos encontramos a la espera del desembolso de los fondos por parte del MINCyT. Habiendo reclamado los mismos en varias oportunidades sin tener respuesta alguna.
- PEFC IV: En el marco de la cuarta convocatoria, la UNLu presentó una solicitud para adquirir cinco (5) nodos de equipamiento especializado en computación por un valor total estimado en USD 695.000,00, con destino al Centro de Investigación, Docencia y Extensión en Tecnologías de la Información y Comunicación (CIDETIC), y tres (3) microscopios invertidos de fluorescencia de tecnología avanzada con un valor total estimado en USD 183.000,00, con destino al Departamento de Ciencias Básicas. Las solicitudes aún no han sido aprobadas por el MINCyT.

Programa Federal “Construir Ciencia”

En el marco del Programa Federal “Construir Ciencia” creado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la UNLu presentó un proyecto que tiene por objetivo la construcción del Edificio de Investigaciones “Elena Margarita Chiozza”, con una superficie de 3.664,86 m² y un costo estimado de \$ 1.373.798.692,33. El proyecto ha sido admitido para continuar el proceso de evaluación. La propuesta está orientada a asegurar la sustentabilidad del hábitat para el desarrollo del trabajo de los/as investigadores/as y sus proyectos de investigación en los departamentos académicos de Tecnología, Educación, Ciencias Básicas y Ciencias Sociales que cohabitan en la sede de Luján. A la fecha no se ha recibido ninguna respuesta.-

Proyectos Interinstitucionales en Temas Estratégicos (PITES)

- Se adjudicó un subsidio por un monto de \$25.382.700,00 al Proyecto denominado PITES 79: “Desarrollo e implementación de un sistema nacional de monitoreo de la erosión de los suelos como aporte para la planificación territorial y estrategias de manejo sostenible de las tierras en Argentina”, presentado por la UNLu conjuntamente con la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Se solicitó en reiteradas oportunidades el estado del desembolso. Hasta la fecha solo respondieron que se están reestructurando los circuitos administrativos del ex MINCyT y que comunicarán a la UUNN.



Programa de Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales

Fue presentado ante la Secretaría de Políticas Universitarias el proyecto de la Convocatoria 2023 del Programa de Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales, con un presupuesto de \$30.576.138,00. El saldo de \$19.874.849,70 fueron transferidos a la UNLu el 27/6/24. En el marco del Programa se realizaron las siguientes acciones:

- Convocatoria a proyectos multidisciplinarios e interdepartamentales PIMEI 2023. Disp. SCyT N° 07/23 se aprobaron las bases y condiciones de la convocatoria. La Resolución RESREC-LUJ: 388/23 se aprobó el orden de mérito de la convocatoria y se adjudicaron diez (10) proyectos con un monto de \$250.000,00 cada uno. En la mencionada Resolución se establece que los proyectos tendrán una vigencia de dos (2) años a partir del 1° de diciembre de 2023.

OM	COD	TÍTULO DEL PROYECTO	DIRECTOR/A y CODIRECTOR/A	DPTO
1	PIMEI - 2023-001	Nuevos compuestos con actividad antimicrobiana sobre patógenos presentes en alimentos	(D) DÍAZ, MARÍA EUGENIA	CIENCIAS BÁSICAS
			(CD) MAZIERES JIMENA	TECNOLOGÍA
2	PIMEI - 2023-002	Vacíos legales en la regulación de contaminantes emergentes y la importancia de cumplir con el derecho humano al acceso al agua potable. Situación de España y a nivel internacional y su proyección a la Cuenca del río Luján, provincia de Buenos Aires	(D) MINAVERRY, CLARA MARÍA	CIENCIAS SOCIALES
			(CD) RODRÍGUEZ CASTRO, MARÍA CAROLINA	CIENCIAS BÁSICAS
3	PIMEI - 2023-003	Actualización de la Base de Datos de Composición de Alimentos de la Universidad Nacional de Luján	(D) DE LANDETA, MARÍA CRISTINA	CIENCIAS BÁSICAS
			(CD) CABRERA, MILDRED	TECNOLOGÍA
4	PIMEI - 2023-004	Bacillus thuringiensis var. israelensis: impacto indirecto en las redes tróficas de ambientes dulceacuícolas a través de efectos letales y subletales sobre organismos no blanco	(D) ROCHA, LUCIANA	CIENCIAS BÁSICAS
			(CD) RIQUELME VIRGALA, MARÍA BEGOÑA	TECNOLOGÍA



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

OM	COD	TÍTULO DEL PROYECTO	DIRECTOR/A y CODIRECTOR/A	DPTO
5	PIMEI - 2023-005	Abundancia y distribución de microplásticos como marcador cronológico del Antropoceno en las sucesiones sedimentarias expuestas pertenecientes a la cuenca del río Luján.	(D) GOMEZ, JONATAN JOSÉ	CIENCIAS BÁSICAS
			(CD) LANZELOTTI, SONIA LAURA	CIENCIAS SOCIALES
6	PIMEI - 2023-006	Generación de herramientas de extracción de información ambiental mediante técnicas de aprendizaje automático, a partir de bases de datos textuales. Su aplicación al caso del Municipio de Luján (provincia de Buenos Aires)	(D) FERNÁNDEZ, JUAN MANUEL	CIENCIAS BÁSICAS
			(CD) LANSON, DANIEL ERNESTO	CIENCIAS SOCIALES
7	PIMEI - 2023-007	Comparación del rendimiento y evaluación del comportamiento fenológico y sanitario de distintos cultivares de batata (<i>Ipomoea batatas</i> (L.) Lam), a partir de material libre de virus, con manejo agroecológico en Luján, provincia de Buenos Aires	(D) CALVENTE, MARIANA	TECNOLOGÍA
			(CD) VITA, FEDERICO ALBERTO	CIENCIAS BÁSICAS
8	PIMEI - 2023-008	Biopesticidas: estudio de la actividad antifúngica de extractos de hongos comestibles para la preservación de cultivos hortícola	(D) ROCHA, GABRIELA	CIENCIAS BÁSICAS
			(CD) RÍOS, ROSA SILVINA	TECNOLOGÍA
9	PIMEI - 2023-009	La formación docente inicial en educación física. Un estudio exploratorio sobre la efectivización de las relaciones pedagógicas y las sensibilidades en la educación superior en Argentina y España en el contexto de post pandemia.	(D) RUIZ, MARIEL	EDUCACIÓN
			(CD) GANZ, NANCY ELIZABETH	EDUCACIÓN/SOCIALES



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

OM	COD	TÍTULO DEL PROYECTO	DIRECTOR/A y CODIRECTOR/A	DPTO
10	PIMEI - 2023-010	El área de Educación en el proyecto y los primeros años de funcionamiento de la UNLu-1969-1976.La implementación de las modalidades de Educación de Adultos y la Educación a Distancia.	(D) COGO, MARIELA FERNANDA	EDUCACIÓN
			(CD) GÓMEZ, ANALÍA NOEMÍ	CIENCIAS SOCIALES

- Convocatoria a Proyectos de Investigación Articulados con Centros de Investigación, Docencia y Extensión y/o Centros Regionales, Delegaciones y Sede CABA (PIA 2021). De los cinco (5) proyectos otorgados por Resolución RES-REC 42/22, tres (3) se prorrogaron hasta el 31 de marzo de 2025.
- Convocatoria a proyectos multidisciplinarios e interdepartamentales PIMEI 2021: Disposición DISP SECCYT 3/24 se prorroga la vigencia de los proyectos hasta el 31 de marzo de 2025.
- Convocatoria a Proyectos de Investigación Articulados con Centros de Investigación, Docencia y Extensión y/o Centros Regionales, Delegaciones y Sede CABA (PIA 2023): Disp. SCyT N° 05/23 se aprobaron las bases y condiciones de la convocatoria. Res. R N° 432/23 se aprobó el orden de méritos de la convocatoria y se adjudicaron. Se financiaron ocho (8) proyectos por un monto de \$200.000,00 cada uno. En la mencionada Resolución se establece que los proyectos tendrán una vigencia de dos (2) años a partir del 1° de diciembre de 2023.-

OM	CÓDIGO	TÍTULO DEL PROYECTO	DIRECTOR/A	CODIRECTOR /A	LUGAR DE TRABAJO
1	PIA-2023-001	Heterogeneidad en la estructura territorial y productiva de partidos del oeste bonaerense durante la gran expansión de fines del siglo XIX y comienzos del XX.	ANDREUCCI, BIBIANA		C. R CHIVILCOY
2	PIA-2023-002	Valorización de suero exhausto de ricota (scotta)	LORIA, KARINA GABRIELA	FARÍAS, MARÍA EDITH	CIDETA



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

OM	CÓDIGO	TÍTULO DEL PROYECTO	DIRECTOR/A	CODIRECTOR /A	LUGAR DE TRABAJO
3	PIA-2023-003	Análisis demográficos longitudinales de la transición a la adultez con la Encuesta Demográfica Retrospectiva de la Ciudad de Buenos Aires, 2019	AGUILERA, MARÍA EUGENIA		CABA
4	PIA-2023-004	Validación de enzimoimmunoensayos (ELISAs) para la detección de anticuerpos específicos para el apoyo diagnóstico y seguimiento de pacientes con enfermedad Celíaca	CERNY, NATACHA		C. R CHIVILCOY
5	PIA-2023-005	Evaluación de métodos de relevamiento topográfico con VANT/drone para la obtención de Modelos Digitales de Elevación de alta exactitud y precisión.	LANZELOTTI, SONIA LAURA	MONTES GALBÁN, ELOY JOSÉ	CIDEPA
6	PIA-2023-006	Comportamiento agronómico, sanitario y calidad de cultivares comerciales de cebada cervcera (<i>Hordeum vulgare</i>) en Luján, Región Pampeana Bonaerense.	ALFONSO, CARLOS WALTER	RIQUELME VIRGALA, MARÍA BEGOÑA	CIDEPA
7	PIA-2023-007	Evaluación de la calidad de semillas y el uso de bioinsumos en la producción de especies leñosas nativas para Arbolado Urbano	GIACHINO, MARIA VICTORIA	CRAIG, ELENA	CIDEPA
8	PIA-2023-008	Sistema Silvopastoriles en la Pampa ondulada: efectos de la especie forestal en la producción de forraje	DE FALCO, PABLO DANIEL	PENON, EDUARDO AUGUSTO	CIDEPA



- Convocatoria Investigadores en Formación 2023: Disp. SCyT N° 08/23 se aprobaron las bases y condiciones de la convocatoria. Res. R N° 433/23 se aprobó el orden de méritos de la convocatoria y se adjudicaron. Se financiaron seis (6) proyectos por un monto de \$150.000,00 cada uno. En la mencionada Resolución se establece que los proyectos tendrán una vigencia de dos (2) años a partir del 1° de diciembre de 2023.

OM	CÓD	TÍTULO DEL PROYECTO	DIRECTOR/A y CODIRECTOR/A	DEPARTAMENTO
1	leF-20 23-00 1	Origen y diversificación temprana de los Notoungulata (Meridiungulata, Mammalia) en Latitudes medias de América del Sur.	(D) FERNANDEZ, MERCEDES	CIENCIAS BÁSICAS
2	leF-20 23-00 2	Optimización de una metodología metagenómica para estudiar el microbioma de plantas y animales en agroecosistemas del partido de Luján.	(D) VARNI, VANINA DELIA	CIENCIAS BÁSICAS
3	leF-20 23-00 3	Evaluación de los parámetros que influyen en la toxicidad de metales pesados en agua: generación de un mapa de riesgo para el Río Luján.	(D) ZELAYA SOULÉ, MARÍA EMILIA	INEDES
4	leF-20 23-00 4	Efecto de la sequía prolongada sobre los ensambles de hongos anamórficos acuáticos en arroyos de la región pampeana.	(D) KRAVETZ, SEBASTIÁN	CIENCIAS BÁSICAS
5	leF-20 23-00 5	Valoración de la salud del suelo en diferentes usos de la cuenca del río Luján.	(D) DÍAZ PORRES, MONICA	CIENCIAS BÁSICAS
6	leF-20 26-00 6	Cultivos de servicios para mitigar las emisiones de óxido nitroso del suelo en rotaciones agrícolas con soja	(D) PETRASEK, MARCOS RENÉ	TECNOLOGÍA

- Convocatoria Investigadores en Formación 2022. De los diez (10) proyectos aprobados por Resolución RES-REC 266/22, dos (2) se prorrogaron hasta el 31 de agosto de 2025.
- Convocatoria a Proyectos de Investigación orientados en temas de salud: Disposición DISP SECCYT 2/24 se prorrogó la vigencia del proyecto aprobado hasta el 14 de agosto de 2025.
- Convocatoria a Proyectos en temas contables 2021. Resolución RES-REC 355/24 se prorrogó el proyecto aprobado hasta el 31 de mayo de 2025.



- Convocatoria a Proyectos en temas contables 2022. Los proyectos aprobados por Resoluciones RES-REC 168/23 y 276/23 continúan vigentes hasta el año 2025. (financiado por el Programa de Fortalecimiento para la investigación en Ciencias Económicas)
- Convocatoria a proyectos de investigación en problemáticas de género (PIG) 2023. Disp. SCyT N° 016/23 se aprobaron las bases y condiciones de la convocatoria. Res. R N° 352/24 se aprobó el orden de méritos de la convocatoria y se adjudicaron cuatro (4) proyectos por un monto de \$300.000,00 cada uno. En la mencionada Resolución se establece que los proyectos tendrán una vigencia de dos (2) años a partir del 1° de octubre de 2024.

TÍTULO DEL PROYECTO	DIRECTOR/CO DIRECTOR	UNIDAD ACADÉMICA
Estatus socio profesional y relaciones de género en la UNLu.: mujeres y varones en actividades docentes y de gestión	Correa Barbozza, Marcela Carina	CIENCIAS SOCIALES
Estudio sobre el uso del tiempo y las tareas de cuidado en estudiantes de la UNLu.	FELDMAN, Ana Nora	CIENCIAS SOCIALES
Las representaciones sociales de lxs estudiantes de los profesorados de la Universidad Nacional de Luján sobre la perspectiva de género en la formación docente.	FLORES, Natalia Carolina	EDUCACIÓN
Estudio del nivel de participación de las mujeres y personas no binarias en las carreras STEM de la UNLu.	GEI, Anabella Karina	TECNOLOGÍA

- Convocatoria a proyectos multidisciplinarios e interdepartamentales PIMEI 2024: Disp. SCyT N° 09/24 se aprobaron las bases y condiciones de la convocatoria. Se admitieron ocho (8) postulaciones que se encuentran en proceso de evaluación.

NOTA: Cabe aclarar que el financiamiento otorgado a las Convocatorias enunciadas se ha ejecutado durante el primer año de vigencia de los mismos.-

Compra y adquisiciones 2024

- Se compró un equipo de aire acondicionado frío/calor con destino al gabinete de laboratorio avanzado de alimentos por un monto total de \$953.000.



- Se compraron insumos de plomería, gas, electricidad y sanitarios con destino a la adecuación del espacio del Laboratorio de Microbiología por un monto total de \$ 1.004.206,85
- Se gestionó y realizó la compra de Instrumental para el Laboratorio de Microbiología (dos bombas de agua y dos juegos de micropipetas) por un monto total de \$7.580.186,12.
- Se gestionó y realizó la compra de una heladera y freezer para el Laboratorio de Microbiología Molecular por un monto total de \$2.307.000.
- Se gestionó la compra de materiales eléctricos para el Laboratorio de Microbiología (502/503) por un monto total de aprox. \$ 4.099.474,94 (En ejecución 2024)

Relevamiento de actividades Científico-Tecnológicas 2023

Se llevó a cabo el proceso de relevamiento de las actividades Científicas y Tecnológicas correspondiente al año 2023 y la presentación de la información ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Se solicitó información a las distintas dependencias de la UNLu. involucradas. Se elaboró el Instructivo para la carga del mismo, se procedió a la carga y cierre del mismo. A continuación, se transcriben algunos datos que pueden ser de interés para el análisis. Recursos humanos en actividades de I+D. Según dedicación. Correspondiente al año 2023. Cantidad de personas dedicadas a I+D que trabajan en la UNLu, según cantidad de horas semanales dedicadas a la investigación.

INDICADORES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA				
INVESTIGADORES/AS		Total	Varones	Mujeres
Jornada Completa (30 o más horas semanales)		47	20	27
Jornada Parcial	Entre 4 y 29 horas semanales	478	176	302
	Hasta 4 horas semanales	78	32	46
BECARIOS/AS POSGRADO		Total	Varones	Mujeres
Jornada Completa	30 o más horas semanales	62	25	37
Jornada Parcial	Entre 4 y 29 horas semanales	10	4	6
ASISTENTES DE INVESTIGACIÓN		Total	Varones	Mujeres
BECARIOS/AS DE GRADO		26	4	22
PERSONAL TÉCNICO		5	2	3
PERSONAL DE APOYO I+D		14	2	12
Total		720	265	455



NOTA: el personal del CONICET se contabiliza como JORNADA COMPLETA. Fuente: Dirección Nacional de Información Científica-MinCyT en base a datos provistos por CONICET.

Recursos humanos en actividades de I+D doble dependencia CONICET-INSTITUCIÓN con lugar de trabajo en la UNLu

Personal			
	Total	Varones	Mujeres
INVESTIGADORES/AS CONICET	47	20	27
BECARIOS/AS CONICET	33	15	18
PERSONAL TÉCNICO CONICET	5	2	3

Este cuadro informa la cantidad de personas doble dependencia CONICET- INSTITUCIÓN que tienen como lugar de trabajo la UNLu Al 31-12-2023

Programa de Transparencia Universitaria

Cantidad de proyectos ejecutados según tipo de investigación, correspondientes hasta el año 2023. Fue elaborada y presentada ante la Secretaría General de la UNLu la información inherente a las responsabilidades de la Secretaría de Ciencia y Tecnología correspondiente al año 2023 en febrero de este año con los siguientes ítems:

- Investigación.
 - Programas y Proyectos de Investigación
 - Financiamiento (interno y externo)
 - Programas de formación (Becas internas y externas)

Otras actividades de la Secretaría de Investigación

- Comisión de Ciencia y Técnica: La CAP de CyT del HCS ha desarrollado varias actividades sobre las propuestas de creación del concepto de Director de Laboratorio en función de convenios con Instituciones con organismos externos como ser la CIC.
- Se mantuvieron reuniones regulares en donde se han discutido temas referentes a distribución de la Finalidad 3.5, informes de Becas EVC, indicadores para el MINCyT, convocatorias a Proyectos de Investigación y Becas Parciales, ejecución de programas de fortalecimiento, convenios con CIC para becas cofinanciadas, altas y bajas de integrantes de



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

proyectos, respuesta a diversas notas recibidas, reconsideraciones de evaluaciones de proyectos, etc.

- Comisión de Ciencia, Técnica y Arte del CIN: Durante el transcurso del año se ha asistido a las reuniones presenciales y virtuales de la citada comisión donde se trataron diversos temas relacionados con becas EVC, PRINUAR y la Carrera del Docente Investigador.
- COMILU: se continuó trabajando en el Consejo Consultivo Honorario del Comité de Cuenca del Río Luján (COMILU).
- OCUNLU: Se llevaron a cabo distintas reuniones en el Observatorio de Cuencas de la UNLu
- CICUAL: Se encuentra en pleno funcionamiento la Comisión Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio
- El secretario de CyT ha mantenido diversas reuniones con representantes de otras instituciones. Entre ellas se afianzaron las relaciones institucionales con CIC de forma tal que la UNLu hoy participa de varios de los programas que dicha institución desarrolla como ser Beca Bonaerenses de Investigación, Ingreso a la carrera de personal científico, etc.
- Se continua con la puesta a punto de distintos espacios relacionados con la investigación científica relacionados a docentes investigadores de los Departamentos de Ciencias Básicas, Educación, Ciencias Sociales y Tecnología.



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

Secretaría Académica

Informe de las principales actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 1º/11/2023 y el 30/10/2024

Se trabajó en los siguientes ejes de acción:

1. Consolidar la oferta de carreras a distancia: se trabajó conjuntamente con el SIED acompañando el desarrollo de primera cohorte de las carreras en modalidad a distancia.
2. Ampliar la oferta académica de las carreras de grado con modalidad a distancia: Se encuentra en tratamiento para constituir la comisión de factibilidad de creación de la Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Software
3. Acompañar el proceso de acreditación de carreras: Licenciatura en Enfermería, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Agronómica.
4. Fomentar acciones que fortalezcan el desarrollo de las carreras: se continúa acompañando a las coordinaciones en la generación de Programas/acciones que permitan fortalecer el desarrollo de las carreras y atiendan a las problemáticas de ingreso, permanencia y terminalidad.
5. Acompañar las carreras con modalidad a Distancia: conjuntamente con el SIED y la DGAA se trabajó con los Coordinadores en reuniones conjuntas e individuales para resolver la adecuada ejecución de la primera cohorte de Lic. en Geografía, Lic. en Historia, Lic. en Matemática y Lic en Educación Física.
6. Elaborar las encuestas de alumnos para todas las carreras de la Universidad: Se acordó con todas las coordinaciones la encuesta base común para todas las carreras presenciales de grado y pregrado y la correspondiente a las carreras en modalidad pedagógica a distancia.
7. Mejorar la prestación tecnológica para el desarrollo de las actividades académicas: se trabajó en la mejora de la conectividad, incorporación de aulas híbridas fijas y se ampliaron las aulas con monitores y la disponibilidad de notebooks para docentes y estudiantes.
8. Fortalecer el SIED: Se trabajó conjuntamente con el SIED en el diseño de sostenimiento de una proceso de capacitación permanente para docentes que deban desarrollar sus actividades académicas en modalidad a distancia.
9. Fortalecer el Programa de Capacitación para Carrera Docente: Desde el año 2023 el programa de capacitación docente distribuye sus fondos al financiamiento de cursos de posgrado (80%) y a las actividades del Área de “Unidad de Géneros y Diversidad de la Universidad Nacional de Luján” (20%).
10. Fortalecer y ampliar el sistema de certificaciones de trayectos formativos: se han aprobado Diplomaturas intracurriculares en las Carreras de Ingeniería Industrial y Licenciatura en Sistemas de Información.

Acompañar la creación de Diplomaturas Universitarias

- Diplomatura en Gestión Sindical. (en proceso de inscripción) RES-HCS: 311/24
- Diplomatura Universitaria en Gestión Técnica Administrativa-Contable. RES-HCS: 368/24



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

- Diplomatura Universitaria en Fundamentos de Museología, Curaduría y Gestión de Bienes Culturales. (en etapa de difusión) RES-HCS: 663/24
- Diplomatura Sociocomunitaria en Agroecología y Soberanía Alimentaria. (elevada al HCS para su aprobación)
- Diplomatura en Procesos Productivos. RESHCS-LUJ:0000125/2021. Se dictó la primera cohorte (11 inscriptos)

Sistema argentino de créditos académicos universitarios - SACAUI

En diciembre 2023 la Institución a través de la Secretaría Académica se presentó a la Convocatoria "Implementación del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios– SACAUI"-EX-2023-138526488- -APN-SECPU#ME.

El objetivo del proyecto es el diseño e implementación de las acciones y procesos institucionales necesarios para la adecuación de los planes de estudios de las carreras que oferta la Universidad Nacional de Luján al Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios, así como favorecer las estrategias de internacionalización de la universidad. La propuesta fue aprobada con una asignación presupuestaria de \$8.000.000, que no se ha hecho efectiva. La resolución que dio origen a la convocatoria se encuentra en revisión. Se está a la espera de la nueva resolución que permita contar con el marco de trabajo.

Registro único de instituciones y oferentes de formación docente DFDP

Se trabajó en conjunto con los Departamentos Académicos para presentar propuestas de cursos ante la Dirección de Formación Docente Permanente (DFDP). La Comisión Evaluadora de Trayectos Formativos de la DFDP, mediante el Dictamen N° 11043, aprobó las siguientes propuestas:

- Los procesos de afiliación al nivel superior – Modalidad: Presencial.
- Producción de objetos digitales de aprendizaje – Modalidad: A distancia.
- La programación y su didáctica I – Modalidad: A distancia.

Las propuestas aprobadas podrán implementarse a partir del 18 de septiembre de 2024 y tendrán un plazo de vigencia de un año calendario (RESOC-2024-3426-GDEBA-DGCTE). En el caso de los trayectos en modalidad presencial, podrán replicarse durante el año siguiente a su primera ejecución, mientras que los trayectos en modalidad a distancia podrán replicarse en los dos (2) años posteriores a su primera implementación.

Por otro lado, la Secretaría Académica gestionó la renovación del empadronamiento 2024 como Oferente Externo ante la Dirección de Formación Docente Permanente de la Provincia de Buenos Aires. Dicha solicitud contó con un dictamen favorable, habilitando a nuestra institución a participar en las convocatorias correspondientes a los periodos 2024-2026.

Becas Manuel Belgrano

Se participó en las reuniones convocadas por el equipo de Coordinación de Becas Manuel Belgrano y se continúa avanzando en las acciones previstas en el marco de este programa. Se asignaron actividades conforme al artículo 24° del reglamento para los 97 becarios renovantes y los 171 nuevos



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

becarios. En el mes de junio se realizó una Reunión de Bienvenida, con la participación del Departamento de Becas Estudiantiles. Como en años anteriores, se envió a los becarios un formulario por correo electrónico para completar las posibles opciones que permitan dar cumplimiento al artículo 24°, inciso d), del Reglamento General del Programa Nacional de Becas Estratégicas “Manuel Belgrano”.

Programas con dependencia de la Secretaría Académica con financiamiento externo

Para lograr una adecuada ejecución de estos programas se trabajó en estrecha colaboración con la Dirección de Vinculación con la Comunidad y sus Organizaciones, Departamento de Contrataciones y la Secretaría de Administración

Plan de Virtualización de la Educación Superior (VES II, VES III y VES IV)

Plan VES II: Desarrollo de aulas híbridas

Se presentó el informe académico final del proyecto "Plan de Virtualización de la Educación Superior II" (RESOL-2021-72-APN-SECPU#ME y RESOL-2021-187-APN-SECPU#ME).

Estado de la situación del proyecto: Finalizado, con la rendición aprobada.

Plan VES III: Consolidación de las aulas híbridas

Se llevaron a cabo las acciones planificadas en el marco del Proyecto "Plan de Virtualización de la Educación Superior (Plan VES III)-Consolidación de las Aulas Híbridas", conforme a la RESOL-2022-350-APN-SECPU#ME. Además, se gestionó y se obtuvo la aprobación de una prórroga para la rendición del proyecto, extendiendo su vigencia hasta el 03 de enero de 2025.

Estado de la situación del proyecto: En ejecución, con prórroga otorgada.

En el marco de la actividad capacitación docente, se llevaron a cabo los siguientes cursos y seminarios de posgrado:

- Tecnologías digitales para potenciar metodologías activas de aprendizaje
- Entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje
- La evaluación en entornos mixtos: importancia de las estrategias, herramientas y retroalimentaciones
- Seminario- Integración de la didáctica bimodal en la enseñanza de las disciplinas de administración, contador público, y economía
- Formación de tutores para la educación bimodal: herramientas y estrategias para mejorar los aprendizajes
- Plataforma educativa moodle para docentes- 2da. edición
- Software atlas.ti análisis de datos cualitativos asistido por computadora
- Alternativas didácticas disruptivas e inclusivas en la post pandemia. prácticas experimentales en escenarios de tendencia culturales emergentes en el nivel superior
- Educación y lenguajes audiovisuales en la cultura



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

- Herramientas para la virtualización de actividades educativas
- Evaluación en espacios virtuales de aprendizaje
- Planificando carreras a distancia. el desafío de abordar la enseñanza en tiempos de virtualidad, hibridación y de territorialidades aumentada
- Educación a distancia en las carreras de la UNLu. manos a la obra - 3er y 4ta edición
- Diseño del escenario de aprendizaje en educación a distancia

Plan VES IV: Fortalecimiento y consolidación de las estrategias de virtualización

A partir del mes julio se iniciaron las acciones previstas en el marco Plan de Virtualización de la Educación Superior-Plan VES IV: Fortalecimiento y consolidación de las estrategias de virtualización. RESOL-2023-524-APN-SECPU#ME.//RESOL-2023-587-APN-SECPU#ME

Financiamiento: Capital \$ 29.049.916; Corrientes \$ 12.449.964; Total \$ 41.499.880

Estado de la situación del proyecto: En ejecución, con procedimientos al día.

Programa Universitario de Educación Profesional-Técnica

Se trabajó en la mayoría de las acciones previstas en el proyecto "Programa Universitario de Educación Profesional-Técnica (PUPEP-Tec)". Para garantizar el cumplimiento total de lo establecido, se gestionaron y obtuvieron dos prórrogas, extendiendo su vigencia hasta el 31 de enero de 2025.

Estado de la situación del proyecto: En ejecución, con prórroga otorgada.

En el marco de dos subprogramas, durante el año 2024 se llevaron a cabo los siguientes cursos y talleres:

- Subprograma de Educación Profesional Técnica
 - Formación y actualización de cuidadores domiciliarios
 - Competitividad empresarial: herramientas para el diagnóstico y la acción desde el marketing y la investigación de mercado
 - Lenguaje Audiovisual. El género documental y sus usos
 - Planificación y producción hortícola agroecológica
 - Taller Asistencia de personas con padecimiento en salud mental
 - Curso introductorio de primeros auxilios en salud mental
 - Gestión Contable
 - Gestión Impositiva
 - Curso auxiliar terapéutico
 - Primeras infancias y discapacidad
 - Principios de química de la higiene para manipuladores de alimentos
 - Formación y actualización de cuidadores domiciliarios
 - Reparación e instalación de aire acondicionado -3ra. Edición
 - Taller de Impresión 3D
 - Introducción a la administración y a las tareas administrativas
 - Habilidades y herramientas para el mundo del trabajo
 - Taller: Tecnologías de la Información y Comunicación para tareas administrativas-contables



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

- Planificación y producción hortícola agroecológica
- Lenguaje Audiovisual. El género documental y sus uso
- Sub-Programa Formación de Formadores
 - Matemáticas activas: un aporte para la Enseñanza basada en Proyectos de Secundaria
 - Interculturalidad y Conocimiento
 - Software ATLAS.ti: Análisis de datos cualitativos asistido por computadora
 - Taller de Formación en prácticas de lectura y escritura con organizaciones sociales y políticas
 - Taller de Formación en prácticas de lectura y escritura para el trabajo con personas privadas de la libertad para la Unidad Penal Nro. 59
 - Podcast. Una propuesta pedagógica a partir del lenguaje de la radio en soportes digitales.
 - Posicionamientos, herramientas y estrategias de intervención en alfabetización con niños y adolescencias; situada en la Campaña de alfabetización de Cuartel V, Moreno

Fortalecimiento de los equipos de Gestión de las Escuelas de Educación Profesional

Se está trabajando en atender las necesidades de gestión y coordinación del Programa Universitario de Educación Profesional-Técnica

Estado de la situación del proyecto: En ejecución.

Fortalecimiento de Acciones y Programas Universitarios en Contexto de Encierro

Se realizaron todas las acciones planificadas dentro del marco del proyecto “Fortalecimiento de Trayectorias Educativas y Culturales de Personas Jóvenes y Adultas Privadas de la Libertad en el Centro de Contención Malvinas Argentinas y Unidades Penales del Servicio Penitenciario”, del programa “Fortalecimiento de Acciones y Programas Universitarios en Contexto de Encierro” (RESOL-2023-692-APN-SECPU#ME).

Estado de la situación del proyecto: En ejecución, con procedimientos al día.

Programa Sigamos Estudiando

Se ejecutaron las acciones programadas en el marco del Proyecto de Articulación aprobado por RESOL-2023-152-APN-SECPU#ME y RESOL-2023-702-APN-SECPU#ME, correspondientes a la Convocatoria 2022 del Programa Sigamos Estudiando. Para cumplir con lo estipulado, se solicitó y obtuvo una prórroga para la rendición final del proyecto, extendiendo su vigencia hasta el 15 de diciembre de 2024.

Estado de la situación del proyecto: En ejecución, con prórroga otorgada.



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

Comisiones CIN

La Secretaría Académica participó en la Comisión de Asuntos Académicos, de Acreditación y Subcomisión de Profesorado/Educación

Se trabajaron temas como la aplicación de las Resoluciones Ministeriales N° 2597/23 (SIAC), N°2598/23 (SACAU), N° 2599/23 (EAD) y N°2601/23 (Título de Bachiller Universitario). Se planteó el plan de trabajo 2024- 2025 sobre estándares de las carreras de Enfermería.

Se participó en la reunión de **RIAC-** Calidad Universitaria, Panel de expertas: *“Las áreas de Aseguramiento de la calidad en las Instituciones de Educación Superior”* a cargo de Mónica Marquina (CONICET- CONEAU), Marcela Groppo (CONEAU), Ana Isabel Bonilla Calero (ACREDITAS). Universidad Nacional del Litoral, Comisión de Asuntos Académicos.

Dirección General de Asuntos Académicos (DGAA)

Proyectos Transversales a la Dirección General:

- El proyecto central durante este período fue la implementación de expediente electrónico y la automatización, mediante la implementación de la firma digital, de la producción y protocolización de los actos administrativos que genera la Dirección General. En este sentido, se están revisando, adecuando y actualizando la totalidad de los procedimientos administrativos a la luz de la implementación del expediente electrónico.
- Otra actividad central, fue la actualización y mejora del Taller de Inclusión a la Vida Universitaria, para lo cual se contó con el apoyo de una especialista en diseño que efectuó un rediseño de la totalidad de materiales y del aula virtual en la que se desarrolla el Taller.
- También se adecuaron y extendieron los procesos administrativos necesarios para la administración de las carreras con modalidad pedagógica a distancia, que se comenzaron a dictar durante este año, y las diplomaturas (en ambas modalidades).

A continuación, se informan acciones que fueron desarrolladas durante el período, por cada Dirección, en términos de la planificación anual y actividades rutinarias que abarcan las acciones y responsabilidades a cargo de cada área:

- Se realizaron mejoras de comunicación con los distintos usuarios y los Centro Regionales (CCRR). Se creó la página web de la Dirección de Ingreso y Permanencia (DIP) , Se modificó sitio WEB de Aspirantes. Se generó un nuevo circuito con los CCRR para la inscripción a aspirantes que permite mejorar la comunicación interna. Se implementó una encuesta de calidad de atención al público.
- Se presentó el proyecto que modifica la implementación del requisito de vacunación establecido para la Carrera de Licenciatura en Enfermería
- Se optimizaron procesos asociados al ingreso: se realizó el nuevo video tutorial para preinscripciones web. Para la cohorte 2025 se rediseñó el aula virtual del “Taller de Inclusión



a la Vida Universitaria”, además a partir de esta cohorte se ha puesto en marcha el Sistema de detección Temprana de Abandono.

- Se reglamentaron los requisitos documentales solicitados a Aspirantes Extranjeros que hayan cursado los estudios previos en el exterior.
- Se comenzaron a realizar inscripciones en el Sistema Informático Guaraní a las nuevas Diplomaturas de Grado, 2 aperturas hasta el momento, con 43 registros entre ambas.
- El Departamento de Graduados ha gestionado hasta la fecha un total de 1078 trámites de títulos correspondiente a Grado, Posgrado, Pregrado e Intermedios.
- Se gestionaron también 54 certificaciones correspondientes a las Diplomaturas.
- Durante el año 2024 se han emitido 3467 certificaciones de actividades extracurriculares y de posgrado.
- Se ha continuado con el proceso de digitalización de libros de actas de exámenes y de promoción: se ha llegado a la fecha a un total de 1576 libros.
- Se iniciaron 204 Trabajos Finales/tesis/tesinas/pasantías/monografías y 224 defensas.
- Se realizaron evaluaciones curriculares a : 2 carreras de grado, 4 Diplomaturas Universitarias, 1 Diplomatura de Posgrado, diplomaturas intracurriculares
- Se participó asesorando y generando los proyectos de actos administrativos para la creación de 6 Diplomaturas de grado y posgrado , modificación de tres planes de estudio
- Se realizó la carga en el sistema SIU GUARANI de: 2 diplomaturas, 3 especializaciones , una maestría y un doctorado.
- Se recibieron las Resoluciones Ministeriales que otorgan reconocimiento oficial y validez nacional a los siguientes títulos:
 - Especialización en Intervención ante el Maltrato y la Violencia Sexual contra las Infancias.
 - Especialización en Bioinformática.
 - Profesorado en Ciencias Biológicas.
 - Profesorado Universitario en Química.
- Se encuentra en proceso la consolidación de información para publicar las series estadísticas 1984-2014.
- Actualización del sitio web destinado al Departamento de Estadísticas Educativas. Publicación de anuarios elaborados durante el año.
- Se gestionaron los procesos de evaluación y acreditación de 2 carreras de posgrado, 5 de grado y el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED)
- Se implementó un diagrama digital de los pasos a seguir en los procesos de acreditación de grado y postgrado con el objetivo de organizar las tareas de manera más clara y eficiente.
- Se implementó el Sistema SUDOCU, para los expedientes de estudiantes que ingresan de intercambio y movilidad académica, alumnos vocacionales y recepción y guarda de los programas de todas las carreras
- Se trabajó con la digitalización de actas de fin de curso de los años 2022, 2023 y primer cuatrimestre 2024.
- Se puso en marcha el dictado de Carreras a Distancia, inscripción web y cursado virtual y desarrollo de exámenes finales con dicha modalidad.



Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED)

Se detallan en forma seguida, las principales acciones realizadas por el Sistema Institucional de Educación a Distancia durante el año 2024.

En el Consejo Directivo abordó el diseño de políticas, acciones y documentos vinculados con la opción pedagógica a distancia, con especial énfasis en la puesta en marcha de la oferta académica del ciclo lectivo 2024 y 2025. Se discutieron y propusieron acciones para la ejecución de los planes VES III y IV, en base de acuerdos entre el CD y la Secretaría Académica de Rectorado, en el marco de la convocatoria presentada por la Secretaría de Políticas Universitarias.

Además, se diseñaron estrategias para el desarrollo de la plataforma virtual Moodle, se determinaron líneas de acción para la formación de equipos docentes en la modalidad pedagógica a distancia y se promovió la articulación de las ofertas formativas a distancia de las distintas Unidades Académicas.

Actividades de la Dirección y el Equipo Tecno-pedagógico (ETP):

Acciones de formación docente continua en educación a distancia:

- Se dio continuidad de las acciones de formación docente en educación a distancia:
 - Seminario-Taller: “Educación a distancia en Carreras de la UNLu. Manos a la obra”. Se dictó hasta su cuarta edición con la participación activa de más de 85 docentes de la Universidad.
 - Curso – Taller modular: “Diseño del escenario de aprendizaje en educación a distancia”
- Se avanza en el diseño de un curso autoasistido SIED sobre la plataforma Moodle, el cual busca apoyar a las propuestas de formación presenciales que ofrece el ETP. Destinado a todos los docentes de la Universidad.
- Se desarrolló un webinar abierto: “Actividades académicas sincrónicas en el Nivel Superior. Transformaciones y oportunidades” a cargo del ETP.
- Se amplió el aula de acceso abierto: “Mesa de ayuda para docentes” con videos tutoriales y materiales de elaboración propia .
- Se amplió el aula de acceso abierto: “Mesa de ayuda para estudiantes” con videos tutoriales y materiales de elaboración propia destinada las y los estudiantes de carreras de grado y posgrado.
- Se realizaron acciones de difusión entre las que se destaca el mantenimiento del Micrositio SIED www.sied.unlu.edu.ar y la participación en distintos micros y programas radiales en la Radio UNLu – 88.9. Igualmente se participó en eventos académicos tales como las Jornadas Virtuales “Enseñanza Universitaria y TIC (UNSA) y el V Workshop de Innovación y Transformación Educativa (WITE)”. UNNOBA

Acciones de acompañamiento y asesoría pedagógica:

- Se sostuvo durante todo el ciclo lectivo el acompañamiento continuo a las y los coordinadores y equipos docentes de las carreras de grado a distancia. Se trabajó en la planificación de acciones vinculadas a la formación docente para la modalidad y en algunos aspectos pedagógicos y curriculares de las ofertas. Con la coordinación de la Licenciatura en Educación Inicial se estableció una agenda de trabajo para la oferta académica 2025. Con la



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

coordinación de la Tecnicatura en Industrias Lácteas se evaluaron posibles modificaciones en la modalidad de dictado. Se participó en reuniones de la Comisión Plan de estudios de Ingeniería Industrial para especificar las características del modelo pedagógico adoptado por la Universidad para la EaD.

- Se elaboró y administró una encuesta a estudiantes que abandonaron las licenciaturas de grado a distancia. Se consultó a más de 500 estudiantes y, luego de una primera sistematización de los datos obtenidos.
- Se participó en la elaboración de la encuesta por Actividad Académica a Estudiantes para las Carreras de Grado a Distancia.
- Se realizaron tareas de asesoría y revisión de programas de distintas asignaturas que incluyen actividades mediadas por tecnologías digitales o a distancia.
- Junto a la Secretaría Académica de Rectorado y a la Dirección General de Asuntos Académicos se elaboró la Disposición de Secretaría Académica N° 425/24 que normativiza los procedimientos para la toma de exámenes finales en la opción pedagógica a distancia.
- Se acompañó a Carreras de Posgrado en el desarrollo de las actividades académicas, y el diseño de las aulas virtuales
- Se realizaron asesoramientos en nuevas propuestas formativas de pregrado, grado y posgrado.

Documentos educativos producidos: disponibles en Micro sitio web: www.sied.unlu.edu.ar

- "Recomendaciones para la toma de exámenes finales en la modalidad pedagógica a distancia".
- "Sugerencias para el diseño y presentación de carreras o diplomaturas de posgrado en la opción pedagógica a distancia".
- Revisión y ampliación del documento de trabajo: "Opción Pedagógica a Distancia". Ideas para su implementación en la Universidad Nacional de Luján".

Dirección del Sistema de Bibliotecas y Centros de Documentación

Departamento colecciones Especiales y Archivos Documentales

En las Colecciones Especiales se realizaron tareas de preservación y conservación del material bibliográfico. Los préstamos in situ registrados fueron: 155 en el Área de la Mujer, 82 en Historia del Medioevo, 26 en Educación (incluyendo educación a distancia y de adultos), y 18 en la colección Emilio Fermín Mignone.

Se recibió a pasantes, estudiantes de tercer año de la carrera de Bibliotecología y del último año de Educación Media, quienes participaron en diversas tareas. Entre las cuales se destacan la organización de libros por temas, limpieza manual, colocación de sellos y datos identificatorios, clasificación según la CDU, descripción documental en el SGP y la digitalización y descripción de materiales documentales pertenecientes al Archivo de Memoria Local y al Archivo Emilio Fermín Mignone.



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

Archivo Documentales

1. Archivo Documental Emilio Fermín Mignone: Se avanzó en la clasificación y reordenamiento de los archivos documentales, habiendo completado el 40% de los documentos para su posterior descripción.
2. Archivo Documental Memoria Universidad Nacional de Luján: Se incorporó el Archivo Administrativo recopilado por la Dirección de Gestión de Rectorado, como parte de la creación del Espacio de la Memoria Institucional en conmemoración de los 50 años de la universidad. Se reorganizó la estructura jerárquica de la información, creando una nueva sección dedicada al claustro docente, con planes para seguir recopilando material adicional.
3. Archivo Documental Memoria Local de la Ciudad de Luján José María Scarnato: Se realizaron tareas de preservación y conservación de los materiales. Además, se procesaron y digitalizaron 171 sobres con documentación y fotografías históricas de Luján, gracias a la colaboración de pasantes de nivel secundario y superior, quienes contribuyeron en la digitalización y descripción bajo la supervisión del Departamento.

Área de Preservación y Conservación de Materiales:

Se realizó la restauración y encuadernación de 75 libros. Además se elaboraron 921 sobres con papel libre de ácido para archivos documentales.

Centro de Documentación (MuBAH):

Las actividades en curso incluyeron la organización, preservación y conservación de materiales. Se realizó la descripción según las normas internacionales de archivística de 20 cajas que contenían diversos artículos.

Departamento de Administración de las Colecciones

En 2024, el Departamento trabajó en el relevamiento de bibliografía obligatoria para las asignaturas de las carreras en proceso de acreditación.

Durante el mes de agosto se retomó con el proceso de compra bibliográfica correspondiente a 2023. Se supervisan pasantías de 4 estudiantes de la Tecnicatura Superior en Bibliotecología del Instituto Mignone (Luján).

División Procesos Técnicos

Se llevaron a cabo tareas de procesamiento técnico, que incluyeron: Análisis de contenido y descripción física de material digital e impreso. Clasificación, catalogación, extracción de metadatos, indización y elaboración de resúmenes. Aplicación de cintas, tejuelos, sellos de conservación y preparación de documentos, además de la edición y carga de metadatos según el tipo de material.



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

- Material impreso procesado para el Sistema de Gestión Bibliotecaria P rgamo. El total de transacciones realizadas en P rgamo fue de 764 (setecientas sesenta y cuatro).
- Material digital ingresado al Repositorio Digital Institucional (REDIUNLu). Total de  tems que posee el repositorio: 2144 (dos mil ciento cuarenta y cuatro)
- Digitalizaci n de material impreso para el ingreso al Repositorio. Cantidad de material digitalizado: 169 (ciento sesenta y nueve)

Divisi n Desarrollo de las Colecciones

Suscripci n Colecci n EL-libro C tedra multiusuario y multidisciplinar: + English:

En Base de Datos JSTOR - Biological Collection: Incluye 164 revistas cient ficas, 1.699 libros y 8.789 reportes de investigaci n.

En la Biblioteca Electr nica del MINCyT se registr  un incremento en el uso de los recursos por parte de los usuarios de la Universidad Nacional de Luj n.

Colecci n Interuniversitaria Digital (CID) del Consejo Interuniversitario Nacional

Dicha colecci n incluye 1.463 editoriales, 42.232 libros, 40.595 revistas y 479.844 publicaciones acad micas.

Departamento de Servicios de las Bibliotecas

En el per odo enero-octubre 2024, el Departamento de Servicios de las Bibliotecas registr  14.720 movimientos en el sistema de gesti n P rgamo, distribuidos en pr stamos (40,9%), devoluciones (49,05%) y renovaciones (10,05%).

Entre los materiales m s utilizados se destacan las monograf as, con 3.505 movimientos (48,76%), y las notebooks, con 3.631 movimientos (50,56%).

El Servicio de Pr stamos mantuvo una actividad constante, brindando atenci n tanto presencial como virtual a trav s de la web y redes sociales. Se realizaron visitas guiadas para 35 escuelas primarias y secundarias, as  como para alumnos de 7 carreras, con recorridos adaptados seg n el perfil de los usuarios. Adem s, se complet  la  ltima etapa del proceso de expurgo 2024.

Plataforma E-Libros: La plataforma alcanz  un total de 171.963 textos digitales, 579 editoriales y 143.979 autores. Se registraron 2.560 usuarios, de los cuales el 85% se mantuvo activo. Durante el a o, la base se actualiz  mensualmente con 1.000 a 1.800 nuevos t tulos. En total, se realizaron 186.748 movimientos, distribuidos entre libros, revistas, tesis, informes y cap tulos.

Biblioteca Accesible: Se entregaron 109 materiales accesibles destinados a dos estudiantes de las licenciaturas en Trabajo Social y Comercio Internacional.

Se gestionaron 907 tr mites de "libre deuda" y se realiz  seguimiento de mora al personal docente. Actualmente, hay 530 morosos registrados, incluyendo 36 usuarios activos de 2024.



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

La sede central dispone de 48 notebooks para préstamo, de las cuales 2 están equipadas con software accesible para usuarios con discapacidad. Se realizaron 4.408 préstamos de notebooks distribuidos entre 3.750 estudiantes regulares, 550 ingresantes, 71 docentes y 37 nodocentes.

Sala de Informática: Se modernizó el espacio mediante la instalación de 12 equipos all-in-one, mejorando el servicio para consultas diarias.

Hemeroteca: Se completó la identificación y rotulación de 1.600 tesis impresas correspondientes a diversas licenciaturas. Se registraron 39 préstamos en sala y se incorporaron nuevos ejemplares de revistas, tales como: INDEC Informa, Riesgo y Márgenes Agropecuarios.

Página Web y Redes Sociales: Se implementó un código QR para facilitar el acceso al catálogo digital, E-libros, repositorio institucional y área de accesibilidad. También se actualizó el sitio web www.biblioteca.unlu.edu.ar. En redes sociales, se publicaron contenidos relacionados con servicios bibliotecarios, recomendaciones bibliográficas, efemérides y el repositorio institucional.

Centros Regionales y Préstamos Interbibliotecarios: Se gestionaron 15 préstamos interbibliotecarios entre la sede central y los centros regionales. Además, en el Centro Regional Chivilcoy, se revisó temáticamente la colección y se corroboró el registro documental de cada ejemplar.

Expo UNLu 2024: La Dirección del Sistema de Bibliotecas y Centros de documentación participó en la Expo UNLu organizada en los centros regionales de Campana, San Miguel y Chivilcoy. Se llevaron a cabo visitas guiadas, charlas informativas sobre los servicios de la biblioteca, y se distribuyeron folletos actualizados. Además, se confeccionaron códigos QR con información específica de las bibliotecas de los centros.

Dirección De Gestión Académica Y Relaciones Internacionales

División de Programas Académicos Institucionales

Acciones realizadas en el marco del Programa de Formación y Perfeccionamiento de los docentes y del Programa de Capacitación Docente Gratuita

Se realizó las gestiones correspondientes para el dictado de los siguientes cursos de capacitación docente durante el periodo mencionado:

Cursos de Capacitación Docente Gratuita	Total Inscriptos
Prácticas letradas disciplinares, su abordaje en las asignaturas universitarias (Dictado del 13/08/2024 AL 02/10/2024)	20
La perspectiva de género y diversidad en la universidad" 2º año de edición (Dictado del 27/04 al 26/06/2024)	25

Acciones realizadas en el marco del Programa Institucional de atención al ingreso de mayores de 25 años de edad sin estudios secundarios completos



Se realizó las actividades necesarias para la puesta en marcha del Programa para el presente año, a saber:

- Se solicitó a las unidades académicas designar o ratificar a los docentes integrantes de la Comisión Interdisciplinar del Programa.
- Se organizaron y se realizaron reuniones con los docentes integrantes de la Comisión, la Secretaría Académica y la Dirección a efectos de acordar las acciones a desarrollar para el año 2024 en el marco del Programa.
- Se continuó trabajando con la carpeta compartida en DRIVE con las docentes que integran la Comisión, la Subsecretaría de Gestión Académica, la Subsecretaría de Planeamiento Académico, el Secretario Académico, la Dirección de Gestión Académica y Relaciones Internacionales y se incorporó a la Dirección de Ingreso y Permanencia de la Dirección General de Asuntos Académicos, a través del cual se trabajó de manera colaborativa con el cronograma de actividades, propuestas académicas, informes, etc.
- La Comisión Interdisciplinar del Programa realizó la presentación del Informe del Programa correspondiente al periodo 2018 a 2022, como también el Informe 2023 sobre el desarrollo del Programa.
- La Comisión trabajó en varias encuestas (Inicial, Intermedia y finalización de los talleres y Seguimiento a los Ingresantes), a efectos de evaluar las diferentes instancias de los aspirantes durante el desarrollo de los talleres y de los estudiantes durante el cursado del primer cuatrimestre en las materias de la carrera seleccionada.
- Se organizó en la Sede de la UNLu en Luján y en el Centro Regional San Miguel, el Primer Encuentro para los inscriptos al Programa. El objeto del mismo es brindar información sobre la vida universitaria, todo lo relacionado con el dictado de los talleres y la entrega de los cuadernillos de trabajo a utilizar en cada taller.
- Participaron en ambos encuentros autoridades de la UNLu, las docentes a cargo del dictado de los talleres, personal de la Dirección de Difusión e Información Institucional y de esta Dirección.
- Se registró un total de 83 inscriptos al Programa -Cohorte 2025.

Departamento de Concursos y Carrera Docente

Durante el periodo noviembre 2023 a octubre 2024 el Departamento de Concursos y Carrera Docente realizó las siguientes acciones respecto a Concursos Docentes:

Cargos Concursados 2023-2024				
Cargo	Departamento de Ciencias Básicas	Departamento de Ciencias Sociales	Departamento de Educación	Departamento de Tecnología
Ayudante De 1ª	17	45	14	14
Ayudante De 1ª hasta JTP		1	1	5
JTP	6	4	3	4
Adjunto	4	7		9
Adjunto hasta Asociado				
Asociado	1			
Asociado hasta Titular	1			



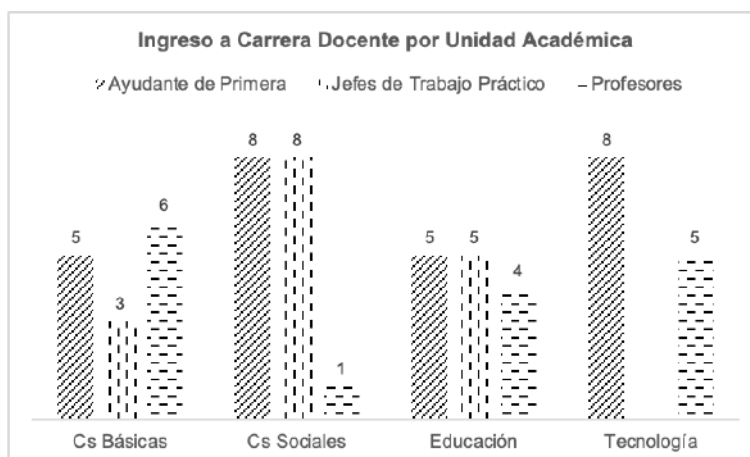
2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

Cargos Concursados 2023-2024				
Cargo	Departamento de Ciencias Básicas	Departamento de Ciencias Sociales	Departamento de Educación	Departamento de Tecnología
Titular			1	
Totales	36	63	22	30

Respecto a las actividades desarrolladas en Carrera Docente, se informa lo siguiente:

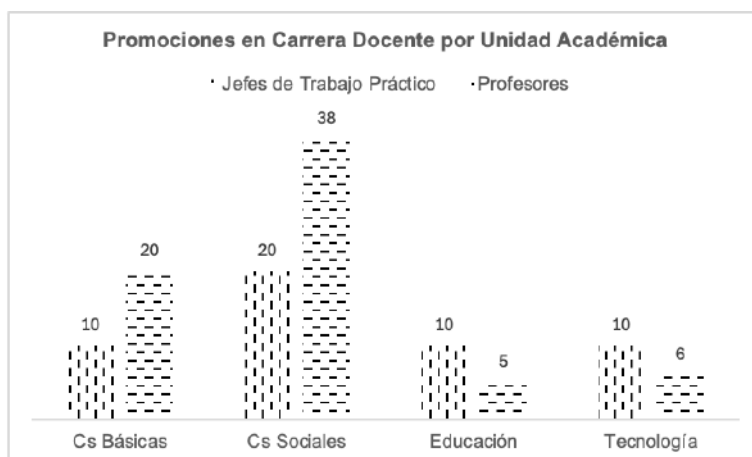
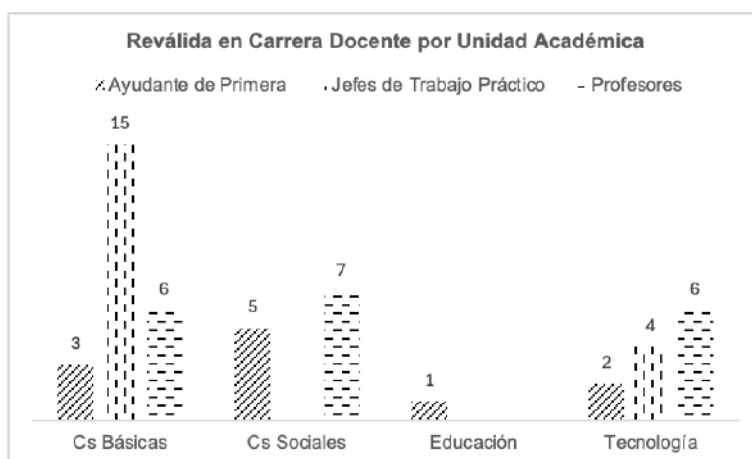
Carrera Docente 2023-2024				
	Departamento de Ciencias Básicas	Departamento de Ciencias Sociales	Departamento de Educación	Departamento de Tecnología
Ingresos	14	17	14	13
Reválidas	24	12	1	12
Promociones	30	58	15	16
Totales	68	87	30	41





2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján





*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

Secretaría de Posgrado, Cooperación Internacional e Internacionalización

A partir del mes de agosto, producto de la nueva estructura de unidades de gestión política aprobada por el HCS, la Secretaría de Cooperación Internacional e Internacionalización y la Secretaría de Posgrado se fusionaron.

Desde la Secretaría se impulsaron una serie de actividades relacionadas con la internacionalización del currículo y con la internacionalización de asignaturas, de acuerdo con los consensos alcanzados en el Consejo Interuniversitario Nacional y de la política que impulsa la conducción de la Universidad Nacional de Luján.

En lo relativo a Posgrado se encuentran en proceso de creación y aprobación nuevas carreras como así también se está ejecutando el Proyecto de Fortalecimiento de los Doctorados, financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias.

Las actividades más relevantes de la Secretaría, sin detallar las actividades rutinarias, fueron las siguientes:

- Encuentro Nacional de Internacionalización de la Educación Superior llevado a cabo en la Ciudad de Mar del Plata, los días 23 y 24 de noviembre de 2023
- Durante el mes de marzo 2024 se desarrolló el Seminario Internacional "Los desafíos del sistema universitario y la internacionalización" en la sede del Consejo Interuniversitario Nacional. La iniciativa contó con el acompañamiento de OBREAL Global, la Conferencia de Rectores de las Universidades de Alemania (HRK), el Centro Universitario de Baviera para América Latina (BAYLAT) y el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD)
- Durante el mes de marzo se llevó a cabo, la reunión de los integrantes de la Oficina de Relaciones Internacionales con Coordinadores de Carreras de grado y pregrado de la UNLu, convocada por la Secretaría Académica.. En dicha oportunidad se dieron a conocer las características del Programa PILA Virtual 2do.semestre 2024, su impacto en la internacionalización del campus y la importancia que ofrece la movilidad virtual entrante.
- En el mes de abril, integrantes de la Oficina de Relaciones Internacionales participaron de la reunión llevada a cabo por la Secretaría de Relaciones Económicas Internacionales y Dirección de Migraciones, referida al ingreso de estudiantes extranjeros a la República Argentina.
- Durante el mes de mayo y, en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Internacionalización de la UNLu financiado por el PIESCI se realizaron dos jornadas sobre "Internacionalización de asignaturas", con la finalidad de brindar, durante el segundo



semestre del año en curso, asesoramiento para aquéllos docentes interesados en iniciar la internacionalización de sus asignaturas. Un importante número de docentes participantes presentó, al finalizar los encuentros, un diagnóstico acerca del grado de internacionalización de sus asignaturas.

- Durante el mes de mayo se realizó el primer encuentro del curso de capacitación sobre “Aprendizaje internacional colaborativo” en línea destinado a integrantes de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UNLu. La actividad mencionada se lleva a cabo en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de la Internacionalización de la UNLu financiado por el Programa de Internacionalización de la Educación Superior (PIESCI)
- Invitada por el Profesor Javier Díaz Bay del Departamento de Ciencias Sociales de la UNLu visitó la Universidad Nacional de Luján la embajadora de Panamá en la Argentina, Mag. Nellys Herrera. La representante diplomática presidió de forma honoraria el Tribunal de Evaluación de los Proyectos de Intervención al Desarrollo que este año realizaron los alumnos del Seminario Comercio Internacional y Desarrollo sobre Panamá.
- En septiembre del cte. año en el marco Congreso de internacionalización de la Educación Superior 2024 celebrado en la ciudad de Asunción, Paraguay y, del Programa de Fortalecimiento de la Internacionalización que fuera seleccionado por el Programa de Internacionalización de la Educación Superior (PIESCI) el Secretario de Posgrado, Cooperación Internacional e Internacionalización de la UNLu presentó el trabajo "Hacia la Internacionalización inclusiva", realizado en conjunto con el Rector de la UNLu y el experto en internacionalización del currículo Dr. Pablo Beneitone.
- La gestión de la calidad en las instituciones de educación superior fue el tema convocante del Encuentro 2024 del Nodo local de la Red internacional Telescopi, que reunió el martes 8 de octubre a especialistas en educación superior en la sede CABA de la Universidad Nacional de Luján. La conferencia plenaria estuvo a cargo de la experta en calidad de la educación superior, . Mónica Marquina, quién se refirió a la "Calidad de la gobernanza interna de las universidades". Luego, académicos de ambas universidades realizaron presentaciones sobre calidad académica, calidad en los procesos organizacionales y transparencia para la calidad. En este último caso participaron también responsables del Programa Federal de Estado Abierto de la Argentina.

Intercambio académico

Estudiantes internacionales que cursaron en la UNLu el segundo cuatrimestre 2023 por el Programa de Intercambio Latinoamericano (PILA) y, por convenios bilaterales regresaron en diciembre a sus respectivos países. Con tal motivo, las áreas que intervinieron en el proceso realizaron una evaluación de su estancia en la ciudad como así también de su desempeño académico y las actividades sociales y culturales.



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

Financiado por el Programa MARCA (Movilidad Académica Regional de Carreras Acreditadas), el docente Marcos René Petrasek, del Departamento de Tecnología realizó una movilidad internacional a la Universidad Tecnológica Federal de Paraná-Pato Branco (Brasil).

En el marco del Programa PILA estudiantes de la Universidad del Tolima, Colombia y de la Universidad Autónoma de Chapingo, México realizaron una estancia en la UNLu para cursar asignaturas el primer cuatrimestre de las carreras de Ingeniería Agronómica y Licenciatura en Comercio Internacional, respectivamente.

En virtud de los convenios bilaterales de cooperación y colaboración académica suscriptos oportunamente entre nuestra Institución y la Universidades Autónoma Metropolitana de México y, de Colima, también de México, estudiantes de ambas universidades realizaron una movilidad académica de grado para cursar asignaturas de las Carreras de Ingeniería en Alimentos y de la Licenciatura en Comercio Internacional.

En el marco del Programa Argentina-Francia Ingeniería Industrial (ARFITEC) y del Proyecto aprobado en el que participa nuestra universidad con universidades francesas y argentinas, se están gestionando ante la coordinación del Programa, fondos para la movilidad de dos estudiantes de la UNLu para el primer semestre de 2025 y el primer semestre del 2026

El viernes 24 de mayo se llevó a cabo la reunión de lanzamiento del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano Virtual dirigido a estudiantes de pregrado y grado de la Universidad Nacional de Luján. En dicho Programa participan universidades de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay, Colombia, Honduras y México.

La Universidad de Almería, España invitó a la Universidad Nacional de Luján a participar del Programa Erasmus + para que estudiantes españoles puedan cursar carreras de grado y pregrado . Se están realizando las gestiones destinadas a la firma del convenio específico.

Durante el segundo cuatrimestre del presente ciclo lectivo, estudiantes de México y de España realizaron postulaciones para cursar un cuatrimestre en la UNLu, en el marco de los convenios bilaterales suscriptos entre las Instituciones de educación superior de dichos países

Como parte del lanzamiento de OBREAL en Argentina se llevó a cabo el Debate "Universidad, investigación y transferencia: Europa y América del Sur" en la Delegación de la Generalitat de Cataluña para el Cono Sur., en su sede de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La UNLu estuvo representada por el Secretario del Área.



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

Para el segundo cuatrimestre los coordinadores de carrera y docentes de asignaturas involucradas evaluaron a los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior latinoamericanas que postularon para cursar en la UNLu el Programa de Intercambio Latinoamericano Virtual.(PILA)

Por otra parte, se informa que estudiantes de nuestra Universidad también se beneficiaron con la citada modalidad de intercambio.

En ese marco estudiantes de Brasil (Universidades de Taubaté y Universidad de Ceará) y de Nicaragua Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua) se encuentran cursando asignaturas en modalidad virtual en la UNLu durante este segundo cuatrimestre.

El 17 de septiembre, se realizó una Jornada de información y sensibilización para estudiantes de la UNLu sobre el Programa PILA Virtual. La misma tuvo un importante número de interesados. Se registró la inscripción de 290 estudiantes de todas las carreras. La Jornada fue iniciada con un mensaje del Sr. Rector y del Secretario del Área. Seguidamente, personal de la Oficina de Relaciones Internacionales explicó el procedimiento para aplicar al citado Programa

La UNLu integra el Proyecto AGRI-SUR III con la carrera Ingeniería Agronómica, acreditada en dicho Sistema, conjuntamente con 5 Universidades Nacionales Argentinas, 2 Universidades Brasileñas y 1 Universidad Boliviana. En el marco del Proyecto mencionado, la Universidad Nacional de Luján realizó la postulación de un estudiante a la Universidad Federal de Paraná (UFPR), quien realizará una pasantía de 3 meses a partir del 1º de noviembre de 2024.

Del 28/10/24 al 28/02/25 un estudiante de Ing. Agronómica realizará una movilidad a la Universidad Federal de Paraná-Curitiba, Brasil; en el marco del Programa MARCA con beca de ayuda financiera de CAPES del Gobierno de Brasil.

El día 2 de julio se mantuvo una reunión de trabajo con el Responsable de Relaciones Internacionales de la Universidad de Paraíba Grande Brasil, con la finalidad de iniciar las gestiones para la firma de un convenio marco destinado a movilidad académica, de estudiantes, gestores y docentes de ambas instituciones..

El 4 de julio del cte. se llevó a cabo el webinario "Bienvenue en France". En este encuentro disertaron el Encargado de misión Movilidad Estudiantil Internacional del Ministerio Francés de Educación Superior e Investigación, Andrés Grajales Vera, la Agregada de Cooperación Universitaria de la Embajada de Francia en Argentina, Sylvie de Maussion y la Responsable del Campus France de Argentina, Natalia Sabatini. En dicho encuentro se explicaron las movilidades académicas que ofrecen dichas instituciones oficiales de Francia



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

El Departamento de Relaciones Internacionales y Movilidad dependiente de la Dirección de Gestión Académica e Internacionalización, quien está a cargo del Sistema de Gestión PILA, ha recibido ofertas para que estudiantes internacionales puedan cursar asignaturas a dictarse durante el 1º cuatrimestre 2025, para el Ciclo de Complementación Curricular en las carreras : Licenciatura en Matemática, Historia, Educación Física y Geografía

El día 3 de julio se llevó a cabo la reunión entre CAPES (Brasil) y las comisiones de Asuntos Internacionales, de Posgrado y de Ciencia y Técnica del CIN para tratar la Cooperación Universitaria entre Argentina y Brasil. En la reunión se abordó la estrategia de cooperación internacional bilateral de Brasil con Argentina. Por parte de Brasil participaron Rui Vicente Oppermann, director de Relaciones Internacionales de la Coordinación de la formación del personal de nivel superior (CAPES) de Brasil, Helena Albuquerque, coordinadora general de Programas Internacionales de CAPES y los lineamientos generales del Programa “Move la América” y, Vanessa Araújo, coordinadora general de Becas y Proyectos de CAPES.

CIN y Redes del CIN

La Universidad Nacional de Luján forma parte del Comité Ejecutivo de la Red de Cooperación Internacional de Universidades Nacionales (RedCIUN) a través del Secretario de Posgrado, Cooperación Internacional e Internacionalización de la UNLu que, a partir de este año, integra dicho Comité representando al CPRES BON

El 26 de agosto se participó de la Comisión de Posgrado del Consejo Interuniversitario Nacional. En dicha ocasión y, en virtud de que se encuentran previstos cambios en la normativa vigente a nivel nacional para el IV nivel, se definió conformar una subcomisión integrada por un representante de cada CPRES con el fin de analizar el tema de los créditos académicos para las carreras de posgrado.

El pasado 23 de octubre la Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina llevó a cabo una segunda reunión de trabajo con el Consorcio Universitario Italiano para Argentina (CUIA) para reafirmar el compromiso de cooperación educativa entre ambos países. Estuvieron presentes autoridades de la Embajada de Italia, de la Secretaría de Educación de la Nación y del Consejo de Rectores de las Universidades Privadas (CRUP). Por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) participaron el presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales, Andrés Sabella; el secretario ejecutivo, Mario Gimelli; y representantes de la Comisión Ejecutiva de la Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales (RedCIUN) de las casas de estudios de La Plata y de la Universidad Nacional de Luján. Los principales temas abordados fueron los programas y acciones posibles en el marco del CUIA, el otorgamiento de cupos de becas a estudiantes y profesionales, los futuros



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

proyectos a impulsar por la Comisión de Posgrado del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI) y las cátedras argentinas existentes en las universidades italianas

Dirección General de Asuntos Académicos – Dirección de Posgrado

Proyecto: “Proporcionar transparencia en la gestión de los ingresos por aranceles de las carreras cuaternarias”. Se completaron y documentaron las pruebas concernientes al sistema SIU Sanaviron Quilmes, quedando pendiente de implementación por falta de personal en el área de soporte técnico.

Proyecto: “Unificar criterios entre las carreras de cuarto nivel, respecto de la acreditación y verificación de requisitos previos para la admisión de aspirantes a la Carrera ”.

- Elaboración de un formulario que permita cotejar y documentar toda la información concerniente a las aperturas de cohorte y la aceptación de los postulantes como alumnos regulares de las carreras de cuarto nivel de carácter estructurado, Disposición DGAA N°190/24.

Proyecto: “Desarrollar un sustento legal que permita la concreción de las inscripciones de las carreras ofertadas con modalidad a distancia”

- Elaboración del proyecto de Disposición que dio sustento reglamentario al procedimiento administrativo a utilizar para el correcto registro de las inscripciones en las carreras de Posgrado que se ofrecen bajo la modalidad de dictado a distancia. Disposición DGAA N°476/24.

Proyecto: “Habilitación de inscripciones Web”.

- Puesta en funcionamiento, desde febrero de 2024, la inscripción web para todos los estudiantes regulares vinculados a una propuesta formativa, respecto de los seminarios ofertados por medio del Sistema de Autogestión SIU Guaraní.
- Se realizaron las pruebas funcionales correspondientes a la implementación de preinscripciones, es decir, por parte de los aspirantes a las distintas propuestas formativas de Posgrado, mediante el Sistema de Autogestión SIU Guaraní.

Proyecto: “Revisión de la normativa vigente para el área de Posgrado”

- Se encontró una superposición de la normativa vigente con la que se había producido en pandemia, por lo cual se elaboró el correspondiente proyecto de Disposición que dio lugar al siguiente acto administrativo Disposición SECPOS N°69/24.



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

Proyecto: “Adecuación de la normativa vigente respecto de los Circuitos y Procedimientos académicos-administrativos complementarios de Posgrado”

- Elaboración de la propuesta de modificación de la Resolución C.S. N° 126/00, formalizado mediante el trámite N°11612/24. La misma tiene por finalidad actualizar los circuitos y adecuar los procedimientos a la implementación del expediente electrónico.

A continuación, se detallan las acciones corrientes que se llevaron a cabo durante el período que abarca este informe y que hacen a la labor cotidiana del área:

- Inscripciones - Aperturas de Cohortes 2024
- Estudiantes Externos: las carreras de carácter cuaternario ofertan los seminarios de sus planes de estudios como cursos de posgrado para estudiantes externos a las carreras, las inscripciones para dicha figura se han distribuido de la siguiente manera: 30 inscriptos en la Sede Capital Federal, 25 inscriptos en la Sede Central y 5 inscriptos en la Sede San Miguel.
- Defensas de Tesis / Trabajos Finales Integradores

El siguiente cuadro detalla los saldos presupuestarios de crédito que resultaron de cada una de las carreras de posgrado:

Nombre de la Carrera	Total créditos	Total de preventivo	Saldo presupuestario
Maestría y Especialización en Demografía Social	\$5.167.758,14	\$3.541.477,42	\$1.626.280,72
Maestría en Gestión Empresaria	\$17.091.985,43	\$13.332.601,00	\$3.759.384,43
Especialización en Calidad Ecológica y Restauración de Sistemas Fluviales	\$539.164,03	\$457.412,00	\$81.752,03
Maestría en Educación Popular de Adultos	\$3.175.932,68	\$2.208.900,00	\$967.032,68
Maestría en Política y Gestión de la Educación	\$949.764,00	\$715.000,00	\$234.764,00
Maestría en Gestión Internacional de la Tecnología y la Innovación	\$5.050.904,66	\$1.491.672,00	\$3.559.232,66
Maestría y Especialización en Cs. Sociales con mención en Historia Social	\$3.237.127,28	\$2.415.000,00	\$822.127,28
Especialización en Educación y Políticas Públicas para la primera infancia	\$1.077.151,00	\$900.000,00	\$177.151,00



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

Nombre de la Carrera	Total créditos	Total de preventivo	Saldo presupuestario
Especialización en Teledetección y SIG Aplicados al Estudio del Medio Ambiente	\$1.201.833,00	\$1.150.151,00	\$51.682,00
Especialización en Producción Avícola	\$6.007.980,00	\$2.433.046,50	\$3.574.933,50
Maestría y Especialización en Estudios de las Mujeres y de Género	\$987.110,23	\$732.000,00	\$255.110,23
Especialización en Gestión de la Tecnología y la Innovación	\$4.643.860,27	\$1.116.000,00	\$3.527.860,27
Especialización en Matemática Aplicada	\$2.971.325,00	\$760.000,00	\$2.211.325,00
Especialización y Maestría en Lenguas Extranjeras: Problemáticas Sociodidácticas, Interculturales y Plurilingües	\$2.269.638,30	\$1.694.000,00	\$575.638,30
Especialización en Intervención ante el Maltrato y la Violencia Sexual contra las Infancias	\$4.875.536,85	\$1.850.000,00	\$3.025.536,85
Especialización en Abordajes Interdisciplinarios con Niñas/os, Adolescentes y Jóvenes	\$7.527.790,00	\$5.232.000,00	\$2.295.790,00
Especialización en Bioinformática	\$2.725.000,00	\$1.355.000,00	\$1.370.000,00

Dirección de Gestión Académica y Relaciones Internacionales

Relaciones Interinstitucionales en el plano internacional

- Se llevaron a cabo las acciones específicas para hacer efectiva la movilidad docente programada para el segundo año de ejecución del Proyecto Agri-Sur III del Programa de Movilidad Académica Regional en Carreras Acreditadas (MARCA).
- Se solicitó autorización a Punto Focal Argentina del Programa MARCA para asignar fondos del mismo, destinados a cubrir los gastos de instalación de un estudiante de la UNLu. Un estudiante de la carrera Ingeniería Agronómica aplicó a la Beca CAPES y fue aceptado en la Universidad Federal de Paraná – Curitiba, para realizar una estancia académica en el marco de la misma y del Programa.



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

- Se renovó el registro en el Sistema de Gestión del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA) Presencial 2025 para la oferta de plazas para movilidad de estudiantes, académicos, gestores e investigadores.
- A partir del año 2023 la UNLu firmó la adhesión al Programa PILA Virtual 2024, con la oferta de plazas para los ciclos de complementación curricular en las carreras disponibles para 2024, según la oferta académica de la UNLu.
- Se recibió la remesa correspondiente al periodo 2024-2025 del Proyecto Formación de estudiantes de Ingeniería Industrial en el marco del Programa Argentina Francia Ingenierías Tecnológicas (ARFITEC).

Relevamiento de los convenios suscriptos por la UNLu con instituciones extranjeras

Se continuó con las gestiones para la suscripción y/o renovación de los instrumentos con instituciones extranjeras:

Convenios aprobados por HCS y suscriptos por las partes:

- Convenio de Cooperación Cultural y Científica entre el Departamento de Ciencias Estadísticas de Sapienza, Universidad de Roma (Italia)
- Convenio Marco de Colaboración y Cooperación entre la Universidad La Gran Colombia (UGC), Colombia
- Convenio Marco de Colaboración y Cooperación con la Universidad de Nariño (UDENAR), Colombia
- Convenio Marco de Colaboración y Cooperación con la Universidad Nacional de Huancavelica (UNH), Perú
- Convenio de Colaboración con la Universidad de Granada (Ugr), España
- Convenio Marco de Colaboración con la Universidad de Santiago de Chile (USACH), Chile
- Acuerdo Marco de Cooperación con la Universidad Federal Fluminense (UFF) (Niterói, RJ, Brasil)
- Convenio de Cooperación y Acuerdo de Colaboración para la Movilidad de Estudiantes con la Universidad de Zaragoza (España)
- Convenio Marco de Cooperación con el Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental de Lima, Perú

Continúan en trámite para la suscripción de convenios con las siguientes instituciones:

- Convenio Marco con la Universidad de Minas Gerais, Brasil



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

- Convenio Marco con la Universidad Tecnológica Federal de Paraná, Brasil
- Convenio Bilateral Internacional con la Universidad para Extranjeros de Siena (Italia)

Acciones generadas al interior de la UNLu

Difusión permanente de las oportunidades, becas y proyectos: Se actualizó la web www.relint.unlu.edu.ar con las oportunidades de actividades, becas, proyectos, etc. ofrecidos por instituciones y/u organismos nacionales e internacionales. Asimismo, esa información se remite al Departamento de Producción Informativa para su publicación en NOTICIAS UNLu, como así también el Boletín que elabora el Departamento de Relaciones Internacionales y Movilidad con la información antes mencionada. Particularmente se realizó la difusión de las oportunidades de Internacionalización en Casa a través de COIL (Aprendizaje Colaborativo Internacional en Línea) y Clases Espejos con universidad extranjeras.

Se realizó la difusión durante el año sobre los Programas de movilidad para estudiantes en la sede y en los Centros Regionales. En particular, se realizaron encuentros virtuales con estudiantes de todas las carreras a efectos de informar y asistir a los mismos para su postulación en las universidades extranjeras en el marco del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA) en su modalidad Virtual.

Se trabajó conjuntamente con la Dirección del Centro de Producción Audiovisual (CePA) en un video institucional instructivo para la postulación de los estudiantes al Programa PILA Virtual. El mismo se encuentra disponible en el espacio web del Departamento de Relaciones Internacionales y Movilidad - Programa PILA VIRTUAL <https://youtu.be/zbevc7D8aKY>.

- Participación en la Expo UNLu 2024 en Luján y en los Centros Regionales.
- Actividades de capacitación e información en temáticas de interés para la comunidad universitaria
- Participación en la reunión virtual del Programa PILA a los fines de realizar propuestas de mejoras y presentar resultados/experiencias sobre el Programa y la plataforma del mismo.
- Participación en el Taller de Internacionalización Virtual sobre “Internacionalizando las asignaturas” dictado por el Dr. Pablo Beneitone.
- Participación del Taller virtual sobre COIL, ofrecido por el Dr. Beneitone, para la ORI.
- Participación en las reuniones virtuales ofrecidas por la Dirección Nacional de Migraciones sobre las modificaciones en la Ley de Migraciones.
- Se realizaron las gestiones para la participación en FIESA 2024, evento cancelado por sus organizadores.



Relevamiento de actividades realizadas por la comunidad universitaria

A continuación se muestra en una tabla, el relevamiento de las actividades realizadas por los docentes e investigadores de las Unidades Académicas de la UNLu en el exterior:

País	Actividad	Total de participantes
Brasil	37th Congres of the International Society of Limnology (SIL) en Foz Iguazú	2
	Jornadas de Educación en Percepción Remota en el marco del Mercosur”, en Manaus	1
	Exposición en el Taller "Pensar las relaciones entre instituciones y actores religiosos y la planificación urbana en América Latina" San Pablo	1
	Participación en el I Workshop de Ecotoxicología en Itajubá”, Minas Gerais	1
Canadá	Estancia de investigación en Quebec, Montreal	1
Chile	XII Congreso Latinoamericano sobre el Abandono en la Educación Superior, Temuco	1
	Exposición en el IX Seminario Internacional de la Red ASTE, en Santiago de Chile	1
	Participación en el 6to Congreso Latinoamericano de Glotopolítica en la Universidad Diego Portales	1
Colombia	Participación en el III Congreso Internacional de Investigación de la División de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables”, a realizarse en la Universidad de Santo Tomás, Seccional Tunja en Boyacá,	1
España	Estancia de Investigación en Blanes, Girona	1
	Estancia de investigación en la Universidad de Granada	1
	Participación en las V Jornadas de Investigación Social, realizadas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid	1
	Estancia de investigación en el marco del Proyecto de Cooperación Internacional “ConBio+” en Puerto Real, Cádiz	1
	Realización de actividades de investigación en el IMIM-Hospital del Mar Research Institute de Barcelona	1
	Estancia de estudio en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla	1
	Actividades con equipo de investigación de la Universidad Politécnica de Madrid	1



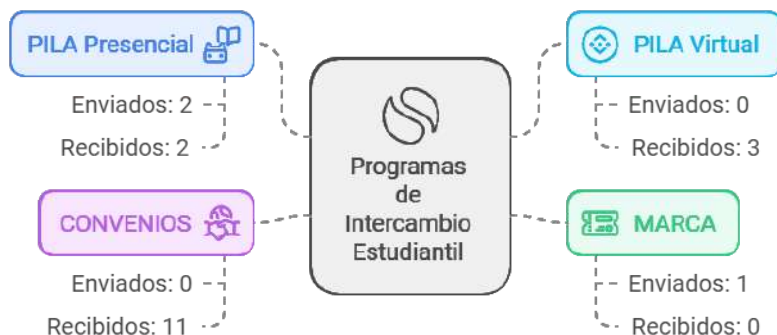
2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

País	Actividad	Total de participantes
Estados Unidos	Estancia de investigación postdoctoral en la Facultad de Derecho de la Universidad de Duke	1
Italia	Realización de actividades académicas en el Departamento de Ciencias Estadísticas en Sapienza, Università di Roma	1
	Estancia de Investigación en la Universidad de Padova	1
Paraguay	Participación en el X Congreso Latinoamericano de Agroecología, en la Universidad de Asunción	1
	Participación en el “IV Congreso de Internacionalización de la Educación Superior” en la Universidad Nacional de Asunción	1
Perú	Exposición en el II Congreso Internacional de Ingeniería de Procesos Alimentarios INGENIUM Perú 2023	1
Uruguay	Jornadas de Innovación, Salud y Sostenibilidad en la Alimentación, Montevideo	3
	Exposición en las XVI Jornadas de Economía Crítica, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración en la Universidad de la República	1
	Exposición en el VIII Congreso Latinoamericano de Historia Económica (CLADHE VIII), en la Universidad de la República	1

Acciones de movilidad realizadas durante el presente año

Movilidad e intercambio de estudiantes de grado con universidades extranjeras: Las acciones de movilidad estudiantil se realizan sobre la base del reconocimiento de los estudios durante un cuatrimestre en la universidad de destino, según lo establecido por el Programa. Durante el año 2024 se realizaron movilizaciones e intercambios de estudiantes de grado en el marco del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA), Programa de Movilidad Académica Regional en Carreras Acreditadas (MARCA) y de Convenios Específicos, según la siguiente figura.





2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

Cabe mencionar que dos (2) estudiantes de la carrera Licenciatura en Administración realizaron la postulación en Work and Travel (W&T). La experiencia de vivir y trabajar en USA, demuestra el interés de crecimiento personal y de profundizar habilidades lingüísticas del estudiante, sin abandonar su formación universitaria.

Movilidad e intercambio de académicos, gestores e investigadores con universidades extranjeras: Estas acciones de movilidad se realizan sobre la base de la presentación de un proyecto por el postulante, según lo establecido por el Programa y los requerimientos de la Universidad de Destino. El docente del Departamento de Tecnología, Marcos Petrsek, postuló y resultó seleccionado para realizar una estancia académica a la Universidad Tecnológica Federal de Paraná, en la sede de Pato Branco, en el marco del Programa de Movilidad Académica Regional en Carreras Acreditadas (MARCA)

Otras acciones que realiza esta estructura

Se elaboraron Cartas de Aceptación y Cartas de aval para postulación a Convocatorias externas:

- Carta de Aceptación para Estancia de Investigación a solicitud del Departamento de Tecnología para una estudiante del Programa de Pos-Graduación en Agronomía de la Universidad Tecnológica Federal do Paraná – Pato Branco, Brasil; se realizará dicha estancia académica durante el mes de Febrero de 2025.
- Carta de aval para postulación para Pasantía Virtual de Organización Universitaria Interamericana (OUI - IOHE) a solicitud de la estudiante de la carrera Licenciatura en Educación Inicial interesada.
- Carta de aval para postulación a Beca de movilidad de profesorado argentino en España de la Fundación Carolina a solicitud de la docente interesada del Departamento de Ciencias Sociales, para realizar una movilidad en la Universidad Complutense de Madrid de Marzo a Junio de 2025.
- Carta de aval para postulación al “Diploma de especialización en dirección de marketing y gestión de operaciones internacionales” de la Universidad de Santiago de Compostela – España, a solicitud de una graduada de la Licenciada en Comercio Internacional de la UNLu.

Por último, se informa que se realizó la rendición final de cuentas de los fondos transferidos por Resolución RESOL-2022-131-APN-SECPU#ME el marco del Proyecto AGRI-SUR III y la Dirección de Vinculación con la Comunidad y sus Organizaciones realizó la presentación de la misma el



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

14/10/2024 en el Área de Centralización de Cuentas de la Dirección Nacional de Presupuesto e Información Universitaria de la SPU

Se está trabajando en el armado de la rendición final de los fondos transferidos por Resolución RESOL-2023-211-APN-SECPU#ME el marco del Proyecto AGRI-SUR III ; RESOL-2023-393-APN-SECPU#ME el marco del Proyecto ARFITEC y RESOL-2023-406-APN-SECPU#ME para Conferencia y exposición anual EAIE 2023.



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

Secretaría de Planeamiento

En lo que hace al período 2024, esta Secretaría participó de las reuniones ordinarias de la Comisión Asesora Permanente del H. Consejo Superior (CAP) en la que se trataron diversos temas que hacen al funcionamiento de la Universidad Nacional de Luján y que luego fueron aprobados por el HCS. A partir de la RES-HCS N° 1058/23 mediante la cual se aprobó la Autoevaluación Institucional, la que representa un análisis exhaustivo del estado actual de nuestra Universidad, identificando fortalezas, debilidades y áreas de mejora. Este proceso ha sido fundamental para establecer las bases para una planificación futura.

Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)

En diciembre de 2023, esta Casa se presenta a la Convocatoria “Creación o Fortalecimiento de Unidades de Gestión para la implementación de Sistemas Institucionales de Aseguramiento de la Calidad - SIAC” EX-2023-1368413713 - APNCECPU#ME.

El objetivo del proyecto es la creación de las unidades de gestión necesarias y la adaptación de las existentes para la implementación del SIAC en la Universidad Nacional de Luján, en función de cumplimentar este proyecto esta Secretaría realizó dos reuniones, una con responsables de la oficina de Aseguramiento de la Calidad de la UNS y otra interna con responsables internos, en estos momentos se creó una comisión de trabajo para avanzar en la creación de la unidad en la UNLu.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

A partir de la RES-HCS-LUJ N° 1061/23, que se encomienda a la Comisión Asesora Permanente de Planeamiento y Desarrollo Universitario la elaboración de las Pautas para el Proceso de Elaboración del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad Nacional de Luján, la Secretaría acompañó activamente el trabajo y los debates de la mencionada CAP a partir de su primera reunión ordinaria del 19 de febrero del corriente, así como en sus reuniones ordinarias y/o extraordinarias siguientes. Estas pautas se han diseñado teniendo en cuenta los resultados de la Autoevaluación Institucional. El resultado de esta primera etapa de trabajo tuvo por efecto la aprobación de la propuesta metodológica para la elaboración del PDI (Plan de Desarrollo Institucional) de la UNLu, período 2025-2035, mediante RES-HCS N° 202/24, de abril del corriente, que incluye la definición de las etapas, objetivos y plazos para la concreción de cada actividad, así como el formato para la presentación de Proyectos y Acciones que lo integrarán incluyendo criterios de evaluación de las iniciativas, indicadores y mecanismos de seguimiento., con el propósito que a fines del 2024 nuestra Universidad cuente con un Plan de Desarrollo Institucional aprobado. Cabe señalar, empero, que estos plazos propuestos inicialmente, fueron modificados mediante RES-HCS N° 429/2024.

Cabe informar que a partir del mes de mayo, la CAP funcionó de manera ampliada con diversos miembros de la comunidad y las secretarías de este rectorado constituyéndose en comisiones para trabajar las dimensiones aprobadas por RES-HCS N° 645/18, cada dimensión estuvo coordinada por un miembro pleno de la CAP y contó con el apoyo de un secretario del área. Las dimensiones



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

trabajadas fueron: Gobierno, organización y gestión; Docencia con sus subdimensiones: Grado y Pregrado y Posgrado; Investigación; Extensión que trabajó en conjunto con la dimensión Vinculación; Infraestructura, recursos y centros de documentación. En dichas comisiones se trabajó en una primera etapa en las fortalezas y debilidades lo que permitió en una etapa posterior establecer los objetivos estratégicos y específicos que darán origen a la presentación de proyectos y acciones.

La Secretaría de Planeamiento continuará trabajando de manera diligente y colaborativa para asegurar que el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) refleje las aspiraciones de toda la comunidad universitaria y promueva un crecimiento sostenido y sostenible de la UNLu con el aporte de todos los miembros de comunidad para construir juntos el futuro de nuestra Universidad.

Proyecto de Desarrollo Institucional. Línea de Trabajo 2024. Segundo momento.

A partir de la reunión extraordinaria del 13 de mayo del corriente la Secretaría de Planeamiento continúa su labor, apoyándose en la Dirección General de Gestión Institucional, acompañando la elaboración y ejecución de la Etapa 2 del Proyecto de Desarrollo Institucional, tal y como solicitara la Coordinación de la Comisión Asesora Permanente de Planificación y Desarrollo Universitario, la cual inicia el análisis de fortalezas y debilidades que surgieron del proceso de Autoevaluación Institucional aprobado por RES-HCS-LUJ: N° 1058/23, constituyéndose a partir de ese momento las Comisión de Trabajo por Dimensiones según RES-HCS-LUJ: N° 645/18, así como cada uno de sus respectivos Coordinadoras y Coordinadores.

Resultado de ello, se han definido los Objetivos Estratégicos y los Objetivos Específicos para el Plan de Desarrollo Institucional 2025-2035, cumpliendo así con las etapas 3 y 4 según lo encomendado RES-HCS: N° 202/2024, con la labor encomendada para cada una de las Comisiones por la RES-HCS-LUJ: N° 645/18.

Proyecto de Desarrollo Institucional. Línea de Trabajo 2024. Tercer momento.

De acuerdo a la necesidad de cumplir en tiempo y forma con los plazos establecidos para elevar el informe de la Secretaría de Planeamiento según convocatoria a Asamblea Universitaria prevista para el 11 de diciembre del corriente, resta informar que:

- En su reunión ordinaria del 12 de noviembre del año en curso, la Comisión Asesora Permanente de Planeamiento y Desarrollo Universitario solicita intervención del Consejo Superior a los efectos de considerar la aprobación de los Objetivos Estratégicos y Objetivos Específicos mencionados arriba, y que conforman, de ser aprobados, el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de Luján, 2025-2035, según se detalla más abajo del presente informe;



- Asimismo, en dicha reunión se acordó proponer al Consejo Superior la modificación de los plazos previstos por la Resolución C.S. N° 429/2024, para las Etapas 5, 6 y 7 de la Metodología aprobada para la elaboración del PDI, según se detalla.
- De aprobarse el dictamen de la CAP, se realizará la convocatoria durante los meses de febrero y marzo de 2025 para la presentación de Proyectos y Acciones, dentro de los plazos previstos, cumpliendo así con lo establecido en la Etapa 5 de la Metodología aprobada por RES-HCS: N° 202/2024.

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Gobierno, Organización y Gestión	Mejorar y fortalecer las interrelaciones de la institución con el medio, así como los procesos internos con el fin de maximizar el cumplimiento de la misión social de la Universidad	Fomentar la inclusión y diversidad desde una perspectiva interseccional.
		Mejorar los procesos de gestión institucional.
		Fortalecer la Gestión Presupuestaria.
		Expandir la oferta académica, en particular aquella que atienda las necesidades de la región.
		Fortalecer la gestión de gobierno de la universidad.
		Incorporar en los programas académicos el enfoque de ambiente y sostenibilidad.
		Potenciar la Internacionalización de las funciones institucionales.
Docencia de Grado y Pregrado	Potenciar los procesos educativos propendiendo a mejorar el acceso, permanencia y graduación	Mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje
		Mejorar la tasa de graduación de las carreras de grado y pregrado
		Mejorar el ingreso y permanencia en las carreras de grado y pregrado.



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Docencia de Posgrado	Fortalecer la política de posgrado ampliando la oferta y la interrelación con otras instituciones del sistema científico tecnológico y favoreciendo la formación continua de quienes egresan de la propia institución.	Mejorar y fortalecer la vinculación con quienes egresan de las carreras de la universidad.
		Actualizar y consolidar la política de posgrado de la universidad.
		Fortalecer la interrelación con otras instituciones de educación superior y del sistema científico tecnológico.
Investigación	Fortalecer y expandir las actividades de investigación de la Universidad, incrementando las fuentes de financiamiento.	Diseñar un plan integral de promoción de las actividades de investigación en el contexto local, regional, nacional e internacional, contemplando tanto las líneas prioritarias como las áreas de vacancia y articulando con las actividades de extensión y vinculación.
		Mejorar y expandir la vinculación con organismos de promoción y financiamiento de dependencia estatal y privada.
		Fortalecer el sistema de becas de investigación de la UNLu (becas estudiantiles, doctorales y posdoctorales)
Extensión y Vinculación	Mejorar, fortalecer y expandir las actividades de extensión y vinculación con la comunidad, así como los procesos de internacionalización institucionales.	Promover la extensión y vinculación con la comunidad.
		Mejorar y expandir el financiamiento de las actividades de extensión y vinculación.
		Fortalecer una política integral de difusión y comunicación institucional.
Infraestructura, Recursos y Centros de Documentación	Mejorar la infraestructura de la universidad, en todas sus sedes, garantizando la adopción de prácticas de sostenibilidad respecto	Mejorar e incrementar la infraestructura tecnológica que da apoyo a las actividades institucionales.



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
	del uso de los recursos y el cuidado del ambiente.	Mejorar y ampliar los espacios físicos
		Desarrollar un plan de sostenibilidad.
		Mejorar y extender las capacidades de los Centros de Documentación e Información.

Metodológica para la elaboración del plan de desarrollo institucional 2025-2035:

N°	ETAPA	OBJETIVO	PLAZO
5	Presentación de Proyectos y Acciones de Desarrollo	Espacio para la presentación de Proyectos y Acciones para alcanzar los Objetivos Específicos del PDI	Febrero – Marzo 2025
6	Evaluación de Proyectos y Acciones	Evaluación de los Proyectos y Acciones presentadas, para su inclusión en el PDI	Abril 2025
7	Organización, Calendarización y Edición del PDI	Elaboración de documento final del PDI para su consideración por el HCS	Mayo - Junio 2025
F	Consideración PDI	Aprobación del PDI UNLu para el período 2025-2035	Junio 2025



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

Secretaría de Bienestar y Asuntos Estudiantiles

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto de la UNLu, se informa a la Asamblea Universitaria las actividades de la Secretaría de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles que se consideran más relevantes y que fueron desarrolladas entre octubre de 2023 y octubre de 2024.

Desde la Secretaría se coordinan en forma conjunta con la Dirección General de Bienestar Universitario, los programas, proyectos y acciones destinados a promover el bienestar físico, psíquico y social de la comunidad universitaria, facilitando la inclusión, participación y permanencia en la comunidad educativa.

En el ámbito de esta Secretaría se dió curso a la distribución de los créditos otorgados por H. Consejo Superior según Res-Luj N° 310/24. En un año muy particular dado que se inició con un presupuesto prorrogado lo que llevó a la Universidad dictar un presupuesto de emergencia en función de las nuevas políticas nacionales, el Cuerpo reunido en sesión ordinaria el 25 de abril del corriente año prioriza la partida correspondiente a Bienestar Universitario haciendo especial hincapié en la partida correspondiente a becas estudiantiles con el fin de otorgar esta herramienta fundamental para la continuidad en sus estudios a una gran parte del estudiantado. En función de la resolución antes dicha, le correspondió a la partida de Becas la suma de \$225.958.812,14, la misma fue distribuida por la Comisión Especial de Becas, se triplicó el monto de la Beca Conectividad cuyo monto ascendió a \$180.000 (en dos cuotas iguales de \$90.000 por cuatrimestre), esto permitió que se pudiera cubrir a la totalidad de inscriptos superando los 800 beneficiarios.

Por otro lado, el Consejo Superior aprobó a mediados de año la RES-LUJ N°486/24 en la que se amplían los créditos de la partida de Bienestar Universitario y, por iniciativa de esta secretaría, la Comisión Asesora Permanente (CAP) de Bienestar Universitario distribuyó los nuevos montos asignados destinando a la partida de Becas la suma de \$418.157.653,36 monto que, la Comisión Especial de Becas distribuyó de la siguiente manera:

- Becas Conectividad a 604 estudiantes por un total de \$108.720.000 anualizado
- Becas al Estímulo Académico a 40 estudiantes por un monto mensual de \$95.677,65 por estudiantes por el término de 10 meses.
- Becas de Ayuda Económica se entregaron a 350 estudiantes con un monto mensual de \$66.934,36 a cada estudiante por el término de 10 meses.
- Becas Subsidio, se entregó una por un monto de \$669.343,60 (cabe recordar que esta beca se entrega en caso excepcional y por única vez)
- Becas de Material Bibliográfico, se entregaron a 195 estudiantes
- Pasantías: se presentaron y resultaron aprobados 132 proyectos, cada pasante recibe un estipendio de \$95.677,65 por el término de 10 meses.



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

Esta Secretaría también trabajó junto a la Oficina de Compras y Contrataciones la licitación correspondiente con el fin de dotar a la UNLu tanto en su Sede Central como en el Centro Regional San Miguel, de un bar comedor, los mismos se encuentran en funcionamiento.

Durante el transcurso del año 2024 se participó desde la Secretaría de las diversas reuniones de la Red de Bienestar Universitario del CIN; este secretario fue designado como Coordinador del CPRES METROPOLITANO integrando por lo tanto la mesa ejecutiva de la Red.

Dirección General de Bienestar Universitario

Esta Dirección tiene como principal objetivo entender en la planificación, ejecución y evaluación de programas, proyectos y acciones que ejecutan a través de los distintos sectores que dependen de ella.

Es así que la Dirección General coordina actividades en dos grandes temáticas y áreas de trabajo:

- La promoción del bienestar universitario
- Los servicios universitarios, sociales y estudiantiles.

Dirección de Promoción del Bienestar Universitario

Esta Dirección tiene como objetivo principal entender en la planificación, organización, coordinación y control de los programas, proyectos y acciones destinados a promover las condiciones favorables de salud y bienestar de los miembros de la comunidad universitaria.

Desde esta Dirección se coordinan todas las acciones de los siguientes sectores: Deportes (DD), Salud y Calidad de Vida (DS y CV), Enfermería y Prevención de la Salud (DE y PS), Accesibilidad a la Vida Universitaria (DAVU) y Administración de la Escuela Infantil (DAEI).

Dentro de los proyectos, acciones y actividades planificadas y ejecutadas por sector se detallan a continuación las tareas realizadas y los resultados alcanzados;

- El Departamento de Deportes tiene como función principal entender en la promoción, coordinación y supervisión de actividades deportivas, físicas y recreativas destinadas a todos los miembros de la comunidad universitaria, como Voley (M y F), Futsal (M y F), Handball (M y F), Basquet (M y F), Atletismo, Cestoball, Gimnasia, Natación, Ajedrez, Tenis, Entrenamiento funcional y preparación física. Participaron 650 miembros de la comunidad (estudiantes, docentes, nodocentes y graduados)
- El Departamento de Salud y Calidad de Vida cuya función principal es el generar dentro de la institución espacios que posibiliten la prevención, promoción en la salud y la construcción de



estilos de vida saludable facilitando el acceso a herramientas, información y servicios de salud. De este Departamento dependen la División Enfermería y Prevención de la Salud y la División Accesibilidad. En lo que hace a las actividades del Departamento se realizaron varias actividades de difusión en los diversos medios con los que cuenta la UNLu tanto en el Boletín como las diversas redes sociales, del mismo modo se confeccionaron e imprimieron todo lo concerniente a cartelería necesaria para informar las actividades. Respecto de la **División Enfermería** en la que se llevan a cabo acciones relacionadas con la gestión tanto de los servicios propios de la enfermería como la demanda espontánea en primeros auxilios, emergencias y/o servicios médicos destinados a la atención de urgencias y a la prevención de la enfermedad y promoción de la salud de la comunidad universitaria. Por otro lado, la **División de Accesibilidad a la Vida Universitaria** cuya principal función consiste en fomentar las actividades que garanticen el derecho a estudiar y trabajar de las personas con discapacidad y o limitación tanto permanente como transitoria buscando con diversas herramientas su inserción en el ámbito universitario. En lo que hace al relevamiento de ingresantes y estudiantes regulares con discapacidad podemos mencionar que existen alrededor de 400 estudiantes con alguna discapacidad registrada y en cuanto a la actualización de los datos respecto de los ingresantes 2024 hay 75 con discapacidades. Asimismo, la **División Administración Escuela Infantil** cuya función principal es el entender en el registro, gestión y seguimiento de los trámites inherentes a Escuela Infantil, se informa que se difundió por todos los medios de comunicación con los que cuenta la Universidad tanto, de las actividades realizadas como los períodos de inscripción, de ello resulta que respecto de la inscripción para el ciclo lectivo 2023 hubieron 110 inscriptos mientras que para el ciclo lectivo 2024 lo hicieron 98 mientras que quienes aceptaron la vacante ofrecida fueron 71.

Dirección de Servicios Universitarios, Sociales y Estudiantiles

Esta Dirección tiene como fin principal entender en la gestión de recursos, servicios y beneficios económicos, sociales y/o simbólicos, tanto institucionales como externos destinados al bienestar integral de los miembros de la comunidad universitaria.

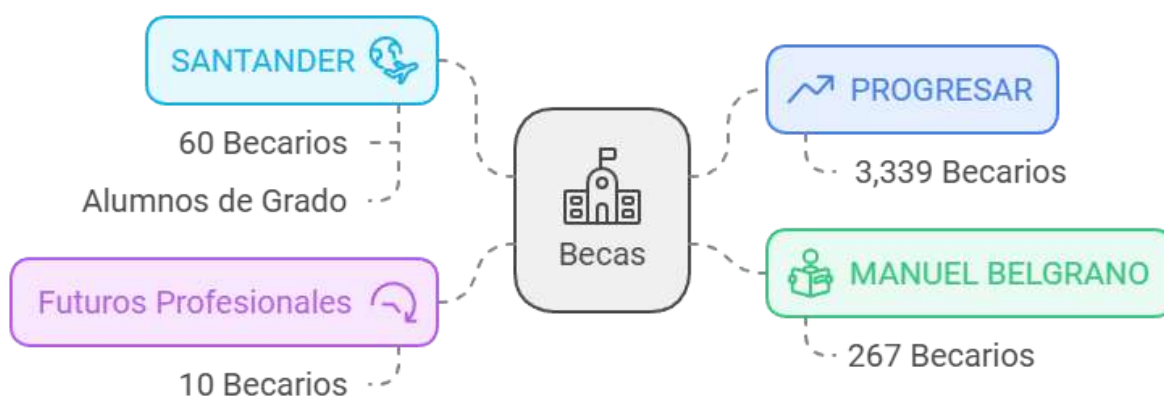
Dentro de los proyectos, acciones y actividades planificadas y ejecutadas por este sector, se detallan a continuación las tareas realizadas y los resultados alcanzados.

El **Departamento de Becas Estudiantiles** tiene como responsabilidad primaria gestionar los programas externos e internos de becas universitarias y ayudas económicas destinados a atenuar el impacto de las situaciones desfavorables socioeconómicas que pudieran afectar el desarrollo académico de los estudiantes.



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján



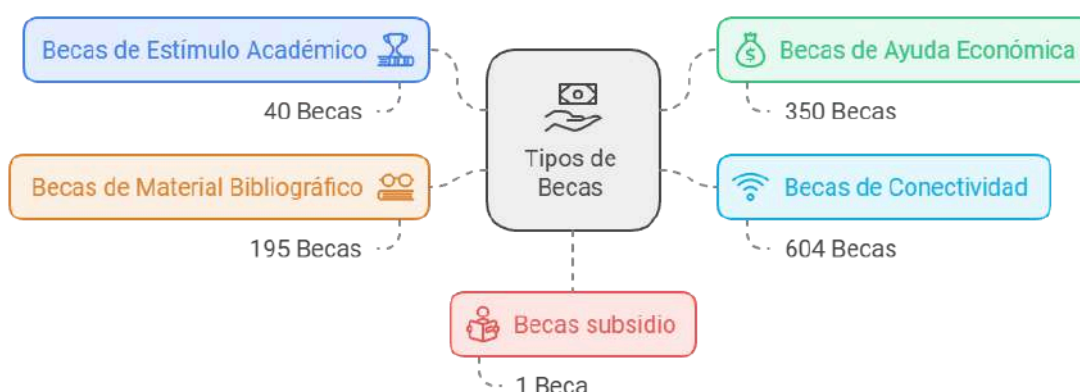
Gestión de Becas Internas año 2024

Gestión de Becas:





Otorgamiento. Distribución por tipo de beca:



El **Departamento de Servicios Sociales** tiene como función principal desarrollar acciones, principalmente intervenciones profesionales interdisciplinarias, en pos del bienestar psicosocial de la comunidad universitaria en particular de las/los estudiantes.

En cuanto a los proyectos y actividades desarrollados en el período octubre 2023 a septiembre 2024 se trabajó en atención a demandas - entrevistas/intervenciones profesionales - con personas de la comunidad universitaria y/o externos. Se realizaron 577 intervenciones tanto en Sede Central como en los Centros Regionales y la Delegación San Fernando.

El objetivo propuesto consistió en fomentar la articulación con integrantes de las distintas unidades académicas de la Universidad con el fin de generar una comunicación e información más fluida al servicio de los usuarios. De allí se desprende que se llevaron a cabo 207 articulaciones entre distintas áreas internas y externas a la Universidad. Asimismo se realizaron encuentros con funcionarios de los 4 Departamentos Académicos como así también, con los coordinadores de carrera y con las distintas áreas Nodocentes y de la Dirección General de Bienestar.

En cuanto a las articulaciones externas a la UNLu, podemos mencionar al Hospital Nacional Dr Sommer, el Hospital Nacional Dr. Ramón Carrillo, la Red de Salud Mental de San Miguel con las áreas de Políticas de Género y Diversidad de San Fernando, Luján, Campana y San Miguel, entre otras instituciones.

El **Departamento de Servicios Universitarios de Empleos y Pasantías** tiene como finalidad principal el promover, difundir, gestionar y controlar las acciones de vinculación con organismos públicos y privados con el fin de materializar convenios de pasantías externas y, de inserción laboral



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

en puestos efectivos de trabajo a estudiantes y graduados de la Universidad con el objetivo de permitirles la inclusión en el mercado laboral.

Los proyectos y actividades que desarrolla el Departamento se realizan por medio de tres aristas: el PORTAL DE EMPLEO, a través del cual tanto estudiantes como graduados realizan sus primeros pasos profesionales en el mundo laboral, observando la demanda de las organizaciones que requieran las capacidades y conocimientos de nuestra Casa de Altos Estudios.

Por otro lado, en la GESTIÓN DE PASANTÍAS se persigue como fin la realización de prácticas complementarias a la formación académica es decir, que los estudiantes enriquezcan la propuesta curricular de los estudios que cursan, que incorporen saberes, habilidades y actitudes vinculados a situaciones reales del mundo del trabajo. Dentro de esta clasificación podemos mencionar las PASANTÍAS EXTERNAS bajo el marco legal de la Ley Nacional N° 26.427, las que se llevan adelante en las organizaciones que deseen formar parte del Régimen y, en cuanto a las PASANTÍAS INTERNAS, se desarrollan dentro de la Universidad, entre ellas tenemos las Pasantías Internas Rentadas (PIR) y las Pasantía Internas Autofinanciadas (PIAF) para llevar adelante proyectos de investigación, extensión y actividad productiva, estas pasantías internas tienen como marco la RES-HCS N° 116/19, la Reglamentación interna a través de la DISPSECADEM N°790/19 y el Manual de Procedimiento según la DISP-SECADDM-LUJ N° 17/23.

Respecto de la situación de proyectos y actividades informados en el período anterior podemos mencionar que los mismos fueron desarrollados en el período 10/2022 a 09/2023 se desarrollaron en el corriente año 448 publicaciones, 185 ofertas de empleos y 265 Pasantías Externas como así también 763 CVs cargados, de resulta de ello se puede traslucir que hubo un 18.50% menos respecto del 2023. Asimismo se preseleccionaron 951 postulantes que fueron contactados con éxito.

La **División Servicio de Orientación Vocacional** cuya responsabilidad primaria es el entender en la organización, coordinación y supervisión de las actividades destinadas a orientar en el proceso de elección de una carrera u ocupación a aquellas personas que cursan en el nivel medio o han finalizado sus estudios secundarios y desean iniciar un estudio universitario; como así también a los estudiantes de la Universidad que se replantean su elección vocacional o profesional.

Los proyectos y actividades desarrollados entre el período octubre 2023 a septiembre 2024, se puede mencionar que se continuó trabajando en la mejora de la difusión de las actividades que se realizan en el ámbito del SOV a través del uso de NTICs.



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

Secretaría Legal y Técnica.

En lo que respecta a esta Secretaría, se ha dado curso a diferentes trámites internos por piezas judiciales recibidas por el rectorado y/o comunicaciones administrativas y/o pedidos de audiencia con docentes de esta casa, poniendo en conocimiento a la Dirección General Legal y Técnica u otras áreas pertinentes para la debida prosecución de las primeras

Se ha dado continuidad y un mayor impulso al trámite de escrituración de la Sede Central de la Universidad - que data de más de diez años - y se han fortalecido las gestiones, en conjunto con la Dirección Nacional de Vialidad, a fin de obtener el plano actualizado, para dicho trámite.

En virtud de los compromisos asumidos por la Universidad en los acuerdos suscriptos con la Caja Complementaria de Actividad Docente, se mantuvieron reuniones a fin de optimizar los mecanismos administrativos para que aquellos/as docentes interesados/as puedan comenzar y/o avanzar con las tramitaciones necesarias.

Se asesoraron a diferentes Secretarías del rectorado y autoridades de Departamento en cuestiones urgentes y/o dudas precisas respecto de trámites internos y/o el impulso de expedientes de contrataciones y/o en la redacción de documentos y/o negociaciones de convenios.

Se logró gestionar – en conjunto varias las áreas de esta Universidad – un convenio marco con la Dirección General de Cultura y Educación. Una herramienta importante para todas las sedes de la Universidad y también para forjar un trabajo mancomunado con el mencionado ente provincial.

Se remitieron dos notas a la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE), a raíz del relevamiento realizado por dicho ente. Una de ellas, a fin de que habiliten un usuario en el Sistema de Gestión de Inmuebles del Estado Nacional (SIENA), y la otra con el objetivo de hacer saber distintas consideraciones respecto del referido ente nacional.

Se ha participado activamente en distintas Comisiones Evaluadoras de Oferta, en el marco de distintas contrataciones desarrolladas por la Universidad.

Se avanzó significativamente en la recuperación de la posesión del inmueble existente en el sector contiguo a la vía en la Delegación San Fernando, resolviéndose la revocación del uso precario otorgado oportunamente, notificándoles el plazo para que desalojen el inmueble y se están ejecutando las pertinentes acciones legales.

Todo ello, sin perjuicio de las intervenciones habituales del área en la gran cantidad de trámites administrativos, como la debida intervención en proyectos de resoluciones de inicio y cierre de sumarios administrativos.



Dirección General Legal y Técnica

En el marco de la responsabilidad primaria que le compete a esta Área, sobre entender en las acciones legales en representación y/o defensa de los intereses de la Universidad, asesorar a las autoridades y llevar adelante las acciones legales que aquellas decidan, en defensa de los intereses de la Institución, asesorar a otras dependencias en la redacción y confección de documentos administrativo – legales, incluyendo la capacitación selectiva del personal que lo necesite, entender en todas las cuestiones legales y reglamentarias de índole interna, podemos destacar que:

- Se ha dictaminado y asesorado en todos los asuntos jurídicos y cuestiones legales que fueran sometidos a consulta.
- Se ha asesorado y asistido a las dependencias administrativas de esta Institución, en la confección de actos administrativos, como también en la confección de documentos solicitados, en miras de la compulsa de las actuaciones.
- Se han efectuado la proyección de los actos administrativos, objetos de la competencia de esta área.
- Se ha entendido en las tramitaciones vinculadas a la aplicación de los regímenes disciplinarios, supervisando todas las informaciones sumarias y sumarios administrativos, realizando un relevamiento de todas las actuaciones de esta índole que se encuentran en el área.
- Se han instruido y dirigido 14 (catorce) investigaciones administrativas, de los cuales 2 (dos) han tramitado mediante el procedimiento de “Protocolo de Intervención ante situaciones de discriminación y/o violencia de género de la UNLu”.
- Asimismo de dicha cantidad de sumarios, 13 (trece) se encuentran en trámite, mientras que 1 (uno) se encuentran en estado “terminado”.
- Se han ejecutado los procedimientos del régimen disciplinario de docentes, Nodocentes y alumnos.
- Se ha emitido dictamen en los trámites de sumarios e informaciones sumarias que se han sustanciado en la Institución. Se ha comunicado a la autoridad competente todo perjuicio fiscal acreditado en la conclusión definitiva de los sumarios ordenados.
- Se ha practicado notificaciones y gestoría extrajudicial sobre sustanciaciones de esta área como también a requerimiento de otras dependencias de la Institución.-
- Se ha entendido en la tramitación y dado respuesta a los requerimientos de información solicitados por los organismos judiciales (provinciales, nacionales y federales), habiendo ingresado a esta dependencia distintos oficios judiciales, tanto de pedidos de informes como órdenes de embargos y/o retenciones sobre haberes. Para estos últimos supuestos, no solo se ha dado respuesta del inicio de dichas medidas, sino se ha efectuado el correspondiente seguimiento para el supuesto de levantamiento de los mismos, en el caso de corresponder.



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

- Se puede observar que se ha actualizado el “Libro de Juicio”, con su correspondiente seguimiento y registro de documentación y en concordancia con ello, se continúa realizando informes semestrales de estados de procesos judiciales en el Expediente Administrativo N° 1363/2019.-
- Por otro lado, se ha dictaminado en Convenios, sometidos a consideración y diversas cuestiones de índole institucional.-
- Se dictaminó en la sustanciación de los recursos administrativos sometidos a consideración.-
- Se dio preeminencia de intervención al tratamiento de las diversas contrataciones efectuadas por la Institución, en atención a la situación económico financiera que atraviesa la sociedad en general y que resulta de público y notorio, con el fin de evitar al máximo la demora de dichas contrataciones.-
- Téngase presente, que este informe enumera de forma muy sucinta las tareas desarrolladas por esa área técnica.

Conclusión

Estas son algunas de las cuestiones más trascendentes que comprende una síntesis de la extensa actividad desplegada por la Secretaría y, en honor a la cautela y/o sensibilidad y/o carácter reservado que detentan las cuestiones que se someten a intervención en esta Secretaría, es que no se incorpora datos específicos de los distintos expedientes.-



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

Secretaría de Administración

La Secretaría de Administración de la Universidad Nacional de Luján por su diseño y características tiene una complejidad por lo abarcativa y por el tipo de tramitación que lleva adelante. Este año 2024 ha sido especialmente difícil, en especial por la incertidumbre presupuestaria, la ausencia de lineamientos claros acerca del financiamiento y sus características, y consecuentemente por el impacto que esto trae en la planificación de las tareas.

El primer semestre del presente año debido a la rigidez y escasez presupuestaria se produjo una detención de tramitaciones y actividades programadas. Luego de los acuerdos, insatisfactorios por cierto, pero efectivizados en el segundo semestre se intentó normalizar el funcionamiento habitual en las distintas áreas de esta Secretaría.

En este último trimestre se imprimió una mayor eficacia en la gestión de trámites atrasados y lo logramos gracias a la predisposición y enorme colaboración de los actores involucrados de las distintas Direcciones Generales y Direcciones que dependen de esta Secretaría.

Persiste cierta incertidumbre aún sobre las indicaciones que emanan de la autoridad de aplicación para los cierres contables y acuerdos para la liquidación de haberes que inciden en la modificación permanente sobre la toma de decisiones para adaptar la actividad laboral de las áreas pertinentes.

La Secretaría de Administración, ha trabajado en conjunto con las distintas direcciones que dependen funcionalmente de ella.

Al respecto describiremos las principales actividades llevadas adelante:

Dirección General de Personal

Se continuó dando prioridad a las actividades imprescindibles, como el cumplimiento con el cronograma de liquidación y acreditación de haberes, la presentación de informes y remisión de información tanto a destinos internos como externos a la Institución, altas, modificaciones y bajas de designación del personal, controles en la prestación del servicio y todo lo referido a la relación laboral del personal de la Universidad. Asimismo, se adecuaron los procesos internos al Sector en función de la implementación del Sistema Único Documental (SUDOCU)

Se realizaron las siguientes tareas divididas por Dirección:

Liquidación de Haberes

Continuó con las actividades concernientes al registro, tramitación, control y emisión de la información relativa a los procesos de liquidación de haberes del personal de la Universidad; como



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

así en todas las tramitaciones de revisión de dichos procesos:

- 27 Accidentes
- 12 Recuperados en su totalidad
- 3 Parcialmente recuperados
- 12 Recuperos pendientes
- 1 No corresponde recupero

El valor total recuperado asciende a a \$23.105.879,37 y corresponde al periodo octubre 2023 - junio 2024

En el periodo de julio - agosto 2024 se cuenta con órdenes de pago aprobadas que aún no han sido depositadas, con el siguiente detalle:

- Mes julio \$3.468.368,08 correspondientes a 5 accidentes.
- Mes agosto \$5.031.061,84 correspondientes a 7 accidentes.

Para los meses nombrados, fueron gestionados los reclamos correspondientes a la aseguradora.

Para el período septiembre - octubre, se solicitaron los recuperos y se encuentran en proceso de liquidación.

Asimismo, se realizaron 33 presentaciones de Declaraciones Juradas Patrimoniales Integral ante la Oficina Anticorrupción.

Con respecto al impuesto a las ganancias, se realizaron:

- 12 Liquidaciones mensuales
- 1 Liquidación anual
- 2620 F.1357 anuales 2023
- 175 F.1357 finales/informativas correspondientes a bajas definitivas 2023-2024
- 4 Actualizaciones de ganancias a causa de modificaciones de reglamentación.

Por otro lado, se realizaron los siguientes informes a organismos externos:

- 12 RHUN
- 4 Fonid
- 12 Dec. PEN N° 14/12
- 13 Sicore
- 14 Caja Complementaria
- 8 Res. HCS 157/00 (excombatientes)
- Sicoss

Año 2023 (3 originales y 2 rectificativas)

Año 2024 (9 originales y 2 rectificativas)

Se procesaron 14 liquidaciones habituales en tiempo y forma.



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

Administración de Personal

Continuó realizando las actividades referidas al registro, tramitación y control de los procesos relativos a la administración del personal de la Universidad, así como en todas las gestiones que integran el cumplimiento de las obligaciones de los empleados y empleador en la relación laboral:

- Programa “ANSES va a tu trabajo”; aprobado por Resolución HCS N.º 294-2019, con jornadas mensuales, una en Sede Central y otra en CCRR y Delegaciones.
- Asistencia virtual a Talleres del SIU-Mapuche
- Extensión horario atención al público
- Reuniones periódicas con la DGS por el avance del proyecto de desarrollo del sistema de asistencia del personal Nodocente.
- Se gestionó la instalación de los relojes en los Centros Regionales, Sedes y Delegaciones para el control de la asistencia del personal nodocente, el enrollamiento personal nodocente y puesta en marcha, en instancia de prueba, del sistema integral de asistencia.
- Protocolización de pautas y procedimientos de designación del personal de gabinete.
- Registro de licencias y franquicias del personal Nodocente en el sistema SIU-Mapuche
- Participación en las pruebas para cambio de versiones del sistema SIU-Mapuche.
- Se ordenó y archivó de forma completa y definitiva la guarda de legajos físicos del Personal Pasivo y fallecido de la Universidad.
- Se continuó con la digitalización de legajo Pasivos al Sistema Mapuche, logrando la unicidad de información para una posterior utilización en las certificaciones de servicios para Entidades Externas.
- Se generaron y digitalizaron en el Sistema Siu-Mapuche 167 nuevos legajos de personal con relación de dependencia con la universidad hasta el día de la fecha.
- Se generaron, aproximadamente, 1000 certificaciones de servicios al personal para su posterior entrega al ANSES y el IPS. Además de los realizados para otras entidades relativos a Antigüedad, detalle de tareas, detalle de remuneraciones, detalle de descuentos, etc.
- Se generaron alrededor de 1605 movimientos de cargos docentes/nodocente/personal de gabinete/autoridades superiores y su correspondiente confección de proyectos de designación para la Secretaría Académica desde enero hasta el mes de noviembre de 2024.

Salud Ocupacional

Se realizaron las siguientes acciones con la finalidad de promover y proteger la salud del personal de la Universidad, mediante la prevención y el control de enfermedades y accidentes, procurando el trabajo decente:

De los registros obrantes se informan las siguientes acciones:

- Se gestionaron, coordinaron y controlaron un total de 232 exámenes de salud del personal que resultan obligatorios de la relación de empleo, correspondientes a:



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

- * Preocupacionales: 216 (Docentes 143, Gabinete 11 y Nodocentes 52)
- * Aptos por Ausencia Prolongada: 16 correspondiente al personal Nodocente
- Se realizaron los operativos de Examen Periódico Anual Obligatorio de ART en la Sede Luján (desde 13 al 17 de noviembre 2023), C. Regional Campana (11 al 15 de diciembre 2023), C. Regional San Miguel (18 de diciembre de 2023) y Delegación San Fernando (18 de diciembre 2023), con la convocatoria a 757 trabajadores/as, de las cuales asistieron 548.
- Se coordinó el operativo de Examen Periódico Semestral Obligatorio de ART, en Sede Luján, los días 16 al 17 de abril de 2024, con la convocatoria a 330 trabajadores/as, de las cuales asistieron 229.
- Al 31 de octubre de 2024, se procesaron todos los operativos correspondientes a los Exámenes Periódicos Anuales de ART previstos para su realización en el mes de noviembre de 2024 en la sede central y en los centros regionales, los cuales afectan a 802 trabajadores/as. Se ha implementado una nueva funcionalidad, para la gestión de las notificaciones a las convocatorias desde el sistema de recibos con acceso individual de cada trabajador/a convocado/a.
- Se gestionaron, formalizaron y se efectuó seguimiento a 25 denuncias a la Aseguradora de Riesgos de Trabajo, correspondientes a:
 - * Accidentes de trabajo: 14
 - * Accidente in itinere: 11
- Se han registrado, documentado e informado a las áreas pertinentes, un total 3266 avisos de ausentismo del personal por razones de salud de las y los trabajadores, sus familiares y/o aplicación de la normativa vigente, a detallar:
 - * Licencia de Corto Tratamiento (Art. 91): 1990 avisos.
 - * Atención de Familiar Enfermo (Art. 104): 1237 avisos.
- Se han gestionado un total de 78 licencias de largo tratamiento, de las cuales:
 - * 32 corresponden a seguimientos
 - * 46 licencias iniciadas y formalizadas en este período.
 - * 55 se dieron de alta en este período
 - * En la actualidad continúan vigente 37 licencias de largo tratamiento
- Se han gestionado 764 citaciones al personal para el cumplimiento de las acreditaciones, seguimientos y evaluaciones de las licencias, de las cuales:
 - * 444 corresponden a Licencias de Largo Tratamiento
 - * 100 a licencias de corto tratamiento o atención familiar
 - * 99 a seguimientos
 - * 20 a devoluciones de preocupacionales
 - 101 a otras intervenciones.
- Se redefinieron criterios y mejoraron procedimientos internos así como también los formularios e informes de los profesionales médicos.



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

- Se verificaron e informaron las demoras en los reconocimientos médicos del personal docente, como consecuencia de la falta de reglamentación de dicho procedimiento.

Gestión de Personal Nodocente

En relación a la administración de políticas y aplicación de normas que regulan las actividades laborales del personal No Docente, gestionó las siguientes actividades:

- Departamento de Desarrollo y Capacitación Permanente

Gestionó al momento reuniones de la Unidad Ejecutora del Programa de Capacitación Permanente en las cuales se otorgaron 116 beneficios de ayudas económicas para pago de matrículas y/o aranceles, gastos de viáticos y/o movilidad y licencias horarias destinadas al personal Nodocente. Además, asistió al Comité Asesor Académico en la cual se aprobaron 2 actividades de capacitación internas.

Por otra parte, y en el marco de lo establecido en el Plan de Capacitación 2023-2028, oportunamente aprobado por la Unidad Ejecutora del Programa de Capacitación Permanente, se desarrollaron 38 actividades de capacitación destinadas a todo el personal Nodocente de la UNLu, las cuales se llevaron a cabo tanto con modalidad presencial como virtual.

- Departamento de Coordinación de Comisiones

Realizó asistencia y asesoramiento a la Comisión Paritaria Nivel Particular en todos los trámites. Se llevaron a cabo, hasta el momento catorce (14) reuniones, quedando pendiente una reunión ordinaria para el mes de diciembre.

-La División de Documentación de Procesos y Circuitos Administrativos trabajó este año sobre la actualización de procesos y circuitos administrativos, entre ellos se destacan:

- Baja definitiva de Personal, Servicios de Orientación Vocacional, Estadísticas Educativas, Programas de asignatura, pendientes de aprobación por parte del Comité.
- Designación Docente, Talleres Deportivos, Concurso de ayudante alumno, Concurso Docente Ordinario, en proceso de realización de las correcciones finales y consideración de las áreas intervinientes.

- Departamento de Selección y Promoción del Personal Nodocente

Realizó el proceso de sustanciación de un total de 71 procesos de Concurso Abierto y Cerrados Cerrados Generales e Internos desde febrero a noviembre de 2024.

Realizó el proceso de llamado a Concurso Abierto y Concurso Cerrado General e Interno de 69 cargos, con 121 inscripciones totales.



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

Se realizaron entrevistas de evaluación de perfil y en caso de corresponder cubrir eventuales cargos vacantes de personal Nodocente.

Se gestionaron Licencias como jurados externos correspondientes a lo establecido por la Reglamentación Particular del Artículo 103 punto 14) del Convenio Colectivo para el sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución Consejo Superior N° 37/21.

- Departamento de Gestión del Personal Nodocente

Realizó actividades habituales como la modificación de situación de revista del Personal Nodocente, gestionó la movilidad funcional de cinco trabajadores, formalizó la designación de nuevos trabajadores en reemplazo de vacancias y efectuó prórrogas de 2 intercambios con otras UUNN. Además, se tramitaron 9 traslados de personal Nodocente, 36 altas de asignaciones transitorias de funciones y 13 bajas, y la renovación de designación del personal que reviste en carácter transitorio en la Institución en dos oportunidades.

Por último, se tramitaron 52 solicitudes de servicios extraordinarios a distintas dependencias; se llevó adelante las gestiones del Pase a Planta Permanente de 73 trabajadores y la asignación de 14 suplementos establecidos en la normativa y reglamentación vigente.

Dirección General de Administración Económico-Financiera

El ejercicio 2024 se inicia con gran incertidumbre respecto a la gestión presupuestaria. Al no encontrarse aprobada la Ley de Presupuesto, el Decreto 88/23- APT-PTE prorroga el Presupuesto General de la Administración Nacional, del año 2023, para el ejercicio 2024. En ese marco la Universidad Nacional de Luján declara la emergencia presupuestaria mediante RES-HCS 3-24, asignando prioritariamente las partidas presupuestarias al pago de salarios y al financiamiento de Becas Estudiantiles y Becas de Investigación (RES-HCS 4-24). Se ha trabajado durante el primer cuatrimestre del 2024 con el Presupuesto prorrogado. En el mes de mayo, el Consejo Superior emite Resolución HCS 209/24 aprobando el presupuesto de emergencia 2024 para la fuente 11, 12, 13 y 16. La Resolución HCS 209/24 estima créditos por \$ 25.403.989.884 para la finalidad 3.4 y \$22.215.270 para la finalidad 3.5. La composición de los créditos para la finalidad 3.4 fue de \$23.981.697.038 destinados al financiamiento del Inc. 1 y \$1.422.292.846 para gastos de funcionamiento. De la Resolución precitada surge que el presupuesto estimado para cubrir gastos de funcionamiento resulta insuficiente, dado que el incremento para dichos gastos fue del 70% mientras que la inflación interanual alcanzó el 211,4%. Además de lo expuesto, en el marco de la emergencia se limitó el crédito para el financiamiento de autoridades superiores de la administración a los cargos de Rector, Vicerrectora y 8,5 Secretarías de Universidad a partir del mes de abril. Se limitaron también los viáticos de autoridades. Se facultó al Rectorado a reasignar los excedentes del Inciso 1



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

que se generarán para reforzar las partidas destinadas a financiar los servicios públicos y otros esenciales. El 12 de junio de 2024 se emite RES 2024-310 de la Secretaría de Educación de la Nación APN-SE-MCH donde asignan, para la Universidad, incrementos de gastos de funcionamiento. Luego, en fecha 26 de julio, la Secretaría de Educación de la Nación consolida los refuerzos asignados hasta ese momento, siendo la cuota para gastos de funcionamiento correspondiente al mes de julio de \$215.047.073. Esta situación permitió ajustar las proyecciones definidas en la RES-HCS 209/24 para todo el ejercicio. En el mes de agosto el Consejo Superior emite Resolución HCS N° 485/24 modificando el Presupuesto del ejercicio para la Fuente 11. Dicha resolución encomienda al Rectorado a realizar las reimputaciones de gastos realizados hasta el momento con las fuentes de financiamiento 12 y 16 a la fuente 11. El crédito de la Fuente 11 para la finalidad 3,4 queda conformado por \$ 27.307.533.548 y para la finalidad 3.5 en \$51.794.466, significando un total de \$27.359.328.014.

Gestión Presupuestaria:

Inicio de Ejercicio y Presupuesto Prorrogado: el primer día hábil del año se cargó el presupuesto prorrogado de la Fuente 11, lo que permite iniciar las operaciones hasta la aprobación, por parte del Honorable Consejo Superior, de los créditos para el ejercicio actual.

Preparación de Cuadros de Ejecución Presupuestaria: durante la primera semana de enero, y al regresar del período vacacional, se trabajó en la elaboración de cuadros de ejecución presupuestaria para todas las fuentes de financiamiento. Estos cuadros fueron enviados a la Secretaría de Administración para el análisis de los saldos de cierre y la elaboración de los cuadros de créditos de apertura. Posteriormente, los mismos se presentan a la CAP de Economía y Finanzas para su control y modificación antes de su elevación al HCS para la aprobación definitiva.

Conciliaciones de Saldos y Ajustes: durante todo el ejercicio se realizan conciliaciones de saldos periódicas para verificar la correspondencia entre los registros realizados y los saldos disponibles. A partir de estas conciliaciones, se efectúan los ajustes necesarios para asegurar la precisión de la información presupuestaria.

Carga de Créditos Devengados: durante el ejercicio, se efectúan las cargas de los créditos devengados a favor de la Universidad mediante Resoluciones publicadas por la Secretaría de Educación. Estas incluyen incrementos salariales y gastos de funcionamiento. También implica la carga de créditos para proyectos especiales de la Fuente 13 y los de financiamiento externos, Fuente 22. Hemos continuado con el trabajo de conciliación de créditos incorporados en el sistema de información PILAGÁ con los otorgados por dichas Resoluciones, tarea que se viene realizando de manera conjunta con la Subsecretaría Económico Financiera.



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

Registro de Nuevas Cuentas Programáticas: durante el año, se generan nuevas cuentas programáticas en la red, ampliando su estructura con el objetivo de dar claridad a los créditos ingresados y facilitar la gestión operativa.

Informes sobre Evolución de Gastos: se elaboran informes sobre la composición de los gastos de funcionamiento y su evolución mensual, procurando proporcionar una visión clara del uso de los recursos a lo largo del año, además de los requeridos por la Secretaría de Administración, la Subsecretaría de Economía y Finanzas y la Dirección General de Administración Económico Financiera.

Optimización del Proceso de Ejecución Presupuestaria: este año, se lograron importantes avances en la eficiencia del análisis de ejecución presupuestaria. Mediante solicitudes realizadas al personal de apoyo del Sistema Integrado Universitario (SIU) y con la colaboración y asistencia del Departamento de Sistemas, se implementaron mejoras que automatizan el proceso para obtener el reporte de ejecución presupuestaria de manera unificada. Esto redujo de manera significativa la necesidad de trabajo manual, mejorando tanto la precisión como la velocidad de confección de los informes.

Gestión Contable:

Se han llevado a cabo tareas de relevamiento, análisis y reorganización de los procesos para mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión de los trámites.

Se ha instruido al personal para la elaboración de los proyectos administrativos requeridos y utilización del sistema documental SUDOCU. Se trabaja en la capacitación continua del sistema SIU-PILAGA siendo este la herramienta de gestión ECONÓMICO, PRESUPUESTARIO, FINANCIERO Y CONTABLE tanto para el personal interno y externo.

Se elaboró un reglamento para la implementación de Fondos Rotatorios siendo este un mecanismo ágil para satisfacer necesidades puntuales de determinadas dependencias.

Se está trabajando en la actualización de las normas que se aplican en el sector tal como Adelantos de fondos.

Se procedió a registrar contablemente la regularización de anticipos y compromisos sin devengar de vieja data.

Se ha reforzado la comunicación con los Centros Generadores de Recursos Propios en pos de atender las necesidades propias de las gestiones que llevan a cabo y con las Dependencias que administran programas y/o proyectos con financiamiento externo para un seguimiento de los créditos,



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

ejecución del gasto, saldos disponibles, rendiciones y/o devolución de fondos a los organismos financiadores.

Gestión Financiera:

Durante 2024, se adecuaron los circuitos administrativos acorde a los requerimientos del nuevo sistema de gestión integral de trámites SUDOCU. En función de esto se solicitó a soporte técnico, la elaboración de un documento especial denominado “Nota de Tesorería”, que tiene vínculo directo con el Sistema de Firma Digital del Gobierno de la Nación, lo que permite dar a los documentos generados por esta Dirección, la validez jurídica y autenticidad exigida por la Unidad de Auditoría Interna y las normas impositivas para los comprobantes que se presentan ante terceros, como es el caso de los recibos de cuotas y aranceles y órdenes de pago por cancelación de compromisos con proveedores.

Continuando con el objetivo de eliminar el uso del papel y reemplazarlo por un sistema electrónico que permita realizar gestiones administrativas más ágiles, desde el área de recaudación se implementó la conversión diaria en planillas de cálculo de los movimientos de depósitos recibidos en la cuenta Fondo Universitario, permitiendo de esta manera optimizar la identificación de los depósitos presentados para ingreso en PILAGÁ a partir de las recaudaciones realizadas por los distintos puntos de venta. La planilla permite consultar en forma diaria, mensual y anual de las acreditaciones recibidas por distintos conceptos.

Se ha efectuado también, la apertura de una cuenta en Mercado Pago, para el cobro de aranceles, cuotas y otras ventas. En principio, se encuentra autorizada únicamente para el cobro de los aranceles y cuotas provenientes del exterior, facilitando las transferencias que deban realizar los extranjeros a favor de la universidad, reemplazando de esta manera el lento e intrincado sistema de cobro por medio de aportes ofrecido por el Banco de la Nación Argentina.

Se han realizado además operaciones de comercio exterior, las que se trabajaron conforme a las permanentes actualizaciones de las normas impuestas por el Banco Central de la República Argentina al momento de la celebración de las mismas.

Con la intención de preservar el valor del capital ahorrado, se han constituido y renovado 230 plazos fijos. Los vencimientos son planificados de manera estratégica durante el mes, de manera de disponer en forma periódica de los fondos para hacer frente a las obligaciones que se presenten, sobre todo a la hora de realizar el anticipo por acuerdo de acreditación de haberes en Banco Santander.



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

3- Vínculo de PILAGÁ con SUDOCU

Gestión de Bienes y Servicios:

Se continuaron las actividades relacionadas con la planificación, reorganización de funciones, actividades y circuitos administrativos conforme las nuevas responsabilidades establecidas para el Departamento de Compras y Contrataciones y el Departamento de Administración de Bienes y Servicios (RES-HCS 420/21).

Particularmente, se está trabajando en la propuesta del Reglamento del Régimen de Compras y Contrataciones UNLu y en la estandarización administrativa de las actividades relativas al seguimiento contractual de prestaciones de bienes y/o servicios.

Por su parte, la Dirección participa activamente en el Programa de Transparencia Universitaria, creado por Resolución RES-HCS N° 882-2018, en las Dimensiones Compras y Contrataciones e Infraestructura Universitaria apartando la información relevante en la gestión de las unidades administrativas a su cargo.

En el Departamento de Compras y Contrataciones se registraron a la fecha 174 actos de apertura de ofertas, 1 Licitación Pública, 11 Licitaciones Privadas, 155 Contrataciones Directas y se emitieron 150 órdenes de compra.

En el transcurso del año 2024 desde el Departamento de Administración de Bienes y Servicios se llevaron a cabo, a través de sus tres divisiones, las actividades que se detallan a continuación:

- Relevamiento integral de 23 oficinas dependientes de la Dirección General de Gestión Institucional, Departamento de Educación y oficina de la asignatura Genética. Asimismo se inició el relevamiento de DASMI, completando a la fecha del informe 8 áreas. Cantidad de bienes relevados: 412.
- Altas de 183 bienes de uso y 366 transferencias de responsables.
- Asignación de 151 cargos patrimoniales definitivos que contemplan bienes nuevos ingresados por expedientes, subsidios, proyectos de investigación, proyectos de extensión, caja chica, relevamientos y cambios de responsables.
- Mantenimiento de la página web del Departamento www.patrimonio.unlu.edu.ar
- Conciliación contable de bienes hasta el mes de septiembre del corriente año.
- Emisión de dos (2) informes técnicos de baja, afectando a 61 bienes.
- Se incorporó la utilización del Sistema SUDOCU en algunos circuitos del Departamento.
- Se emitieron 95 Actas de Recepción Definitiva hasta el mes de noviembre del corriente.
- Seguimiento del cumplimiento de más de 30 servicios, periódicos y eventuales, gestionando su certificación por los miembros designados a tal efecto.
- Emisión de cuadros analíticos y proyectos de actos administrativos tanto para rescisiones de órdenes de compra por falta de entrega como para tramitación de prórrogas y/o reconsideración de



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

precios en contratos de servicios.

- Elaboración del pedido anual para la adquisición de Insumos de Oficina y resmas para toda la Universidad.
- Custodia de bienes en desuso, su distribución a nuevos responsables o, en el caso de corresponder, iniciar el proceso de baja.
- Carga y actualización del sistema de control de stock.
- Se mantuvieron las tareas cotidianas de almacenamiento, registro y distribución de bienes de consumo, informando el stock mínimo. Asimismo, en materia de disposición final de bienes declarados en condición de rezago y chatarra en el presente año, a través de las gestiones realizadas ante la Dirección de Residuos Sólidos y Urbanos de la Municipalidad de Luján, se logró que dicho organismo efectuará el retiro y la disposición adecuada de los bienes consignados en la Disposición DISP-DGAEF N° 5-2024, a los fines de dar cumplimiento a las normas medioambientales vigentes. Dicha intervención quedó materializada mediante Resolución RES-REC N° 245/2024 y procura tender líneas futuras de intervención a nivel institucional que permitan mantener la operatoria y, en su caso, ampliar el campo de acción a todos los residuos que genera la UNLu.

Dirección General de Administración de Servicios a la Docencia, Investigación y Extensión

Lleva sus tareas tanto en el campo de la Universidad, como en el área de laboratorios a través de sus direcciones:

Campo:

- Dpto. de apoyo a las Actividades de Apoyo a la Docencia, Investigación y Extensión:

Durante el ejercicio 2024 se recibieron, ordenaron y cumplieron con las solicitudes de servicios de los docentes, investigadores y tesis que lo han requerido. Se atendieron 49 solicitudes de servicio, realizadas a través del formulario para tal fin, además de las demandas espontáneas que diariamente se presentan en el sector.

Los servicios requeridos fueron:

- Preparación de ensayos: lo que implica distintas labores (corte de pasto, pasar disco, rastra, rolo, escardillo, cincel, según el caso).
- Aplicaciones: en los ensayos y lotes que están por fuera de la zona de exclusión. Se realizaron pulverizaciones con maquinaria de arrastre (Releyco) o con mochila.
- Se gestionó la adquisición de semillas y agroquímicos.
- Se asistió con personal para las distintas cosechas en el sector hortícola.



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

Se detallan otras tareas del sector:

- Desmalezamiento y poda periódicas de distintos sectores del campo experimental para mantenimiento del mismo.
- Se prestó colaboración para la atención de visitas y actividades de extensión que se realizaron en el campo.
- Poda y retiro de acacias en reserva natural para controlar la propagación de las mismas.
- Poda intensiva en el monte frutal para rejuvenecimiento de frutales.
- Se realizó el cierre administrativo de los DTV originados por la adquisición de distintas especies vegetales.

- Dpto. de apoyo a las Actividades de Productivas:

Durante el ejercicio 2024 se gestionó la entrega de 458.568 litros de leche producida en el tambo para fines productivos, académicos, comerciales y donación.

- Se cumplió con las campañas bioestacionales de inseminación, tal como se viene realizando los últimos años,
- Se gestionó la venta de 14 vacas de descarte y 28 terneros machos en la feria ganadera de San Andrés de Giles.
- Se gestionó el servicio de cosecha de maíz para silo, obteniéndose un rendimiento de 700 toneladas de silo para alimentar a los distintos rodeos.
- Se coordinó con Div. Mantenimiento y Servicio la preparación de lotes y siembra de pasturas y verdeos otoño/invierno y primavera/verano para reservas.
- Se obtuvieron 130 rollos de pasturas, de distintas calidades, producto del resultado de la siembra.
- Se limpió cortina y alambrado en lote 28 ampliando la superficie del mismo.
- Seguimiento de 3 pasantes de escuela secundarias: uno de colegio El Tejado y dos de Colegio Agrario de Cortines.

- Div. Mantenimiento y Servicios

Se asistió a los Dptos. Dependientes de la Dirección de Gestión del Campo Experimental en todo lo referido al traslado de insumos, mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos, asistencia en las tareas propias de cada departamento y las correspondientes a esta división.

Se realizó la reparación del tractor New Holland T6-130. Personal del campo debió llevar el tractor a la ciudad de Navarro.

Se realizó el desmantelamiento, reparación e instalación de alambrados perimetrales y de potreros en distintos sectores del campo experimental.



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

Se acondicionaron herramientas en desuso como el escardillo, arado de reja y vertedera, cincel y herramientas menores.

Se limpió el bio-digestor en desuso para su reutilización y recupero de agua en el tambo.

Se realizaron tareas de acondicionamiento en la calle principal del campo, incluido el zanjeo de varios tramos para la circulación del agua.

Se reparó el mixer para alimentación del tambo, utilizando materiales reciclados del campo.

Se restauró acoplado de 4 ruedas para transporte de materiales.

Se reacondicionaron en el taller las desmalezadoras Yomel y Hércules.

Se gestionó la reparación de la barra de la segadora Kuhn.

Se realizó el service anual a los tractores John Deere 5403, New Holland 7630 y New Holland T6-130.

Se recuperó la rastra de dientes (se soldaron los cuerpos, reparación del chasis y se colocaron ruedas).

Se acondicionó la cancha de fútbol lindera al gimnasio a solicitud del Dpto. de Deportes.

Durante la realización de la Expo Unlu 2024 se colaboró intensamente, trasladando herramientas, maquinarias, animales y personal.

Planta Piloto:

Durante el presente año, la Planta Piloto CIDETA ha continuado con las tareas de apoyo a la docencia, brindando espacio, equipamiento y recursos a distintas asignaturas de las carreras de Ing. en Alimentos, Ing. Industrial, Tecnicatura Universitaria en Industrias Lácteas, Tecnicatura Universitaria en Inspección de Alimentos y Licenciatura en Ciencias Biológicas. La actividad académica en la Planta Piloto ha ido creciendo año a año. En tal sentido se realizaron más de 50 actividades académicas, entre 19 asignaturas de estas 5 carreras.

Siempre en el marco de la docencia, la Planta Piloto del Centro ha constituido el espacio para las "Pasantías" para el Trabajo de Integración Final para estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Industrias Lácteas.

Se continúa ofreciendo el espacio para el desarrollo de Pasantías Internas Rentadas (PIR), a estudiantes de las carreras de: Ing. en Alimentos, Ing. industrial, Tecnicatura Universitaria en Industrias Lácteas, Tecnicatura Universitaria en Inspección de Alimentos, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Sistemas de Información. En este sentido se ha trabajado para que en el ámbito de Planta Piloto los estudiantes reciban una formación práctica que, sumada a los conocimientos teóricos adquiridos en las aulas, le permita al futuro profesional desarrollar con éxito sus primeras experiencias laborales. Bajo esta idea, se ha tratado de que las actividades de Planta Piloto adquieran una dinámica de funcionamiento lo más parecido posible a una pequeña planta de producción de alimentos; de tal modo que refleje con cierta precisión la realidad laboral con la que los



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

estudiantes van a tomar contacto a muy corto plazo. Los estudiantes desarrollan sus actividades en las áreas específicas acorde a su formación y su perfil profesional, y asumen la responsabilidad de su sector; pero además interactúan permanentemente con los otros sectores de la planta, para poder lograr en conjunto una producción eficiente, controlada, administrada, y fundamentalmente sana. Este trabajo en equipo interdisciplinario constituye un aporte más a la formación de los futuros profesionales.

Además, se continuó con la interacción con docentes de las carreras que desarrollan pasantías en Planta Piloto. Tal es el caso de la carrera de Ingeniería Industrial donde se cuenta con el apoyo académico del Ingeniero Hernán Ferraris, y de la Carrera Licenciatura en Sistemas de Información donde se cuenta con el apoyo académico del Lic. Juan Manual Fernández.

Por otra parte, se han recibido nuevamente pasantes externos del último año de escuelas de educación media entre las que se encuentran: escuela secundaria agrotécnica de Cortínez y la EEST N°1 de Luján.

También cabe destacar la interacción de la Planta Piloto con otras universidades. En tal sentido, y bajo el Protocolo Adicional al Convenio Marco entre la UNLu y la UNNOBA (ANEXO DE LA RES-HCS-LUJ: N° 555-22), nuevamente este año se han recibido a los alumnos de Ingeniería en Alimentos de dicha entidad, los que desarrollaron dos actividades prácticas: una elaboración de queso y otra de dulce.

Por otra parte, en el marco del “Curso Ingeniería de Productos Lácteos” de AUSAL, en octubre 2024, se llevó a cabo una jornada con actividades prácticas en Planta Piloto donde se elaboró: Queso Cuartirolo, Ricotta, mix de Helado y su correspondiente elaboración.

Además de esto, como parte del “Curso de Ingeniería de Productos Cárnicos” de AUSAL, se llevó a cabo en las instalaciones de la Planta Piloto una jornada con actividades prácticas en la que se elaboraron salazones cocidas y curadas. Cabe destacar al respecto que fue la primera vez que se realizó este tipo de actividad en planta, resultando una experiencia enriquecedora.

En el marco de la Expo UNLu 2024 la Planta Piloto participó activamente del desarrollo de las actividades en la Sede Central. Se planificaron visitas por las instalaciones de la planta para los estudiantes visitantes, en las que tuvieron la oportunidad de presenciar distintas elaboraciones de productos. Se estima que durante la jornada se acercaron a la Planta Piloto unos 500 estudiantes en la franja horaria de 9 a 16 horas.



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

- Participación en Proyectos de Extensión:

Durante el 2024 se continuó adelante con 2 proyectos de extensión, aprobados por la Convocatoria Específica de Extensión Universidad Nacional de Luján 2023 destinados a las carreras acreditadas en el marco del Artículo 43 de la Ley de Educación Superior, según RES-HCS-LUJ:0000409-23.

- Proyecto de extensión: “Intercambio de saberes y agregado de valor en la producción de lácteos, entre la UNLu y el Centro de Formación Rural “Arturo Figueroa Salas” de Baradero”.

- Proyecto de extensión: “Integración entre la Universidad Nacional de Luján y las escuelas secundarias de orientación agroalimentaria a través de prácticas profesionalizantes en procesos de alimentos de origen animal”.

- Presencia en el Sector Lácteo:

Personal Nodocente de la Planta Piloto ha continuado participando como jurados técnicos de quesos y de dulce de leche en representación de la Universidad, en eventos relacionados con la producción láctea.

- Capacitaciones – Carnet de Manipulador de alimentos:

El CIDETA se encuentra inscripto en el registro de capacitadores oficiales del Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires, Entidad Capacitadora CIDETA N° 119, DISPO-2021-187-GDEBA-DIYPAMDAGP, siendo el Director Técnico de la Entidad, el Director de la Planta Piloto. Esto le permite realizar el dictado del curso de manipulador de alimentos y realizar las gestiones de los carnets para aquellos participantes que aprueben este.

El carnet de manipulador es la documentación establecida como obligatoria por el Código Alimentario Argentino (CAA), que habilita a las personas a desarrollar tareas de manipulación de alimentos.

Este año se realizó desde el CIDETA el Curso de Manipulación para las empresas El Artesano (Marcos Paz, elaborador de jamón crudo) y Tallo Verde (procesadora de vegetales, Luján), y se obtuvieron los Carnets correspondientes.

También, y por segundo año consecutivo, se ha participado del Taller Integrador I, asignatura del nuevo plan de la carrera Ingeniería en Alimentos, realizando el dictado del curso de manipuladores para los ingresantes a la carrera.

-Div. Mantenimiento y Servicios:

Como parte de la vinculación permanente que tiene el centro con el sector privado, se han desarrollado durante el año algunos servicios, entre los que destacan:

Desnatado, estandarizado y pasteurizado de leche de búfala para la firma “Lácteos La Delfina”.

Desarrollo de queso sardo especial para la empresa San Satur.

Capacitación en productos lácteos y elaboración de mermeladas para la empresa Ingredients



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

Solutions S.A.

Por otro lado, periódicamente se reciben visitas o consultas de emprendedores de la zona de influencia de la UNLu. En dichas visitas se les ha mostrado la actividad de la planta y se ha establecido el vínculo para que encuentren en el ámbito del centro un lugar de apoyo para sus emprendimientos.

Cabe destacar además que, como parte de la vinculación con el entorno, la Planta Piloto recibe habitualmente visitas de instituciones educativas que buscan mostrar a sus estudiantes temas relativos a la tecnología de los alimentos.

Laboratorio:

Continuó prestando servicios, insumos y espacios para el desarrollo normal de las asignaturas que así lo requerían, proyectos y grupos de investigación, doctorados, alumnos y becarios.

Se llevaron adelante las tareas de calibración y control de balanzas; llevando un registro con el historial de calibraciones que cumple con los requisitos para garantizar el seguimiento y control de calidad si fuera necesario.

Se gestionó la certificación de todas las campanas de extracción, flujos laminares y cabinas de bioseguridad en estado pendiente de cumplimiento.

Se continuó con el servicio de análisis de Carbono Orgánico Total con el equipo Vario TOC de muestras líquidas y sólidas a cargo exclusivo de personal técnico del laboratorio central.

Se continuó con el servicio de análisis de suelos (Materia Orgánica, Fósforo extractable, Nitrógeno total, pH y conductividad) para el Proyecto AgroEcoUNLu, grupos de investigación, alumnos tesis, etc a cargo exclusivo de personal técnico del laboratorio central.

Dirección General de Sistemas

ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN

Análisis de Factibilidad de Desarrollo y/o Implementación de nuevos Sistemas

Control de Asistencia del Personal (para reemplazo del actual), en etapa de desarrollo.

Digitalización de Actuaciones Nodocentes (para informatización del circuito), en etapa de desarrollo.

Gestión de CV: módulo de búsqueda.

Gestión de Comisiones: desarrollo de módulos.

Control Académico (SCA)/Servicios Académicos WEB (SAW)-(SCA): implementación del repositorio unificado y centralizado de documentación del Legajo Electrónico de Estudiantes. Desarrollo de funcionalidad para permitir la subida de documentación por parte del estudiante.

Integración y Coordinación del proyecto de la UNLu a la Plataforma de Firma Digital Remota, ofrecida



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

por el Ministerio de Modernización. Recepción y atención de solicitantes, registro de firmas digitales. Asistencia a futuros oficiales de registro en su incorporación al proyecto.

Reemplazo en su totalidad de Telefonía Analógica a IP en Edificios Constitución, Atunlu y Dasmi con su pertinente configuración de cada uno de ellos en el Servidor Asterisk y cada uno de los teléfonos afectados.

Ampliación de Red en el Aula 504, en Colecciones Especiales de Biblioteca, en Almacenes y Dpto. Patrimonio.

Ampliación de Red WiFi al Concesionario del Comedor.

Ampliación de Red en Almacenes y Patrimonio.

Obtención de certificados SSL/TLS gratuitos para dominios de nuevos proyectos en proceso de desarrollo.

Finalización del servicio de VPN para trabajo remoto que se había implementado a raíz de la pandemia de COVID-19.

Restricción de acceso mediante protocolo ssh a VMs localizadas en el Datacenter del CIDETIC desde redes que no pertenecen a la UNLu.

Puesta en marcha de un nuevo servidor VPN para acceso a VMs localizadas en el Datacenter del CIDETIC, y para el sistema de gestión contable de DASMI.

Reemplazo del esquema de uso de certificados digitales por token: Instalación de token de software en los teléfonos celulares para los usuarios de la Dirección General Económico Financiera que operan con aplicaciones del Banco Santander. Desinstalación de software de certificados digitales.

Análisis de vulnerabilidades de dispositivos conectados a la red académica de la Universidad.

Implementación de la Banca electrónica para inversiones del Banco Hipotecario para la DASMI.

Análisis de Factibilidad y Propuesta de Implementación de sistemas

Administración de Biblioteca: evaluación funcional de sistemas candidatos.

SIU-DIAGUITA: Incorporación de la gestión de Compras y Contrataciones a la operatoria en etapa de pruebas y configuración.

SUDOCU: Sistema para la gestión de Expediente Electrónico Integrado (etapa de pruebas y análisis de factibilidad).

SIU-HUARPE, SIU-ARAÍ: Portal institucional en etapa de pruebas y análisis de funcionalidad

Gestor Institucional de documentación digital para documentos de SIU-TEHUELACHE y Servicios Académicos Web. Análisis de factibilidad de utilización de SIU-ARAI.

SIU-Sanaviron: facturación y cobranzas de servicios académicos gestionados desde SIU-Guaraní, en etapa de implementación.

SIU-Guaraní – Módulo de Preinscripción WEB para Posgrado: etapa de pruebas de funcionalidades de usuarios.



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

Reasignación de direcciones de red ipv4 en edificio DGS y a teléfonos IP, configuración de switches, routers y servidor SIP. (en proceso de implementación)

Instalación y configuración de nuevos switches en reemplazo de equipamiento obsoleto. (en proceso de implementación)

Tendido de cableado estructurado en todo el Edificio de Biblioteca y Administración de la Sede San Fernando, configuración de equipamiento activo (switch), instalación y configuración de equipamiento WiFi y UPS. (en proceso de implementación)

Proyectos en proceso de análisis e implementación

Estudio y análisis de distintas opciones de publicación digital a toda la comunidad.

Investigación sobre nuevas tecnologías orientadas a las publicaciones digitales, correo electrónico y redes sociales para la comunidad.

Investigación, ajustes e implementación de módulos adicionales para el gestor de contenidos de la UNLu.

Rediseño del sitio Institucional UNLu responsive o adaptativo haciendo uso de ccs3 y html5.

Inclusión al Digesto de la UNLu de las Disposiciones de las Direcciones.

Implementación de accesibilidad en el sitio web institucional.

Análisis para la implementación de accesibilidad en el gestor de contenidos.

Se investiga sobre herramientas basadas en software libre para la implementación en las Aulas Informáticas y oficinas administrativas.

Investigación sobre nuevas tecnologías de Virtualización y Manejo de Aulas.

Instalación de Servidor FTP para utilización con Fotocopiadoras – Scanners.

Implementación de una plataforma moodle para el dictado de cursos y carreras de posgrado

CAPACITACIÓN

Comité Técnico-Funcional para la integración de aplicaciones

Asesoramiento y capacitación al Personal Funcional de la UNLu en materia de utilización de los sistemas informáticos administrados por la DayGPSI; y en el uso de equipamiento, aplicaciones y sistemas informáticos en general.

Capacitación interna y externa del Personal Técnico relacionada con la Tecnología de la Información.

Investigación y capacitación: en docker, docker-compose, composer, con el objeto de incorporar entorno de desarrollo de contenedores y en herramientas front-end y backend para desarrollo

Investigación, capacitación e incorporación de testing automatizado e integración continua.

Capacitación de personal para la migración de Educativa a Moodle.

Capacitación al personal sobre firma digital.



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

ACTIVIDADES PERMANENTES DE LA DIRECCIÓN GENERALES DE SISTEMAS 2024

Monitoreo y administración de las redes de datos académica y administrativas.

Monitoreo de registros (log) de acceso a los sistemas administrados por la DAYGPSI

Monitoreo, mantenimiento y administración: de servidores y en redes inalámbricas; de máquinas virtuales en Data Center NOC; de Clústeres de servidores y máquinas virtuales en DataCenter CIDETIC que dan soporte a las actividades de investigación, docencia y extensión radicados en el Centro.

Asignación de recursos en NOC para implementación de nuevos sistemas: Creación de vms, instalación de s.o., configuración de monitoreo y usuarios y respaldo.

Reconfiguración de equipamientos de usuarios y red, producto de traslados entre sectores y oficinas.

Asesoramiento y apoyo a las actividades desarrolladas por los docentes facilitadores del CIDETIC.

Soporte al desarrollo de videoconferencias. (Instalación, configuración y pruebas de equipamiento, coordinación técnica y soporte al desarrollo de las mismas).

Participación en las actividades planteadas por ARIU, en la Comisión de Conectividad y Sistemas de Información (CIN), en eventos y capacitaciones de LACNIC y en la Subcomisión de Ciberseguridad (CIN).

Conexión de usuarios en nuevos puestos de trabajo a raíz de traslados o nuevas obras.

Gestión de incidentes de seguridad de la información.

Asistencia a usuarios y a administradores de los sistemas informáticos de la Universidad Nacional de Luján.

Renovación de certificados digitales

Atención de solicitudes para la ejecución automatizada de análisis de vulnerabilidades en aplicaciones web.

Reemplazo de baterías que llegan al fin de su vida útil en UPS.

Atención y administración de reclamos: reposición de tóner y/o tinta de impresoras y fotocopadoras; problemas de software o hardware del parque informático; problemas de telefonía; y conexión de red de datos

Mantenimiento y administración: del RSS para las noticias de la UNLu; red telefonía; Sistema Web de Digesto universitario; servidor Proxy – DHCP en Biblioteca y Samba en Aulas Informáticas; sitio web de las Aulas Informáticas; y equipos del laboratorio de informática del CIDETIC.

Asesoramiento y soporte: usuarios de cuentas de correo; administradores de los espacios de publicación web y del gestor de contenidos de la UNLu.

Tareas de análisis e investigación continua orientadas al mejoramiento del sitio de la UNLu.

Actualización: libro de visitas; aplicación de consulta de direcciones de mail por web; disposiciones y resoluciones; sección “Noticias UNLu” y portada del sitio con noticias; equipos en la Sede Central, en Centro Regionales y Delegaciones; y Sitio Web. Como así también de firmware en ruteadores inalámbricos, switches y UPS; y en servidores de CIDETIC.

Altas, bajas y gestión de los espacios de publicación del gestor de contenidos de la UNLu. y de los



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

espacios de publicación web de páginas estáticas de la UNLu.

Altas, bajas y modificaciones diarias de todo el material del sitio de la UNLu de acuerdo a los requerimientos que se produzcan.

Digitalización de Normativa interna y externa ha incluir en el Digesto web.

Administración: Sitio Web institucional; mail “Info Institucional”, de todas las cuentas de correo electrónico y de las listas de correo electrónico del servidor de la UNLu; aplicación web de calendario; y accesos por vpn.

Soporte, asesoramiento, instalación y publicación de las aplicaciones que requieran un entorno web tanto en servidores de prueba como de producción.

Manejo de las cuentas institucionales webmaster y mailadmin (respuesta de consultas, etc.).

Soporte técnico del Campus Digital y permanente a los usuarios de las aplicaciones informáticas.

Adecuación de las imágenes a publicar.

Habilitación y reparación de internos.

Mantenimiento: Plataforma Educativa; agenda electrónica web; Sistema de ticket Redmine, Fotocopiadoras-Impresoras-Scanners de Red en sede central, en Centros regionales y delegaciones.

Recambio e instalación de equipos

Aplicación web para la inscripción web de alumnos con discapacidad.

Depuración y migración de los espacios web al gestor de contenidos.

Capacitación al personal de la UNLu: sobre el uso del gestor de contenidos y a usuarios de Linux mediante mesa de ayuda, como así también a docentes y alumnos para el uso del campus digital.

Mantenimiento, actualización y publicación del Listado de Internos de la sede.

Investigación de transferencia de sistema de tickets, mediante redmine a otros sectores de la UNLu.

Administración del Comité de usuarios de los Sistemas: Control Académico, SIU-MAPUCHE, SIU-PILAGÁ, DASMI, SIU-KOLLA, COMDOC III, SIU-GUARANÍ 3, de los circuitos relacionados con el control de stock y de Encuestas Electrónicas para estudiantes.

Participación en el Comité Institucional de: SIU-DIAGUITA; SUDOCU y SANAVIRÓN-QUILMES.

Participación en los Comités y demás reuniones organizadas por el SIU y otros organismos vinculados a la comunidad universitaria.

Asistencia a usuarios del servicio Cloud

Gestión de usuarios y asistencia en el uso de GitLab y Trac.

Actualización de la Documentación de los Sistemas Informáticos.

Gestión de copias de seguridad de datos y aplicaciones.

Desmantelamiento de Sistemas Informáticos que dejan de ser utilizados por sus usuarios.

Migración de los sistemas para compatibilizarlos con la actualización de software de base en los servidores (incluye gestores de bases de datos, lenguajes, librerías y demás módulos implicados).

Asistencia integral para la gestión de documentación digital.



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

- Mantenimiento de los Sistemas: Recibos de Haberes, SIU-MAPUCHE, COMDOC III, Subsistema de Gestión Masiva de Becas para SIU-PILAGÁ, Gestión de Almacenes, DASMI, Base de Datos Integrada Académica para entorno Web, DIGESTO, SUEP Legacy, SUEP-PIR, Sistema de Gestión de Elecciones, Control Académico, Servicios Académicos WEB, Encuestas Electrónicas, SIU-TEHUELACHE-versión 2.5. Personalizaciones: SIU-GUARANI 3, SIU-GUARANI 3W y SIU-KOLLA. Intercomunicación académica con otros sistemas/servicios internos y externos: salidas y servicios para SiDCer (Sistema de Diplomas y Certificaciones), Plataforma Educativa, SIU-ARAUCANO (presentación anual y semestral), PÉRGAMO, Boleto Universitario Provincial (Ministerio de Transporte de la Provincia de Buenos Aires), SUEP, salidas para Estadísticas Universitarias y Anuarios, becas PROGRESAR, Sistema de Gestión de Elecciones, etc. y la APP Expo-UNLu. Mantenimiento de Rack Central de interconexión en NOC; de interconexión en dependencia y de DataCenter en NOC. y de UP.

Mantenimiento de los Sistemas desarrollados por terceros: Transferencias de Retenciones Judiciales (BPTJ) , Online Banking Cash Management (OBCM), SIU-PILAGÁ, SIU-MAPUCHE, Liquidación de Incentivos, PÉRGAMO, COMDOC III, SIU-DIAGUITA, Aplicativos de A.F.I.P., SIU-KOLLA, SIU-TEHUELACHE, SIU-GUARANI 3 y SIU-GUARANI 3W. Mantenimiento de Sistemas que se utilizan para “Solo Consulta” por haberse reemplazado por nuevas aplicaciones: Sistema de Digesto Normativo, Seguimiento de Expedientes, Administración de Personal, Liquidación de Haberes, DASMI, Convenios y Protocolos y Gestión de Tesorería.

Dirección de General de Mantenimiento y Servicios Generales

Dirección de Proyecto, Documentación y Control de Obras

Tiene a su cargo las obras mayores, adecuaciones, la planificación de las compras del mobiliario para toda la Universidad y la presentación de proyectos futuros, a fin de disponer de ellos al momento de los distintos llamados de financiamiento externo y/o financiamiento interno.

Desde mediados de mayo 2024, se destacan las siguientes actividades:

1. REPARACIÓN DE TECHOS SECTOR DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DGAA DE ESTA UNIVERSIDAD

El 07/10/2024 se realizó la apertura de la Contratación Directa N° 60/24 “segundo llamado”, EXPTE.: 99/2024, se analizaron las ofertas recibidas ADJUDICANDO mediante DISP-SECADM: 689/2024 a la empresa PROYECTO LOICA S.R.L. por \$9.057.610,03. Actualmente está en proceso de Contratación.



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

Se estima dar comienzo a la obra el 02/01/2025.

2. REPARACIÓN DE TECHO DEL ESPACIO DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL

El 08/10/2024 se realizó la apertura de la Contratación Directa N° 107/24, EXPTE.: 551/2024, se analizaron las ofertas recibidas PREADJUDICADO mediante Comisión Evaluadora de Ofertas el 07/11/2027 a la empresa PROYECTO LOICA S.R.L. por \$25.921.287,32. Actualmente está en proceso de Contratación.

Se estima dar comienzo a la obra el 02/01/2025

3. REPARACIÓN DE MAMPOSTERÍA ESCUELA INFANTIL - HEBE SAN MARTÍN

El 23/10/2024 se realizó la apertura de la Contratación Directa N° 061/24, EXPTE.: 588/2024, se analizaron las ofertas recibidas solicitando REQUERIMIENTOS mediante Comisión Evaluadora de Ofertas a las dos empresas oferentes CH4 INSUMOS Y SERVICIOS S.A. y PROYECTO LOICA S.R.L. Actualmente está en proceso de subsanar por parte de los oferentes los ítems faltantes de documentación.

4. ADECUACIÓN ELÉCTRICA EDIFICIO PEDAGÓGICO DELEGACIÓN SAN FERNANDO

EXPEDIENTE 593/24 – Presupuesto oficial \$ 307.737.789,83 (Julio 2024)

La documentación técnica para el proceso de Licitación está completa, el proyecto se encuentra en etapa de ESPERA de financiamiento (Según el financiamiento se adecuarán los pliegos de bases y condiciones).

5. C.R. SAN MIGUEL- LUDOTECA INFANTIL

TRÁMITE 13308/2024 – Presupuesto oficial estimado \$ 840.289.995,59 (Octubre 2024)

La documentación técnica para el proceso de Licitación está incompleta (faltan: presupuesto oficial y pliegos), el proyecto se encuentra en etapa de ESPERA de financiamiento.

6. TERMINACIÓN REFUNCIONALIZACIÓN EDIFICIO CARRERA DE EDUCACIÓN FÍSICA - AULAS - NATATORIO (UNLu)

SIN NÚMERO DE EXPEDIENTE -

La documentación técnica para el proceso de Licitación está en desarrollo para la presentación ante el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

7. PROYECTO READECUACIÓN DE ESPACIO PARA ARCHIVO

EXPEDIENTE 926/24 –

Por un lado se están realizando mediciones de temperatura y humedad relativa a fin de determinar las modificaciones de infraestructura mínimas necesarias para adaptar el espacio a las necesidades preestablecidas.

Por otro lado, mediante CONTRATACIÓN DIRECTA N° 148/2024: PROVISIÓN Y ARMADO DE ESTANTERÍAS Y BARRAL ANTIPÁNICO PARA EL ESPACIO DE ARCHIVO DE LA SEDE CENTRAL, se está realizando la adquisición del equipamiento necesario para el sector. Fecha de apertura 28/11/2024.

8. CENTRO REGIONAL CAMPANA LACTARIO - CENTRO DE ESTUDIANTES - TALLER MANTENIMIENTO – SUM

TRÁMITE 4329/2024

La documentación técnica para el proceso de Licitación está en desarrollo para la presentación ante la Secretaría de Administración.

9. ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CALDERAS C.R.CHIVILCOY

El 30/08/2024 se realizó la apertura de la Contratación Directa N° 79/24, EXPTE.: 268/2024, se analizaron las ofertas recibidas ADJUDICANDO mediante RES-REC: 441/2024 a la empresa SILVERA HNOS S.R.L. por \$15.130.087,18. ORDEN DE COMPRA N° 109/24. En proceso de ejecución.

10. REPARACIÓN PLAYÓN MULTIUSO - DELEGACIÓN SAN FERNANDO

TRÁMITE 10203/24 – Presupuesto oficial \$ 26.945.364,23 (Octubre 2024)

La documentación técnica para el proceso de Licitación está completa, el proyecto se encuentra en etapa de ESPERA de financiamiento (Según el financiamiento se adecuarán los pliegos de bases y condiciones).

11. READECUACIÓN SANITARIOS EDIFICIO SISTEMAS

EXPEDIENTE 784/2023 – Presupuesto oficial \$ 17.682.643,00

Obra llevada a cabo con personal propio de la Universidad.



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

Se encuentran culminadas las siguientes adquisiciones con relación a las obras antes mencionadas:

- ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA EL ESPACIO DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL
- ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA REPARACIÓN DE TECHOS SECTOR DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS

Se desarrollaron anteproyectos con estimación de precios:

- ADECUACIÓN DE ESPACIO BIENESTAR UNIVERSITARIO - TRÁMITE 13311/2024 – Precio Estimado \$ 25.520.085,46 (octubre 2024)
- BAÑOS EDIFICIO PEDAGÓGICO - DELEGACIÓN SAN FERNANDO –

TRÁMITE: 13305/2024

Precio Estimado \$ 719.267.825,44 (noviembre 2024)

- ACONDICIONAMIENTO DE PATIO SEDE CAPITAL - TRAMITE 13296/2024

Precio Estimado \$ 63.543.585,38 (octubre 2024)

Se realizaron tareas varias de menor envergadura:

- ADQUISICIÓN DE CORTINAS ESPACIOS ÁULICOS - 2° ETAPA

EXPEDIENTE 766/24 – Presupuesto oficial \$ 15.538.800 (Septiembre 2024)

Apertura 04/11/2024 – Desestimada por la Comisión Evaluadora por valor inconveniente con respecto a los precios de mercado.

- ACTUALIZACIÓN MAPA UNLu - SEDE CENTRAL

TRÁMITE 10031/2024 – Finalizado 16/10/24 – sin costo

- ADQUISICIÓN CORTINAS BLACK OUT PARA LA DIRECCIÓN GENERAL ECONÓMICO FINANCIERA

EXPEDIENTE 367/2024

El 04/11/2024 se realizó la apertura de la Contratación Directa N° 93/24, EXPTE.: 367/2024, se analizaron las ofertas recibidas PREADJUDICADO mediante Comisión Evaluadora de Ofertas el



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

17/11/2027 a la empresa ARZANI JAVIER ALFREDO por \$ 765.000. Actualmente está en proceso de Contratación.

- AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO (AABE)

EXPEDIENTE 398/2024 – sin costo

Se procedió a cargar los datos de la totalidad de los edificios pertenecientes a la Universidad que figuraban en el sistema S.I.E.N.A. con su número de CIE correspondiente.

Por otro lado, estamos a la espera de reunir la documentación faltante para dar de baja el predio de Mercedes identificado con el CIE 06-0028912-8

- INFORME ESTADO DE CONSERVACIÓN BIENES DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES Y SERVICIOS

TRÁMITE 7122/2024 – Finalizado 06/11/24 – sin costo – Incluido en EXP 916/24

- ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL

EXPEDIENTE 794/2024 –

Contratación Directa N° 130/24 – Precio ofertado \$ 10.504.600

Actualmente está en proceso de Contratación.

- ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA NO DOCENTES

EXPEDIENTE 916/2024 – Presupuesto oficial \$ 185.662.726 (Octubre 2024)

Apertura 29/11/2024.

- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR EL SECTOR QUINCHO DE LA UNIVERSIDAD PARA DESARROLLO DEL PROYECTO DE CASA DE LA DOCENCIA

TRÁMITE 2204/2024 – Finalizado 30/07/2024 – Sin costo

- SOLICITUD AUTORIZACIÓN COLOCACIÓN ESCULTURA – ATUNLU

TRÁMITE 11724/2024 – Finalizado 30/08/2024 – Sin costo

- MURAL ALUSIVO A LA CONSIGNA - NI UNA MENOS



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

EXPEDIENTE 660/2024 – Finalizado 29/10/2024 – Sin costo

DASMI

Acciones llevadas a cabo con las unidades de estructura a cargo

Con el fin de propiciar el trabajo en equipo y la participación activa y comprometida se llevaron a cabo veintiún reuniones en las que participaron los jefes de los Departamentos dependientes, tanto de la Dirección Administrativo Contable como de la Dirección de Prestaciones de la DASMI. En estas reuniones se trataron temas vinculados a las prestaciones (gestión de solicitudes de afiliados, por ejemplo); a la gestión contable (cronograma de pagos, entre otros aspectos); a los procesos administrativos, la resolución de conflictos en dichos procesos, su análisis en búsqueda de consensos y mejoras; al estado y mantenimiento del edificio y a la situación de la planta orgánico funcional de DASMI. La realización de estas reuniones, con elaboración del acta correspondiente, fue fructífera, ya que paulatinamente se consensuaron procesos y se logró dar solución a inconvenientes planteados por los distintos Departamentos. En cuanto a la planta de personal, tema que atravesó por completo la gestión, se logró conformar una estructura mínima e indispensable que alcanza a abastecer la demanda, cumpliendo con los procesos críticos con lo mínimo.

Otro aspecto que atravesó la gestión, fue el aspecto comunicacional, por el que se mantuvieron reuniones con la firma que lleva adelante la tarea de difusión y se supervisó la elaboración de la información a ser publicada hasta el inicio de la Presidencia del Sr. Luis Schirripa (1/7/2024), quien asumió esta responsabilidad.

Asistencia al Consejo Directivo

Por solicitud del Consejo Directivo se realizaron los siguientes informes:

- consumo de afiliados adherentes Jubilados; sus cuotas
- cálculo del valor del Programa Médico Obligatorio (PMO) para toda la pirámide poblacional de DASMI
- inversiones y déficit operativo existente
- estadísticas sobre el aporte mínimo y sugerencias para corrección del déficit existente
- estado y evolución de los Servicios Propios en cuanto a demanda y costos (equipo de atención infanto juvenil, Medicina General y Familiar, diagnóstico por imágenes, nutrición, cardiología, RPG, masoterapia, kinesiología)



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

- incrementos solicitados por los principales prestadores, resultantes de negociaciones previas de carácter complejo debido al marco económico inflacionario nacional y el estado de los aportes y contribuciones, que representan los ingresos ordinarios de la DASMI.
- se aportaron datos vinculados a los reintegros otorgados a los afiliados, como área de reintegro y el monto correspondiente
- Se asistió al Consejo Directivo en lo relativo al vínculo con el COSUN, informando entre otros aspectos, la situación de las deudas que mantienen las Obras Sociales Universitarias (OSUs) con DASMI, como también los compromisos de pago de DASMI hacia las OSUs.
- La Dirección participó en las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo, que representan un total de dieciocho a la fecha.
- Junto a la totalidad del personal que se desempeña en DASMI, se participó en la organización de las Asambleas Ordinaria, para la consideración de los EECC 2018, 2019 y 2020 (2023) y Extraordinaria, convocada para la consideración del proyecto de Estatuto Anexo Resolución HCS 833/22).
- Hasta el día 30/6 del corriente año se asistió al responsable de la Dirección Profesional, elegido mediante concurso efectuado en el mes de agosto de 2023. Esta Dirección formó parte de dicho jurado.

Gestión de contratos de prestadores

Durante 2024, junto al equipo que se desempeña en el Depto. de Convenios, se logró sostener la cartilla de prestadores y se realizaron nuevos acuerdos prestacionales, destacándose aquellos destinados a garantizar la atención de afiliados con discapacidad. En este ámbito de la gestión se resalta nuevamente la complejidad del marco en el que se produce la negociación, contexto inflacionario y de reducción del salario real de la población de afiliados, impactando negativamente en los aportes y contribuciones percibidos.

Guarda, conservación y custodia de documentación

Durante el año en curso se logró mantener la guarda de la documentación e información sensible de la población de afiliados a través de la gestión de los archivos, tanto digitales como materiales, éstos en un espacio disponible reducido. Es por ello que en el mes de octubre se dispuso de una jornada en la que el personal realizó el ordenamiento y limpieza de los archivos analógicos.



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

Actividades conjuntas con la Auditoría Médica de DASMI

La coordinación y supervisión de las actividades de la Auditoría Médica de DASMI se llevaron a cabo a través de veintiún reuniones realizadas con los auditores médicos y auditor traumatológico y el personal que se desempeña en el Depto. de Convenios y Auditoría. Estas reuniones periódicas permitieron dar tratamiento a solicitudes de prestaciones de afiliados que requirieron una consideración más exhaustiva. Como producto de estas reuniones de trabajo se elaboraron minutas con constancia de las decisiones tomadas a fin de ser transmitidas a los departamentos vinculados. En cuanto a la auditoría odontológica, el trabajo se realizó aparte de la reunión mencionada, en forma estrecha y en contacto permanente con el profesional a cargo.

Gestión de la información económico financiera.

Parte de las acciones realizadas en este aspecto fueron mencionadas arriba. Se destaca el seguimiento permanente de las profesionales contadoras a cargo de la elaboración de los Estados Contables pendientes, a partir de reuniones periódicas en las que se trabajaba sobre la información necesaria, la evolución del trabajo y conflictos que surgían. Este trabajo conjunto permitió informar al Consejo Directivo sobre la evolución de las tareas. En este marco, se logró finalizar los EECC correspondientes a los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

Luján, 27 de noviembre de 2023



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

ANEXO I

Comunicados del CIN

Situación crítica en las universidades públicas - 21 de febrero

Los rectores y las rectoras, reunidos en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), advertimos sobre la difícil situación por la que atraviesa el sistema universitario público nacional.

Conscientes de la delicada situación que atraviesa la Argentina, las autoridades del sistema universitario público hemos compartido nuestras preocupaciones responsablemente, hemos gestionado ante las autoridades competentes las acciones que entendemos necesarias y, producto del esfuerzo colectivo de nuestras comunidades, hemos garantizado, en condiciones muy difíciles, la continuidad de las actividades en cumplimiento de nuestra misión, pero es tiempo de advertir, con la gravedad que la situación impone, que, de no mediar acciones que rectifiquen el rumbo, se verá seriamente afectado el pleno funcionamiento de las instituciones universitarias públicas.

Frente a esta realidad, este Consejo sostiene la necesidad de: a) incrementar razonablemente los gastos de funcionamiento mensuales, actualizándolos conforme el proceso inflacionario que atravesamos, de manera de garantizar la continuidad de nuestras actividades y el cumplimiento de nuestra misión; b) actualizar los salarios de docentes y nodocentes; c) dar continuidad a los programas universitarios vigentes destinados a inversión en obras de infraestructura, equipamiento y sostenimiento de los programas de becas; y d) garantizar el presupuesto necesario para sostener las actividades de ciencia, tecnología y extensión.

En estos 40 años de democracia las universidades públicas han sido un claro ejemplo de institucionalidad, destacada formación profesional de excelencia, producción de conocimiento comprometido con los grandes problemas nacionales, construcción democrática y respeto por los derechos humanos. En Argentina, todos los sectores vinculados con el desarrollo productivo incluyen investigación y conocimiento generado en las universidades y el sistema científico. En las escuelas, los hospitales, las fábricas, los comercios, el campo, los escenarios, el mar, el espacio y en cada casa, las y los profesionales, el conocimiento, el arte y la tecnología que salen de las universidades están en todos lados y son parte de la vida cotidiana de los 47.000.000 de argentinas y argentinos.

Sostener el valor estratégico que la educación universitaria pública tiene, sobre todo para un país que atraviesa tantos problemas estructurales, es responsabilidad de todas y de todos. Todo lo que nos pasa se soluciona con más y mejor educación y universidad pública, con más y mejor inversión en formación universitaria y ciencia nacional.

Comité Ejecutivo ampliado - Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) - 21 de febrero de 2024



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

**Convocamos a defender la educación pública, la ciencia y el sistema universitario nacional -
09 abril 2024**

Las rectoras y los rectores de las universidades públicas argentinas, reunidos en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), queremos manifestar con claridad que la situación económica financiera que atraviesa el sistema universitario público es grave y que necesita urgente respuesta por partes de los poderes del Estado nacional.

Las universidades nacionales hemos dialogado con distintos representantes del Poder Ejecutivo en estos primeros cien días de gobierno y planteamos en detalle la compleja situación del sistema. Hemos aprobado una declaración en febrero en la que expresábamos nuestra preocupación por la falta de acuerdos paritarias en desmedro del poder adquisitivo de nuestros trabajadores, por el deterioro del sistema científico, tecnológico y de innovación; las suspensión total de obras de infraestructura científica y universitaria en ejecución; la abrumadora falta de actualización de los gastos de funcionamiento y la no renovación de los sistemas nacionales de becas. Con solo nombrar esas dificultades que afrontamos podemos sintetizar la profundidad de la crisis. A ello sumamos nuestra preocupación por la eliminación del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID).

La sociedad argentina tiene una alta valoración de sus universidades públicas a lo largo y a lo ancho del país, no solo por su tarea de formación de hombres, mujeres, diversidades y personas con discapacidad integral con alta capacidad profesional, sino también por su tarea en la construcción del conocimiento, por la transferencia al mundo de la producción y del trabajo, a la sociedad en general, por las tareas de extensión y la solidaridad con los sectores más postergados.

Hoy es necesario que la sociedad en general y la comunidad universitaria en particular nos acompañen en nuestro reclamo. Se trata de la defensa de la sociedad argentina en su conjunto, que sí quiere resolver sus problemas estructurales, debe priorizar la educación pública que nos iguala y hace libres, la formación universitaria de excelencia y la inversión en ciencia y tecnología y, consecuentemente, jerarquizar su asignación presupuestaria.

Defendemos el derecho de las y los jóvenes de acceder, según su deseo y vocación, a la educación pública superior de excelencia, no arancelada y con ingreso libre. Un sistema abierto que promueve la movilidad social y las transformaciones de nuestras comunidades, del que nuestras y nuestros graduados son su mejor expresión.

Reclamamos que cualquier acuerdo que se promueva a nivel nacional priorice como central la cuestión educativa.

Convocamos a una gran demostración nacional el próximo 23 de abril, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, en defensa de la educación y del sistema universitario público argentino. En conjunto



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

con las representaciones docentes, nodocente y estudiantiles. Toda la comunidad universitaria, toda la sociedad, porque el futuro está en juego. Todos los problemas que tenemos se resuelven con más educación.

Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) - 9 de abril de 2024

La universidad pública: base de la democracia y el desarrollo social

La universidad pública argentina atraviesa un período crítico como consecuencia de las políticas implementadas por el gobierno nacional. Agradecemos las manifestaciones de la sociedad en apoyo del sistema universitario público y convocamos a la ciudadanía a trabajar para sostener las universidades abiertas haciendo docencia, investigación y extensión. Las universidades públicas son uno de los motores de la democracia, la producción y los lazos sociales.

Nuestras universidades han sufrido un fuerte ajuste en términos reales en los denominados gastos de funcionamiento: la partida que mes a mes el Poder Ejecutivo envía a las universidades para que puedan funcionar (mantener edificios, realizar obras, sostener programas de becas, residencias y comedores, incentivar el desarrollo científico, financiar hospitales, laboratorios y proyectos de investigación, y pagar servicios básicos, alquileres, seguros y la protección de sus sedes). Llegamos a marzo de 2024 con un presupuesto de gastos a valores de septiembre de 2022. El incremento del 70 % de estas partidas, dispuesto para el mes de marzo y aún no abonado, más el reciente anuncio, en el marco de esta convocatoria, de un 70 % adicional, constituyen un aliciente aún insuficiente en tanto la inflación fue de un 300 % en el mismo período de tiempo. Además, las obras del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria, que habilitaban la posibilidad de desarrollar infraestructura incorporando obras que, por su envergadura, es imposible afrontar con propio presupuesto, se encuentran paralizadas y no hay certezas ni información respecto de su continuidad.

Cabe destacar que más del 90 % de lo que el Estado invierte en la educación superior se destina al pago de salarios de quienes trabajan como docentes y nodocentes en las universidades.

En estos últimos meses, el salario de las trabajadoras y los trabajadores ha perdido 50 % respecto de la inflación. Este deterioro salarial se hermana con el del resto de los sectores del mundo del trabajo. Ello lleva a retomar consignas de hace más de 20 años: ¡Ningún trabajador o trabajadora de las universidades nacionales por debajo de la línea de pobreza!

Reivindicamos los convenios colectivos sectoriales -docentes y nodocentes- y el espacio paritario nacional con participación plena del Gobierno nacional, quien hasta ahora malversa su participación, imponiendo aumentos paupérrimos de manera unilateral. De esta manera, se cancela de hecho la



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

negociación colectiva, pilar del diálogo social, y uno de los principios y derechos fundamentales del trabajo reconocidos por la Organización Internacional del Trabajo. Exigimos paritarias libres, sin techos, para garantizar salarios acordes a la situación inflacionaria y que permitan recuperar con urgencia lo que se ha perdido. Sin salarios dignos de docentes y nodocentes, la universidad pública es inviable. También, es indispensable que se mejore de manera urgente la situación de las jubiladas y los jubilados que atraviesan otro período de pérdida salarial, y que se restituya inmediatamente el Fondo Nacional de Incentivo Docente para toda la docencia inicial, primaria, media, terciaria y preuniversitaria. Rechazamos la política de ajuste y disciplinamiento. La comunidad universitaria se organiza, resiste y se solidariza con todos los sectores que hoy atraviesan una situación similar o peor por afrontar despidos masivos.

La educación es un derecho humano fundamental porque se impone sobre el ingrato azar de la desigualdad. Defender esta concepción de la educación es de vital importancia y, más aún, en una universidad argentina en la que sus estudiantes se enfrentan al aumento generalizado de precios que impacta sobre salarios, servicios, alquiler y transporte, poniendo en jaque el acceso, la permanencia y el egreso. Las y los estudiantes trabajan y cuidan sus familias. En ese contexto, las políticas de becas son fundamentales para democratizar. Sin embargo, su recorte es alarmante: tanto así que al retraso respecto de la inflación que sufren las Becas Progresar y Manuel Belgrano se le suman recortes en términos de montos, requisitos y período de inscripción. Estas decisiones del Gobierno nacional hacen que el desguace sobre las herramientas conquistadas sea prácticamente total. Hoy las universidades carecen del presupuesto suficiente para sostener becas propias. Se necesitan presupuesto y políticas de bienestar estudiantil para poder estudiar. Ante esto, asumimos la tarea de defender ineludablemente el acceso a la educación de las grandes mayorías.

No queremos que nos arrebaten nuestros sueños: nuestro futuro no les pertenece. Somos orgullosos hijos e hijas de la universidad argentina; somos la universidad pública, gratuita e irrestricta en el ingreso, de excelencia, con libertad y equidad. Somos la universidad para el gran pueblo argentino. Por eso, lucharemos en una irrenunciable resistencia democrática y pacífica, por la educación que queremos, por el país que anhelamos.

Por otra parte, los sectores científico-tecnológicos y de investigación nacionales atraviesan uno de los momentos más críticos de su historia. A través de las universidades y centros de investigación distribuidos federalmente, la Argentina se ha caracterizado por ser una referencia de ciencia y tecnología en el mundo entero, dotando de desarrollos de punta y profesionales de excelencia al sector público y privado. Nuestras científicas y científicos son desprestigiados respecto de la calidad de sus trabajos, cuestionados respecto del valor que la ciencia y la tecnología tienen para el desarrollo nacional y privados del reconocimiento que poseen sus arduos labores, muchas veces de dedicación exclusiva. La ciencia y la tecnología forman parte de la universidad pública ya que la investigación es uno de sus pilares. Muchas investigadoras e investigadores no llegan a fin de mes y



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

carecen de información cierta sobre la posibilidad de continuar con sus proyectos por los recortes en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, así como en institutos dependientes de las universidades. La ciencia y tecnología son aspectos sustanciales para la producción de soberanía, desarrollo y progreso. “Un país que no invierte en ciencia renuncia a su soberanía”.

El desfinanciamiento de la universidad y del sistema científico va en desmedro de los declamados objetivos de lograr el crecimiento económico. Es un retroceso para la economía del país que puede tener en las exportaciones basadas en la economía del conocimiento un sustento significativo. Gracias a su sistema universitario y científico, Argentina es el primer país de América Latina en I+D+I. En este país se fabricó uno de los diez reactores de energía más importantes del mundo. Entre 2018 y 2022, la producción de software generó 19.500.000.000 de dólares. Más de cien nuevas empresas en biotecnología han puesto al país, también, en el primer puesto de América Latina. Gracias a la investigación aeroespacial en la universidad pública, Argentina es uno de los diez países que tienen capacidad para diseñar y producir satélites.

Defendemos el acceso a la educación superior pública como un derecho. Creemos en la capacidad igualadora de la educación pública y gratuita, en el poder transformador de la universidad como formidable herramienta de movilidad social ascendente y en el aporte diferencial y sustantivo que la producción científica hace en la sociedad del conocimiento. TODOS los problemas que tenemos se resuelven con más educación y universidad pública, con más inversión en ciencia y tecnología. Queremos que nuestras instituciones sean el dispositivo que le permitan a la Argentina desandar las desigualdades estructurales y emprender la senda del desarrollo y la soberanía. La educación nos salva y nos hace libres. Convocamos a la sociedad argentina a defenderla.

Buenos Aires, 23 de abril de 2024

Frente Sindical de Universidades Nacionales - Federación Universitaria Argentina (FUA) - Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)

Comunicado del Comité Ejecutivo del CIN

La actualización en un 270 por ciento del presupuesto de gastos de funcionamiento y de un 300 por ciento para hospitales a la Universidad de Buenos Aires implica el reconocimiento por parte del gobierno nacional de uno de los aspectos del problema -y su grave magnitud- que todo el sistema universitario viene planteando desde enero de este año.

Resulta inadmisible y provocador que se reconozca solo para una universidad y no para la totalidad del sistema que reúne a un conjunto de 60 universidades a lo largo y a lo ancho de todo el país, que



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

representan a dos millones de estudiantes de las universidades argentinas. No aceptaremos que existan estudiantes de primera y de segunda.

Por lo tanto, habiendo el gobierno confirmado con sus actos que los recursos están, exigimos inmediatamente una resolución que garantice un incremento igual al otorgado a la Universidad de Buenos Aires para todas las universidades públicas de la Nación.

Con la misma urgencia, seguiremos bregando por paritarias para las y los trabajadores de las universidades que recompongan la pérdida del poder adquisitivo del salario, por el sostenimiento y el fortalecimiento del sistema científico y tecnológico, por la actualización del monto destinado a becas estudiantiles y por la recuperación de las obras de infraestructura hoy paralizadas.

Rechazamos cualquier metodología que promueva la división entre universidades y dentro de las universidades. No convalidaremos ningún intento de división, ni priorizaremos nunca ningún atajo. El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) no resigna lo que cree. No es solo un problema de recursos, es también de principios.

Reunido en la sede del CIN en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Comité Ejecutivo resuelve quedar en sesión permanente a la espera de una respuesta urgente a esta solicitud y, si no la hubiera, definir las acciones a seguir en defensa de la Universidad Pública Argentina.

15 de mayo de 2024 - Comité Ejecutivo - Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)

Comunicado del Comité Ejecutivo ampliado del CIN

El Comité Ejecutivo ampliado del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), reunido el 27 de mayo a los efectos de analizar el resultado de la reunión con las autoridades nacionales, manifiesta:

1. Las propuestas trasladadas el día de hoy por el Gobierno nacional comienzan a atender los reclamos que sostenemos desde principios de año el conjunto de las universidades públicas del país, agenda que diera origen a la extraordinaria manifestación del pasado 23 de abril.
2. En el marco de dicho encuentro, el Gobierno nacional confirmó un ajuste por inflación del 270 % para gastos de funcionamiento con el consecuente cronograma de pagos hasta fin de año.
3. Se acordó establecer mesas de trabajo para los siguientes temas que se encuentran aún pendientes de resolución:
 - . Resoluciones 2023 pendientes de pago y asignación de fondos de ejecución 2024 para programas con financiamiento específico denominados bajo la línea.



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

- Obras universitarias suspendidas.
- Cálculo de presupuesto universitario 2025.
- Programas de becas y asistencia estudiantil.
- Situación del sistema científico tecnológico y coordinación con las universidades nacionales.
- Monitoreo de la situación salarial docente y nodocente.
- Monitoreo de la ejecución de los fondos.
- Otros temas de interés del Gobierno son el Art. 33 de la Ley de Educación Superior, las medidas de transparencia y de rendición de cuentas de las universidades y el programa de alfabetización.

El Comité Ejecutivo ampliado encomienda a los Sres. Presidente y Vicepresidente del CIN el monitoreo y el control de los avances de las mesas de trabajo de manera que permitan avanzar en soluciones que otorguen previsibilidad al sistema universitario para planificar lo que resta del año.

Reiteramos nuestro agradecimiento a la sociedad argentina por su masivo y conmovedor acompañamiento en defensa de la universidad pública que ha permitido comenzar a encontrar un principio de solución para la grave situación presupuestaria del sistema público universitario a la que nunca debimos haber llegado. Este Consejo seguirá trabajando en unidad por la fortaleza del sistema, con el convencimiento del rol transformador de la universidad pública y de que los problemas estructurales del país se resuelven con más y mejor educación, con formación universitaria pública de excelencia y con un sistema científico al servicio del desarrollo de la Nación.

27 de mayo de 2024 - Comité Ejecutivo ampliado

Comunicado del Comité Ejecutivo del 12 de junio de 2024

Reunidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) evaluamos las dificultades que las universidades públicas argentinas atravesamos.

Manifestamos nuestra profunda preocupación ante la imposibilidad de encontrar acuerdos en el ámbito paritario nacional que permitan atender la necesaria y urgente recomposición del salario de trabajadoras y trabajadores docentes y nodocentes de las universidades. Reclamamos voluntad y decisión por parte del Gobierno nacional para invertir los fondos que permitan revertir la pérdida del poder adquisitivo del salario en el marco del proceso inflacionario y expresamos nuestro total apoyo al justo reclamo de las y los trabajadoras y trabajadores de las universidades de todo el país que se nuclean en todas las federaciones y asociaciones.



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

Respecto de la situación presupuestaria, informamos que se confirmó la asignación del ajuste por inflación del 270 % para la cuota de gastos de funcionamiento, que se percibirá de junio a diciembre de 2024, conforme con el acuerdo alcanzado por el CIN con las autoridades nacionales que atendió el reclamo sostenido en ese aspecto.

Al mismo tiempo, las autoridades del CIN informaron que iniciaron las reuniones técnicas para la elaboración del Presupuesto Universitario 2025 y que se comenzará, en los meses de junio y julio del corriente año, a saldar la deuda 2023 de resoluciones pendientes.

Por otra parte, se concretó, conforme con lo exigido, el pago de las becas por parte de la Secretaría de Educación, reclamo sostenido por la Federación Universitaria Argentina (FUA) que fuera acompañado por este Consejo en virtud de la relevancia que estos programas tienen para garantizar a miles de estudiantes la continuidad en sus carreras frente al contexto económico que el país atraviesa.

A su vez, empezaron las gestiones para la asignación de programas 2025, en virtud de lo que el CIN ya envió la recomendación de distribución para los programas de fortalecimiento de ciencia y técnica, de extensión, de doctorados, del Plan de Virtualización de la Educación Superior (Plan VES) y del Programa de Apoyo a Universidades Nuevas (PROUN), entre otros; y se comenzó a tratar con la Subsecretaría de Políticas Universitarias las políticas de reforma académica enmarcadas en los 7 puntos que el CIN acompañó en el Consejo de Universidades el año pasado.

Por último, se espera conocer las nuevas autoridades y el consecuente organigrama de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para poder iniciar gestiones urgentes que otorguen previsibilidad y respuestas a las necesidades del sistema científico tecnológico nacional del que las universidades somos parte, en temas de ciencia, tecnología, innovación y desarrollo, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y demás organismos del sistema científico tecnológico de nuestro país.

Finalmente, este Comité queda en sesión permanente durante julio para evaluar cualquier novedad que se presente y sostiene su alerta frente a la situación salarial que atraviesan trabajadoras y trabajadores docentes y nodocentes del sistema universitario. No hay educación de excelencia sin salarios dignos, por lo que resulta indispensable una respuesta urgente que no lesione el enorme esfuerzo que nuestras comunidades han realizado a lo largo de este primer semestre para garantizar condiciones que permitan el normal funcionamiento de nuestras universidades.

Comité Ejecutivo - Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)- 12 de junio de 2024



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

Sin salarios dignos no hay universidad

Reunidas y reunidos en la sede del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), rectores y representantes de todas las federaciones docentes, nodocentes y estudiantiles del país (FATUN, FEDUN, CONADU, CONADU Histórica, UDA, CTERA, FAGDUT y FUA) manifestamos nuestra profunda preocupación por la situación salarial crítica e inadmisible que atraviesan docentes y nodocentes del sistema universitario público y por la falta de actualización de los programas de asistencia a estudiantes de las universidades, sustanciales y muchas veces defintorios para la continuidad de su carrera.

La sociedad argentina se manifestó en todo el país señalando con contundencia y precisión el rol estratégico que la educación pública, la universidad y la ciencia deben tener para la Nación. Ese rol solo puede ser asumido si se jerarquiza la cuestión educativa como política pública y, consecuentemente, se prioriza la inversión presupuestaria que garantice su normal funcionamiento. La no resolución del conjunto de los problemas enunciados a lo largo de este año somete a nuestro sistema a una situación de emergencia que requiere atención y resolución con celeridad.

No hay solución del problema universitario si no encontramos con celeridad respuesta a estas preocupaciones, que no son solo de la comunidad universitaria, sino del conjunto de la sociedad argentina.

Reclamamos urgente recomposición salarial para las y los trabajadoras y trabajadores docentes y nodocentes del sistema universitario público nacional, la reactivación de los programas y de los dispositivos de asistencia estudiantil y la actualización del monto asignado para las becas.

*Buenos Aires, 4 de julio de 2024 - Frente Sindical de Universidades Nacionales - Federación
Universitaria Argentina (FUA) - Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)*

Declaración del Comité Ejecutivo del CIN

El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) reitera enfáticamente su preocupación por la situación salarial que atraviesan trabajadoras y trabajadores docentes y nodocentes del sistema universitario público y lamenta expresiones del Ministerio de Capital Humano que pretenden confundir a la sociedad argentina, al relativizar la gravedad que el problema, efectivamente, tiene. No es justo ni razonable desmerecer la relevancia de un problema que afecta a miles de trabajadoras y trabajadores de la educación de la Nación, mucho menos intentar quitarle importancia a un problema urgente que afecta el normal desarrollo de las instituciones universitarias públicas.



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

Lo hemos dicho con absoluta claridad: del mismo modo que no hay universidad sin recursos para enfrentar erogaciones básicas para su funcionamiento, mucho menos la hay si docentes y nodocentes no perciben un salario digno acorde a su responsabilidad, ni más ni menos que garantizar las condiciones para que futuros profesionales del país se formen con excelencia en las más distintas disciplinas.

La situación salarial en el sistema universitario es extremadamente crítica, con especial énfasis para trabajadoras y trabajadores de menor antigüedad, ya que desde diciembre de 2023 no se ha actualizado la garantía salarial.

Es cierta la afirmación contenida en el comunicado del Ministerio de Capital Humano respecto al incremento salarial del 71 por ciento otorgado de diciembre a julio de este año. Lo que no dice es que, en el mismo período de tiempo, la inflación fue superior al 120 por ciento, por lo que, entre noviembre de 2023 y julio de 2024, el salario del personal universitario registró una caída del 45 por ciento en términos reales, ubicando a numerosos trabajadores, especialmente en los tramos iniciales, por debajo de la línea de pobreza, situación que afecta a alrededor del 50 por ciento del total del personal. Nunca en los 40 años de democracia las condiciones fueron tan desfavorables. Y esta situación, que afecta a millones de trabajadores de la educación en todo el país, pone en grave riesgo la sostenibilidad de la universidad pública y su capacidad para cumplir con excelencia su misión.

A este crítico escenario se suma la situación de la docencia de los colegios preuniversitarios del sistema, que sufren un impacto adicional producto de la eliminación del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID). Y todo esto agudiza gravemente la crisis que atraviesan las obras sociales universitarias, que deben enfrentar cuantiosas erogaciones por el excesivo incremento de costos, pero no perciben ingresos que permitan recomponer el desfasaje producido.

Como es evidente, las consecuencias de este proceso son múltiples y muy preocupantes. Naturalmente, la pérdida del poder adquisitivo impacta significativamente en la calidad de vida de las y los trabajadoras y trabajadores de las universidades y ello, consecuentemente, compromete su dedicación y compromiso, lo que amenaza con afectar áreas fundamentales de la investigación, la extensión y la calidad de la enseñanza.

Durante todo el primer semestre hemos advertido responsablemente la gravedad de la situación con la expectativa de encontrar respuestas que eviten dificultades en el funcionamiento de nuestras instituciones. El pasado 4 de julio, el CIN y las representaciones gremiales docentes, nodocentes y estudiantiles manifestamos en conjunto nuestra alerta. Sin embargo, lamentamos que, a pesar de la sostenida advertencia, no se haya decidido aún ni siquiera garantizar con sistematicidad el normal



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

funcionamiento del ámbito paritario nacional, de manera de tener un espacio que permita abordar el problema e imaginar soluciones posibles.

Ante esta situación, reiteramos nuestro reclamo. Es necesaria una recomposición salarial urgente, a través de paritarias libres que permitan recuperar el poder adquisitivo, con el objetivo de garantizar las condiciones laborales acordes a la misión que las universidades públicas tienen.

Hacemos, también, un llamado a la comunidad universitaria y a la sociedad en general a unirse en este pedido e invitamos a todas las universidades del sistema a declarar, a través de los órganos competentes, la crisis y la emergencia salarial. La educación superior es un derecho y la herramienta más importante para resolver los problemas que el país tiene. Lo ha dejado en claro la sociedad en su conjunto el 23 de abril del presente año y esperamos que esa manifestación colectiva se escuche en su justa magnitud.

Finalmente, invitamos a las autoridades nacionales a trabajar conjuntamente con la comunidad universitaria para encontrar soluciones sostenibles a esta problemática. Este Consejo pone toda su disposición y esfuerzo, una vez más, para esa tarea.

Comité Ejecutivo - Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) - 7 de agosto de 2024

Declaración del CIN por la media sanción en general de la ley de financiamiento de las universidades nacionales

El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) expresa su satisfacción por la media sanción del proyecto de ACTUALIZACIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y SALARIOS y BECAS ESTUDIANTILES, y reconoce el responsable trabajo de legisladoras y legisladores que permitió dar este sustancial paso para todo el sistema universitario nacional.

Este trabajo legislativo es un enorme reconocimiento a las universidades nacionales y da cuenta de lo que las comunidades universitarias, las representaciones gremiales docentes, nodocentes y estudiantiles, el CIN y el país todo reclamó a lo largo de todo el año: la necesidad de un sistema universitario fuerte al servicio de la Nación, un presupuesto para funcionar, salarios dignos para una universidad de excelencia y becas dignas para nuestros estudiantes.

Agradecemos a las y los diferentes diputadas y diputados, que trabajaron responsablemente para aprobar este proyecto, por su apoyo constante al sistema universitario público que da esperanzas en un año muy complejo, por poder otorgar, finalmente, a la universidad pública la jerarquía y centralidad que la Nación requiere y que la sociedad argentina reclamó en la conmovedora manifestación de apoyo en abril de este año.



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

Nos ponemos a disposición de la Honorable Cámara de Senadores y solicitamos el tratamiento urgente para que el proyecto, que adquirió hoy media sanción, se convierta en ley rápidamente. Una ley que otorgará previsibilidad al sistema y resolverá sus problemas.

Necesitamos revertir con celeridad la angustiante situación salarial que atraviesan docentes y nodocentes de las universidades, y recuperar la normalidad en el desarrollo de nuestras actividades, para que la universidad siga aportando a un país que, por sus problemas, necesita mucho de ella.

Para seguir siendo una nación. Sí al financiamiento universitario

Comunicado 24 septiembre 2024

Con la preocupación por un contexto cada vez más difícil, ante la desconsideración y el hostigamiento que no cesan y frente a la profundización del desfinanciamiento y la desjerarquización que ponen al límite de sus posibilidades al sistema científico y universitario, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) levanta nuevamente su voz para reclamar respuestas y convoca a la sociedad argentina a una nueva manifestación en defensa de la educación pública y del sistema universitario público argentino.

Desde principios de año nos pusimos a disposición de las autoridades nacionales para la búsqueda de soluciones y advertimos las dificultades que el sistema universitario atravesaba. Lo hicimos razonablemente pero con firmeza mientras que soportamos una campaña injusta y falaz, sistemática y planificada, que intenta desprestigiar lo que sucede en el ámbito científico y universitario desmereciendo el esfuerzo de millones de estudiantes y miles de docentes y no docentes de todo el país.

No ha habido, ni siquiera, vocación de diálogo. Todos los intentos por buscar espacios que permitan gestionar las dificultades para colaborar en la búsqueda de soluciones resultaron infructuosos. Ni la paritaria nacional, ámbito natural para la resolución de controversias, funcionó con continuidad. Hizo falta que la sociedad llenara, conmovedoramente, plazas y calles de todo el país en defensa de la universidad pública para que empezáramos a tener algunas respuestas a las dificultades señaladas; respuestas que prolongaron la agonía, pero que no pudieron, porque no quisieron, resolver los problemas estructurales.

La situación hoy es más crítica que a comienzos de año, con un capítulo dramático en materia salarial. Es inadmisibile y profundamente injusto que quienes tienen la responsabilidad de formar a futuras generaciones de profesionales y, con su trabajo diario permiten que las universidades funcionen, sean hoy los peores pagos y los más perjudicados por los incrementos otorgados. Más del 70 por ciento de las y de los trabajadores de la educación superior perciben salarios por debajo de la línea de pobreza y miles no recibieron incremento alguno desde principios de año.



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

En ese escenario sombrío, la aprobación en el Congreso de la Ley de Financiamiento Universitario para sostener el sistema en el presente año, abrió una esperanza, otorgando previsibilidad en materia presupuestaria y una respuesta a la angustiante situación salarial. Se trata de una ley responsable que resuelve los problemas de manera razonable porque evita comprometer fiscalmente al Estado. A pesar de saberlo fehacientemente, el Gobierno manifestó que optaría por vetarla. La esperanza abrió paso, una vez más, a la incertidumbre.

Al mismo tiempo que se amenaza con el veto, se eleva al Congreso un proyecto de presupuesto para el 2025 que agrava aún más la situación. Nunca antes los fondos solicitados por el CIN estuvieron a tanta distancia de lo que el Gobierno propuso al Congreso para su tratamiento. Y ha quedado claro en este derrotero que no se trata de un problema de recursos, sino de prioridades.

Un presupuesto es, ante todo, una declaración de principios. Y es evidente que los principios expuestos difieren sustancialmente de lo que entendemos que el país debe priorizar para resolver sus problemas estructurales.

Como argentinas y argentinos, queremos aportar nuestro esfuerzo a la construcción de una economía equilibrada que favorezca el desarrollo y el crecimiento, pero advertimos que será solo una utopía si en un contexto de escasez, cuando deben ponderarse prioridades, no se privilegia la inversión en ciencia y educación.

Es un error concebir como un gasto lo que allí se destina. Incluso desde una perspectiva exclusivamente económica, no resulta razonable menospreciar el valor estratégico que tiene la producción científica y de conocimiento. No en vano los países desarrollados del mundo invierten dos o tres veces más que la Argentina en estas áreas: saben que en la sociedad del conocimiento el diferencial para crecer descansa en estos aspectos.

Desde Sarmiento, la columna vertebral de la Nación es la educación pública que iguala y nos hace libres; y la herramienta por excelencia de movilidad social ascendente es un sistema universitario público que es patrimonio y orgullo de toda la sociedad argentina. Lo que está en juego es su continuidad. Ni más ni menos que eso.

Reunidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días del mes de septiembre del 2024, las rectoras y los rectores de todas las universidades públicas del país, con la convicción de que la educación es la respuesta a todos nuestros problemas y en un grito de auxilio para sostener la universidad que es orgullo de toda la Nación, pedimos:

. Al Sr. Presidente de la Nación, que no prospere con el veto a la Ley de Financiamiento Universitario 2024 y reconsidere el proyecto de presupuesto para el 2025. No hay en las universidades y en la



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

ciencia un problema, allí descansa la posibilidad de encontrar una solución a los problemas que tenemos.

. A las y los legisladores nacionales, muchas y muchos graduados de la universidad pública y miembros de nuestras comunidades, que, de confirmarse el veto anunciado por el Gobierno nacional, sostengan en el Congreso la Ley de Financiamiento Universitario e introduzcan razonables modificaciones al proyecto de ley de presupuesto 2025 para garantizar al sistema universitario y científico las condiciones mínimas e indispensables para su funcionamiento.

. A la sociedad argentina, que supo construir a lo largo de la historia un sistema universitario reconocido en el mundo por su excelencia, que acompañó con extraordinarias movilizaciones cada vez que la historia llamó a su puerta, nuestro sincero agradecimiento, y nuestra invitación a que lo hagamos de nuevo.

Los deseos, las aspiraciones y las luchas de generación tras generación consagradas en derechos, imponen una responsabilidad en el presente para que el futuro sea posible. El compromiso de un país con su sueño de seguir siendo una Nación.

Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) - Buenos Aires, 24 de septiembre de 2024

Comunicado 9 de octubre de 2024-

El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) repudia la postura de diputadas y diputados nacionales que le dieron la espalda a nuestras universidades públicas al apoyar su desfinanciamiento. Este reclamo es genuino y así lo manifestó la sociedad en su conjunto en las marchas federales del 23 de abril y del 2 de octubre.

Por supuesto, agradecemos el profundo compromiso de esos 160 diputados y diputadas que comprendieron el enorme desafío y la responsabilidad de defender la educación pública universitaria de nuestro país. Esas mujeres y hombres votaron con el convencimiento de resguardar el futuro de Argentina. No alcanzó pero no bajaremos los brazos, porque hay estudiantes que se lo merecen, y las y los trabajadores también.

Hoy el sistema universitario público tiene el 70 % de los salarios docentes y nodocentes por debajo de la línea de la pobreza; las partidas asignadas ni siquiera son suficientes para el mantenimiento mínimo de la infraestructura y están paralizadas las obras; se encuentra en peligro la continuidad de las becas universitarias, único instrumento para construir igualdad de oportunidades; y no se invierte en investigación, ciencia y tecnología, fundamentales para el desarrollo de un país soberano. Nada



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

de eso les importó. Privilegiaron su metro cuadrado, sus argumentos pequeños, su mirada corta y su visión egoísta.

La universidad es parte de nuestra historia, de nuestra identidad como nación. Es el presente y el futuro del país y un orgullo de las y los argentinas y argentinos. No vamos a permitir que se destruya.

29 octubre 2024

Reunido en la Ciudad de Buenos Aires, desde el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) manifestamos:

. Que exigimos con urgencia que el presupuesto 2025 tome como parámetro lo que se requirió oportunamente desde el CIN para permitirnos contar con una herramienta que dé previsibilidad a la gestión del sistema universitario, garantizando un plan de recomposición y recuperación salarial y la continuidad de los programas de asistencia a estudiantes, el funcionamiento de los espacios de formación, de producción científica y tecnológica y el desarrollo de líneas de extensión.

. Que instamos a que no se generen noticias falsas para desviar la atención sobre el verdadero inconveniente que atraviesa la educación universitaria pública en nuestro país, que es su desfinanciamiento, con particular dramatismo en materia salarial. Pedimos al gobierno nacional racionalidad y respeto, el mismo que ha tenido el sistema universitario hasta aquí a pesar de tanta desconsideración y destrato.

. Que, frente a acusaciones infundadas y sistemáticas campañas de hostigamiento, reiteramos que no hay ente público más controlado que el sistema universitario y que este Consejo considera siempre oportuno y responsable que así sea. Ratificamos que el organismo legalmente competente para realizar las auditorías en las universidades nacionales es la Auditoría General de la Nación (AGN) y ponemos a disposición de quien lo requiera el dictamen técnico jurídico que el CIN ha elaborado a tales efectos. Las universidades nacionales siempre fueron auditadas y rinden cuentas mensualmente del ejercicio de su presupuesto. Enfatizamos nuestra vocación de trabajar con todos los organismos que aporten a la transparencia del uso de los recursos públicos, incluida la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), pero siempre en el marco del respeto de la autonomía y la autarquía que la Constitución nacional garantiza al sistema y a cada universidad, para establecer las estrategias que se consideren más efectivas para hacer eficientes los procesos y la ejecución del presupuesto. Rechazamos cualquier intento de intervención del Poder Ejecutivo en el ámbito universitario público nacional.



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

Comité Ejecutivo - Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) - 29 de octubre de 2024



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

ANEXO II

Informes de los Centros de Investigación, Docencia y Extensión

Centro de Investigación Docencia y Extensión en Lenguas Extranjeras(CIDELE)

El presente informe corresponde al año 2024 y da cuenta de las principales acciones de orden administrativo y organizativo realizadas así como de las ofertas de cursos de idiomas y de las acciones extracurriculares llevadas a cabo. Asimismo, en un último apartado se presentarán brevemente las proyecciones para el año 2025.

- Acciones administrativas

Reuniones del Directorio del CIDELE.

Se realizaron tres (3) reuniones ordinarias y una (1) está pendiente a la fecha, según el calendario aprobado oportunamente y cuyas actas pueden leerse en la página web del CIDELE: www.cidele.unlu.edu.ar.

Inscripciones, Aranceles y Honorarios docentes.

Para la oferta del primer cuatrimestre 2024 se registró el ingreso de 147 estudiantes, considerando al conjunto de la oferta realizada. Estos estudiantes se sumaron a los 175 que venían realizando los cursos y talleres del CIDELE. Total de estudiantes 1er c. 322

Para la oferta del segundo cuatrimestre, se registró el ingreso de 133 estudiantes, considerando al conjunto de la oferta realizada. Estos estudiantes se sumaron a los 175 que venían realizando los cursos y talleres del CIDELE. Total de estudiantes 2do c. 308

Los ingresos del CIDELE provienen del pago de la Matrícula (por parte de los estudiantes que ingresan por primera vez al CIDELE y que rinden la Prueba de Nivel y de aquellos que se inscriben en los diferentes cursos) y de los aranceles mensuales de los cursos.

Para el año, la Matrícula fue fijada en \$3000 para alumnos del CIDELE y \$6000 para alumnos externos, en el 1er. cuatrimestre y \$ 6000 y 12000 para el 2do.cuatrimestre en las respectivas categoría. En lo que respecta a los aranceles de los cursos, se mantuvieron aranceles diferenciados según las siguientes categorías: Estudiantes de la UNLu, Docentes y Nodocentes de la UNLu y Público general (extrauniversitario).

Difusión de la oferta del CIDELE

La difusión del CIDELE y de su oferta de cursos se realizó por los medios habituales de la UNLu (Noticias UNLu TV, Boletín de noticias) y los propios del CIDELE, a saber, Facebook (@cidele.unlu.edu.ar), página web (cidele@unlu.edu.ar), mailing, instagram (@cideleunlu).



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

Este año, el CIDELE participó de la EXPOUNLu en todos los CCRR y en la Sede; lo que le permitió una gran visibilidad entre los concurrentes. Se contó con la participación y el apoyo de los docentes quienes organizaron actividades lúdicas para los participantes. El balance de la participación ha sido muy positivo.

Espacios del CIDELE y aulas virtuales

Los espacios asignados al CIDELE concierne una oficina (n°21) y un aula. Estos espacios ponen el valor al Centro y permiten la atención de los estudiantes y los docentes y ciertas ofertas vespertinas de cursos. Dado que la mayoría de los cursos y talleres se dictan de manera virtual, se cuenta con 4 cuentas ZOOM que están ocupadas durante todas las jornadas de lunes a viernes.

• Acciones académicas

- Acciones de docencia: oferta y dictado de cursos y talleres de idiomas

Durante 2024, la oferta de cursos y talleres fue completa para inglés mientras que para los demás idiomas fue parcial, dada las demandas e inscripciones recibidas. Cabe recordar que para que un curso sea sustentable debe registrar, al menos, 10 estudiantes.

Así, durante los dos cuatrimestres se dictaron cursos y talleres de conversación de inglés, francés, portugués e italiano, según se detalla a continuación, en la Sede Central de la UNLu, en Campana y San Miguel, por ZOOM y de manera presencial.

1er cuatrimestre

Cantidad de cursos/talleres ofrecidos:

27 cursos y 2 talleres

Cantidad de docentes a cargo de los cursos:

9 docentes de inglés

2 docentes de francés

1 docente de italiano

1 docente de portugués

2do cuatrimestre

Cantidad de cursos/talleres ofrecidos:



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

17 cursos y 1 taller

Cantidad de docentes a cargo de los cursos:

7 docentes de inglés

1 docentes de francés

1 docente de italiano

Acciones extracurriculares, de formación, de investigación y de extensión.

Se dictó, el Séminaire « L'évaluation en FLE : paradigmes et instruments », organizado por el IFA y el CIDELE-UNLu, en el marco del programa de actualización pedagógica para docentes de francés de Argentina; junio-julio 2024, 24 horas.

Se realizaron tres capacitaciones sobre evaluación y certificación en lenguas extranjeras en servicio previstas en el marco del Proyecto de Extensión Certificaciones en Lenguas Extranjeras” (Cf más abajo).

En cuanto a la investigación,

- Se concluyó con el Proyecto Los procesos de internacionalización y la gobernanza lingüística en la UNLu. Zonas de vacancia, vinculaciones y propuestas de mejora. Dicho proyecto fue aprobado en el marco del 2do. Concurso de Proyectos de Investigación Articulados con Centros de Investigación, Docencia y Extensión de la UNLu y/o con Centros Regionales, Delegaciones y Sede CABA de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLu (Res. HCS 042-22- Disp. CDDE 149-22). En mayo de 2024, se presentó el informe final del mismo.

- Se diseñó el Proyecto de investigación Evaluación y certificación en lenguas extranjeras desde el paradigma humanista y social. Prácticas, perfiles e instrumentos, con la participación de docentes -investigadoras del CIDELE y del Depto. de Educación de la UNLu. El mismo se encuentra en fase de evaluación.

Con respecto a la extensión,

- Se presentó el informe final de la acción de extensión titulada Desarrollos actuales en el campo de las lenguas extranjeras: elaboración participativa de dispositivos audiovisuales (Disposición CDDE 2709/19). El mismo fue aprobado por Resol. HCS 642-24. Los videos resultantes de la acción de extensión pueden verse en: <http://www.didacticale.unlu.edu.ar/?q=node/22>

- Se continuó con el Proyecto de Extensión Certificaciones en Lenguas Extranjeras (Res. HCS 694/22) con reuniones con los responsables institucionales (docentes y directivos) de la Escuela Los Tilos (La Escuela N° 20, desistió de participar), elaboración de tablas de especificaciones y esbozos de modelos de exámenes.



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

Centro de Investigación Docencia y Extensión en Educación Inicial Hebe San Martín (CIDEEI)

Estatuto del CIDEEI.

En 2023, el Directorio del CIDEEI, retomó, después de ocho años de inactividad, sus tareas y se abocó a dar cumplimiento a la RES-REC-LUJ: 391/22, que en el Art. 5 establece, encomendar al CIDEEI la actualización de su Reglamento de funcionamiento interno y el análisis académico de las funciones sustantivas de la unidad.

En el Informe de 2023, quedó expresada la imposibilidad de revisar el Reglamento de Funcionamiento del Centro en tanto no existe tal norma. En este escenario, se impuso la revisión del Estatuto en vigencia, de fecha 2007 para redactar luego, el Reglamento de funcionamiento interno. Acordada esta agenda de trabajo con la Secretaría Académica, el Directorio finalizó la redacción del Proyecto de Estatuto del Centro el 5 de diciembre de 2023.

El 5 de marzo de 2024 se formalizó la elevación del proyecto de Estatuto a la Secretaría Académica a los fines de que se dé curso al TRI.LUJ 827/2024. El 6 de agosto se dio pase a la Comisión Asesora Permanente de Interpretación y Reglamento a fin de considerar el proyecto de Estatuto, interpuesta Nota del Directorio a los fines de que se dé tratamiento al Estatuto presentado, argumentando la urgencia del mismo habida cuenta la importancia de la definición del marco normativo del Centro.

El 7 de agosto la Comisión Asesora Permanente de Interpretación y Reglamento se expidió en el Trámite Interno N°5840/2924, respeto de la propuesta de modificación del Estatuto del CIDEEI considerando que de los antecedentes de las tramitaciones y de la propuesta surgía que uno de los objetivos principales del CIDEEI es el acompañamiento y evaluación del Proyecto Educativo de la Escuela Infantil “Hebe San Martín”; que en el análisis del marco normativo se detecta carencia de un acto administrativo que cree y defina los objetivos de la Escuela Infantil y señalando la necesidad de unificar las interpretaciones sobre el rol institucional de la Escuela en la Universidad el requerimiento respecto de la definición de la modalidad de articulación entre el CIDEEI y la Escuela Infantil.

En octubre el HCS resolvió aprobar el dictamen de la C.A.P. de Interpretación y Reglamentos recomendando considerar la definición y formalización del rol institucional de la Escuela Infantil “Hebe San Martín” a los efectos de viabilizar el análisis de los objetivos y metodología de vinculación de dicho ámbito con el Centro de Docencia, Investigación y Extensión en Nivel Inicial (CIDEEI) y que esta recomendación aprobada sea llevada a cabo en el ámbito de ése Rectorado por las vías correspondientes. EXP 250/2008.

El Directorio unánimemente expresó la importancia de cautelar el seguimiento del Trámite del Proyecto de Estatuto del CIDEEI.

TAREAS DEL DIRECTORIO

El CIDEEI desarrolló sus tareas durante 2024 sosteniendo una agenda de trabajo, con encuentros mensuales del Cuerpo. Reconocidos como objetivos del Centro, los expresados en el Proyecto del Estatuto, en ese encuadre se trabajó. Los objetivos son, a saber:



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

- a) desarrollar un espacio de investigación, docencia y extensión centrado en las problemáticas de la primera infancia;
- b) generar un ámbito en el cual las diversas dependencias y Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Luján puedan interactuar interdisciplinaria y mancomunadamente en las diversas actividades del Centro;
- c) diseñar, cautelar y evaluar el Proyecto Educativo de la Escuela Infantil Hebe San Martín y de las diversas propuestas orientadas a la educación de la primera infancia en las Sedes y Centros Regionales de la UNLu.

Respecto de los objetivo a) y b): se inició una primera etapa de relevamiento de los

Proyectos de Investigación vigentes en los cuatro Departamentos de la UNLu. Se sistematizaron los datos relevados. Estos serán insumos para el diseño de acciones en 2025.

Respecto del objetivo c) Se trabajó en la organización de acciones que permitieran iniciar el proceso de diseño del Proyecto Educativo de la Escuela Infantil Hebe San Martín. Se formularon posibles líneas de trabajo para abordar esta tarea. Mientras se esperaban novedades respecto del Proyecto de Estatuto el Directorio se propuso relevar Proyectos Pedagógicos de distintas Escuelas Infantiles Universitarias y procedió a establecer vínculos con autoridades actuales y con Directoras que fueron históricas por haber diseñado los Proyectos Pedagógicos fundacionales de las Escuelas de sus Universidades. Se llevaron a cabo algunas entrevistas y se formalizaron contactos que despertaron interés en varias instituciones dispuestas a colaborar con su experiencia y su voz.

Con esta finalidad el Directorio decidió organizar una Comisión de Proyecto Pedagógico de la Escuela Infantil que conservó, para su conformación, el temperamento de la que se propone en el Proyecto de Estatuto. Sus miembros son: la Lic. Ana Margarita Harismendy –en calidad de miembro del Directorio y Directora de la Escuela Infantil; el Prof. Gabriel Paz, docente de la Licenciatura en Educación Inicial en el campo de la Psicosociología de los grupos y de las instituciones y la Dra. María del Carmen Maimone, miembro del Directorio y Coordinadora de la Comisión. La Sra. Directora Prof. Alba Santarcángelo como asesora permanente de la Comisión.

Modalidad de trabajo de la Comisión: se reúne con frecuencia quincenal y habiendo evaluado los alcances de la tarea encomendada y el tiempo y las complejidades que implica el diseño del Proyecto Pedagógico de la Escuela Infantil. En los encuentros la Sra. Directora del CIDEEL propuso pensar acerca de la necesidad de revisar los requisitos de la Carrera Docente a la cual están afectadas las maestras de la Escuela Infantil. Ese proceso que estaba pendiente y muy dilatado fue evaluado con el Secretario Académico Prof. Bioq. Jorge Mufato quien solicitó a la Sra. Directora que la Comisión se abocará en primer lugar a la adecuación de los requisitos para el ingreso y permanencia de las docentes de la Escuela Infantil a la Carrera Docente. La Comisión se reorganizó para priorizar la tarea que le fuera encomendada.

Con fecha 27 de agosto de 2024 fue entregado al Señor Secretario Académico un DOCUMENTO DE TRABAJO: LINEAMIENTOS PARA INGRESO Y PERMANENCIA DE LAS DOCENTES DE LA ESCUELA INFANTIL A LA CARRERA DOCENTE



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

En sus CONSIDERACIONES GENERALES se describe la tarea, organizada tomando como referencia, la Resolución del Consejo Superior 876/14, la situación del personal de la Escuela Infantil, el estado de situación de las docentes, su línea de base para ingresar a la Carrera y la proyección de hacia dónde era necesario arribar. Los lineamientos generados constituyen un instrumento evaluativo y formativo, respondiendo a los interrogantes ¿De qué modo vincular los requisitos que se les solicita a las docentes con la necesidad y cobertura de su formación? ¿Cómo superar las falencias observadas en el marco de un proceso que sea formativo, de superación de etapas? Su elaboración queda expresada en el desarrollo de cuatro ejes a tener en cuenta para generar las adaptaciones a la Carrera Docente. LA PLANIFICACIÓN- EL INFORME- LA INVESTIGACIÓN y LA EXTENSIÓN- LA FORMACIÓN DOCENTE Finalmente la DISPO-SEACAD 574/2024, establece los Lineamientos de ingreso y permanencia a la Carrera Docente, para las docentes preuniversitarias de la Escuela Infantil "Hebe San Martín".-

Logo del CIDEI

Atento que, en la primera reunión de esta gestión, al inicio de las Actividades en 2023, la Sra. Directora señaló la importancia de la visibilización del Centro y del fortalecimiento de su identidad y en línea con este propósito, durante el año en curso se solicitó a la Secretaría de Extensión e Integración con la Comunidad, que indicará el recorrido para hacer la solicitud de diseño del logo del Centro. El 5 de noviembre, el Directorio aprobó el Logo del Centro que resultó del trabajo colaborativo con la Editorial de la UNLu, Departamento de Control y Distribución de publicaciones.

Centro de Investigación, Docencia y Extensión en TIC

Introducción

El Centro de Investigación, Docencia y Extensión en Tecnologías de la Información y la Comunicación (CIDETIC) brinda servicios a la comunidad universitaria desde mediados del año 2014. Durante el desarrollo del año 2024 el Centro ha funcionado acorde con su plan anual de actividades. Se han mantenido con normalidad y sin interrupciones las prestaciones de servicios presenciales así como también los servicios que se prestan en forma remota. Se resumen aquí las actividades más destacadas:

Actividades Regulares (aquellas definidas por el estatuto del Centro)

- Mantenimiento de los servicios digitales que se ofrecen (procesamiento de datos,

Red Hidrométrica de la Cuenca del Río Luján, Red Pluviométrica, Servidor R Studio, Cluster de Procesamiento de datos, Máquinas virtuales de los proyectos, etc.)

- Incorporación y renovación de beneficiarios (nuevas solicitudes de servicios):
 - Dos proyectos/programas de investigación.
 - Dos Act. Académicas/estudiantes de trabajo final.
 - Dos Act. Académicas/Docentes.
 - Dos proyectos/programas de extensión.



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

- Dos departamentos académicos.
- Secretaría de CyT de la Universidad.
- Nuevos servicios con la DGS.
- Procesamiento de encuestas de la Lic. en Sistemas de Información.
- Mantenimiento Simulador de Avance en la Carrera, coordinando con la Secretaría Académica.
- Se dio soporte al desarrollo e implementación de tecnologías de información geográfica en distintos proyectos. Entre otros, se participó en:
 - instalación, configuración y mantenimiento de base de datos espaciales.
 - testeo de soluciones para publicación web de mapas.
 - integración de servidores para la administración y publicación de cartografía digital web, con bases de datos espaciales y sistemas de información geográfica (SIAI-Lujan, proyecto extensión con Municipio de Luján como contraparte)
 - especificación de equipamiento para base de datos espaciales.
- Participación en el Consejo Directivo del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED).

Plan de Actividades (complementarias)

Se desarrolló e implementó un sistema de cámaras de seguridad propio para el centro basado en computadores de mano con sistemas operativo no operativo y cámaras wifi interiores.

El Centro ha participado en la organización del Congreso Argentino de Ciencias de la Computación, CACIC 2023 dando soporte a su página web; también se presentó paper “Replicación sincrónica y asincrónica de Bases de Datos en Modalidad ‘Maestro-Esclavo’, caso de estudio: Firebird SQL Server” [Cherencio, Perello, Romero] que se ha llevado a cabo con recursos de computación propios del Centro.

El Centro ha dado soporte y mantenimiento integral a la página web del IV Congreso Internacional de Geografía Urbana.

Se desarrolló junto con la Secretaría de Extensión e Integración con la Comunidad, el Centro de Producción Audiovisual (CePA) y la asignatura “Programación en Ambiente Web”, en la implementación del portal “40 años de Democracia”.



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

El Centro participa todos los años del evento “Expo Luján”, este año se realizó entre el 30/05/24 al 01/06/24 en representación del Centro y de la UNLu; se realizó producción de video institucional del Centro.

Se trabajó en la compra, configuración e instalación de servidor para Municipalidad de Luján, para procesamiento de datos ambientales, base de datos GIS, con recursos del Fondo de Innovación de la Provincia de Buenos Aires (FITBA), en el marco de actividades el Grupo de Investigación en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial (GICiDIA) y el Proyecto de Investigación Interdepartamental (PIMel) “Generación de herramientas de extracción de información ambiental mediante técnicas de aprendizaje automático, a partir de bases de datos textuales. Su aplicación al caso del Municipio de Luján” y Proyecto de Extensión denominado “Sistemas de Información Ambiental Integrada para la gestión pública del Partido de Luján. 2° parte: integración con una base de datos espaciales” (Lanson, Fernández, Perello, Cherencio) <https://www.prensa.unlu.edu.ar/?q=node/10068>

Convenios

Se ha mantenido el convenio de colaboración con el IRB de INTA, para trabajar en temas de Bioinformática aplicado a información genómica de plantas, hasta el 31/08/2023; el cual fue renovado en 2024. Mantenemos proyecto de investigación genómica, en donde participan miembros del IMBICE (UNLP) (Instituto Multidisciplinario de Biología Celular), que ha permitido relacionar CIDETIC con IMBICE y se estima que en futuro se pueda establecer un convenio de colaboración.

Consejo Directivo

El Consejo Directivo del CIDETIC ha mantenido su calendario de reuniones ordinarias mensuales durante todo el año 2024, en modalidad híbrida. En este marco, se presentó y aprobó el Plan Anual de Actividades para 2024.

Centro de Investigación Docencia y Extensión en Tecnología de Alimentos (CIDETA)

La Unidad Política a cargo del Centro trabaja en forma mancomunada con la Dirección de Planta Piloto, por lo cual los informes anuales se han elaborado en conjunto y están presentados previamente.

Centro de Investigación, Docencia y Extensión en Producción Agropecuaria (CIDEPA)

Este informe detalla las actividades más relevantes realizadas en el Centro de Investigación, Docencia y Extensión en Producción Agropecuaria (CIDEPA) a lo largo del año 2024. Estas actividades se han clasificado en las siguientes categorías: gestión, docencia, investigación, extensión, formación de recursos humanos y producción.

Gestión

- Viaje a la Universidad Tecnológica Federal de Paraná en Brasil (UTFPR-BR): El objetivo de la movilidad fue compartir experiencias académicas, de investigación y de gestión entre la Universidad Nacional de Luján y UTFPR-BR. Se realizaron diversas reuniones con docentes y autoridades del Departamento Académico de Ciencias Agrarias (DAGRO) de la UTFPR-BR. Esto permitió



intercambiar experiencias y ofreció una valiosa oportunidad para participar en actividades académicas, de investigación y de gestión vinculadas a los temas que actualmente se desarrollan en el Campo Experimental de la UNLu. Este intercambio de experiencias permitió enriquecer conocimientos en metodologías de enseñanza, investigación y extensión, e incorporar nuevas estrategias que podrán ser adoptadas en las actividades de docencia, investigación y extensión en CIDEPA. A su vez, se valoró la potencia del programa de movilidad académica y su impacto sobre la comunidad universitaria de ambas instituciones. Por último, esta experiencia abrió la puerta para el desarrollo de propuestas de trabajo conjunto con docentes de la UTFPR-PB, fomentando la cooperación interinstitucional y estimulando la aproximación de las estructuras curriculares, así como el reconocimiento mutuo de ciertos tramos académicos.

- **Referentes de Campos Experimentales:** Se continúa trabajando en manera conjunta con los campos experimentales de las Universidades Nacionales. En el año 2023, se ha creado el grupo denominado "Referentes de Campos Experimentales", conformado por Directores de campos experimentales de Universidades Nacionales, entre las que se incluyen la Universidad Nacional del Chaco Austral (UNCAUS), Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba (FCA- UNC), Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo (FCA-UNCuyo), la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata (FCAYF-UNLP), la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA), la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos (FCA-UNER), la FCA-UNR y la UNLu. El propósito fundamental de este grupo es realizar un trabajo colaborativo con el fin de abordar las problemáticas que surgen en los diferentes Campos Experimentales. Además, se busca crear un espacio para compartir experiencias que puedan fortalecer a todas las Instituciones.

- **Comisión de Investigaciones Científicas:** el CIDEPA mantiene su afiliación como 'Centro de Asociación Simple' en la Red de Centros de Investigación y Desarrollo de la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) de la Provincia de Buenos Aires. Esta asociación permite a CIDEPA continúe como actor relevante en el área de la investigación científica y el desarrollo tecnológico en la región. A lo largo del tiempo, el CIDEPA ha participado activamente en diversas reuniones y encuentros científicos organizados por la CIC, lo que ha fomentado la colaboración interinstitucional, el intercambio de conocimientos y la promoción de proyectos conjuntos que benefician tanto a la comunidad científica como a la sociedad en su conjunto. Esta estrecha relación con la CIC fortalece aún más la posición del CIDEPA como un centro en la generación de conocimiento y la innovación.

- **Capacitación en los Documentos de Tránsito Sanitario Vegetal con SENASA:** Durante los años 2023 y 2024, se trabajó en la Comisión Directiva de CDIEPA en un protocolo para ordenar la llegada de material vegetal a CIDEPA que necesite sostener su identidad genética. En este sentido, se elaboró un protocolo para realizar la apertura, seguimiento y cierre del Documento de Tránsito Sanitario Vegetal electrónico (DTVe). El objetivo del protocolo es declarar y ordenar las compras o donaciones de material de origen vegetal que lleguen al Campo Experimental. En el mes de Agosto de 2024, en colaboración con el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), se realizó la 'Capacitación en Gestión de los Documentos de Tránsito Sanitario Vegetal' destinada a Docentes, Nodocentes, estudiantes y productores. Por SENASA han participado el Ing. Agr. Yobstraibizer Gabriel (Analista Técnico en DTVe) y el Ing. Agr. Toledo Roberto, de la Dirección Estratégica en Fitosanitaria.



- Inscripción de vivero forestal en Registro Nacional Fitosanitario de Operadores de material de propagación, micropropagación y/o multiplicación vegetal (RENFO) de SENASA: Se inscribió al vivero forestal de Dasonomía en el RENFO, bajo el nombre de “Vivero Forestal ‘Justo José Barañao’ Dasonomía UNLu” y N°: BAN00604. Este vivero tiene como objetivo la multiplicación de especies de Salicáceas (álamos y sauces) con fines educativos y de investigación.
- Vinculación y compromiso con Instituciones Educativas: Se trabajó con diferentes instituciones educativas de nivel medio del partido de Luján y San Andrés de Giles, abordando diversos enfoques y perspectivas. Se recibieron estudiantes del Centro Educativo Rural N°1 (CER N°1) de Cortines y del Centro de Formación Rural ‘El Tejado’, quienes están realizando sus Prácticas Profesionalizantes en El Tambo. Se colabora con talleres de la Fundación Servicio, Paz y Justicia mediante la donación de 100 litros de leche por mes. Se acompaña en la práctica de crianza de ternero en el CER N°1 y CEPT N°1, mediante la donación de terneros.
- Comisión de Planificación Productiva: La Comisión Directiva de CIDEPA decidió crear la Comisión de Planificación Productiva del Campo Experimental con el objetivo de trabajar en la planificación a corto, mediano y largo plazo de las unidades productivas del campo experimental y actuar como apoyo a las acciones que se realizan a diario en el campo. Ésta comisión interdisciplinar está formada por docentes de diversas áreas relacionadas a la producción y profesionales del sector.
- Cálculo huella de carbono en producción de leche: En un trabajo en conjunto con La Serenísima, CIDEPA está recolectando información productiva del tambo para hacer el cálculo de la huella del carbono. Este análisis permitirá determinar las emisiones generadas por unidad productiva e identificar los puntos críticos en el proceso. Con esta información, se implementarán iniciativas específicas para reducir o mitigar la emisión de gases de efecto invernadero en el sector.
- Actividades en ExpoUNLu 2024: Como todos los años, CIDEPA acompañó de manera activa en la ExpoUNLu. Además de las tradicionales recorridas por el campo experimental, se realizaron cuatro visitas especiales centradas en El Tambo. Los estudiantes y docentes recorrieron las instalaciones del tambo y recibieron una capacitación del ciclo productivo de esta actividad.
- Participación en el 1er Congreso Provincial de Agroecología: Al finalizar el congreso se realizó una recorrida por el campo experimental con asistentes del congreso con el objetivo de compartir experiencias de ensayos con manejo agroecológico y agricultura de conservación.

Docencia

Durante el año 2024, CIDEPA acompañó a todas las actividades docentes que se realizan en el Campo Experimental, orientadas a realizar muestreos de suelo, recolección de flora y fauna, determinaciones de biomasa vegetal y rendimiento, trabajo con topografía, evaluación de sistemas de riego, entre otras. Para esto se han utilizado parcelas experimentales, lotes de producción, el tambo y maquinaria.

Investigación

En el predio del Campo Experimental se realizan múltiples experimentos con el objetivo de solucionar problemas agronómicos y ambientales. Los ensayos se realizan tanto a campo como en laboratorio con el propósito de dar solución y apoyo a problemas de la agroindustria. Además, respondemos a



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

las necesidades de los productores, promoviendo un uso sostenible de los recursos naturales y garantizando la continuidad de la provisión de servicios ecosistémicos. Estos proyectos son realizados principalmente por docentes de Ingeniería Agronómica y Biología.

Proyectos de investigación vigentes:

- Cultivos de servicio para la mitigación de las emisiones de óxido nitroso del suelo en rotaciones agrícolas con soja. Dirección: Marcos Petrask. RESOLUCIÓN RES-REC: 433-23.
- Manejo de cultivos de servicio para mitigar emisiones de óxido nitroso del suelo en rotaciones agrícolas con soja. Dirección: Gervasio Piñeiro y Virginia Bonvecchi. DISPOSICIÓN DISP-CD-TLUJ: 358-23.
- Evaluación de cultivares de cebada (*Hordeum vulgare*) como una alternativa invernal para la rotación agrícola en la zona de influencia de la UNLu. Dirección: Walter Alfonso y Sabrina Costa Tartara. DISPOSICIÓN CDD – T No: 326-16 y Prórroga 2023.
- Reinserción de cultivos tradicionales pampeanos en rotaciones sobre suelos con drenaje deficiente de la cuenca media del Río Luján. Dirección: Elida Fajta y Daniel Bianchi. DISPOSICIÓN CDD – T N: 326-16 y Prórroga mediante Disposiciones. DISPCDTLUJ: 0000040/20 y DISP-CD-TLUJ: 0000006/22.
- Evaluación de cultivares de maduración temprana de durazno desde su implantación con aplicaciones de bioestimulantes como alternativas a métodos convencionales de manejo. Dirección: Gabriela Romano y Gabriel Lunazzi. DISPCD- TLUJ: 0000009-23.
- Evaluación de biofertilizantes provenientes de efluentes líquidos de origen animal en cultivos hortícolas bajo cubierta. Dirección: César Di Ciocco. DISPOSICIÓN DISP-CD-CBLUJ: N° 0000027-23.
- Comportamiento productivo de dos grupos de latencia de alfalfa (*Medicago sativa* L.) bajo distintos manejos de defoliación. Dirección: Gustavo Leiva. DISPOSICIÓN DISP-CD-TLUJ: 0000245-22.
- Identificación y cuantificación de aspectos limitantes de la producción lechera en el tambo de la Universidad Nacional de Luján. Dirección: Cristian Lara. RESOLUCIÓN RES-REC-LUJ: 0000042-22.
- Evaluación de aspectos fenológicos, parámetros de rendimiento y comportamiento sanitario de distintos cultivares de ajo (*Allium sativum* L.) en el partido de Luján, provincia de Buenos Aires.
- Efecto de la utilización de Butirato de Sodio sobre el aporte nutricional del alimento, bacterias y morfología del tracto intestinal de los pollos. Dirección: Julián Melo. DISPOSICIÓN DISP-CD-TLUJ: 0000128-19.
- Utilización de probióticos en aves para valorizar la cama de pollo parrillero como fertilizante orgánico. Dirección: Florencia Prosdócimo y Hebe Barrios. RES. HCS 299/19.

Proyectos de Desarrollo, Tecnológico y Social (PDTS)



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

- Producción Agroecológica de hortalizas y especies medicinales. Dirección: Martín Morcelle y Laura Gabucci. RES-REC-LUJ: 0000112-22.
- Indicadores de calidad de suelo para monitorear sistemas productivos agroecológicos en el área de amortiguación urbano-rural del Partido de Luján. Dirección: Virginia Bonvecchi y Julieta Irigoin. RES-REC-LUJ: 0000112-22.
- Proyecto de manejo para diagnóstico y preservación de zoonosis porcina en faenas caseras del partido de Luján. Dirección: Graciela Vidales. RES-REC-LUJ: 0000112-22.
- Evaluación de biomezclas local para la degradación biológica de herbicidas. Dirección: Pilar Sobero y Rojo y Eduardo Penon. RES-REC-LUJ: 0000112-22.

Extensión

El CIDEPA se involucra activamente en actividades de extensión con la comunidad. No solo se busca enriquecer la experiencia académica de los estudiantes, sino también contribuir de manera significativa al bienestar y desarrollo de la sociedad en la que estamos inmersos. Nuestra extensión universitaria se realiza mediante proyectos y acciones de extensión que no solo comparten el conocimiento y la experiencia que genera nuestro Campo Experimental para la comunidad, sino que también fomenta la colaboración y el aprendizaje mutuo. A través de la estrecha interacción con la comunidad, promovemos un sentido de responsabilidad social y generamos un impacto positivo en diferentes escalas de la producción agropecuaria haciendo énfasis en el uso eficiente de los recursos y la sostenibilidad de los agroecosistemas.

Jornadas de aplicación productiva

Durante el año 2024, se han realizado diversas jornadas teórico-prácticas, destinadas a estudiantes, docentes, nodocentes, graduados y productores. Estas tienen como objetivo principal transmitir conocimientos teóricos a través de ejercicios prácticos y de reconocimiento a campo. Gracias a esta iniciativa, los participantes han podido consolidar su aprendizaje, fortalecer sus habilidades y aplicar los conocimientos adquiridos en contextos reales. De esta manera, se promueve el intercambio de saberes y experiencias entre distintos actores, fomentando el desarrollo profesional y el fortalecimiento del sector.

Entre algunas de las actividades:

- Instalación de estaquero de álamos y sauces en la Unidad Forestal de la UNLu. Disposición CCDDT N° 210/2024.
- Taller reconocimiento de enfermedades y plagas animales en cultivares de cebada cervecera. Disposición DISPCDT N°: 01/2024.
- Jornada de compostaje: una alternativa para la reutilización, desinfección y generación de bioinsumos a partir de residuos agropecuarios. Uso en cultivos intensivos. DISP-CDT N°: 165/2024.
- Control de acacia negra en el campo experimental de la UNLu. DISP-CDT N°: 426/2023.



2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria

Universidad Nacional de Luján

- Manejo de plagas y evaluación de densidades de siembra en un cultivo de sorgo. DISPCDT N°: 013/2024.

Proyectos de Extensión

- Diagnóstico participativo de la Aplicación de plaguicidas en cultivos extensivos y pasturas del Partido de Luján y sus alrededores. Dirección: Mariana Calvente. DISPCD-TLUJ: 0000222-23.

- Fortalecimiento territorial de la Agroecología en la zona de influencia de la Universidad Nacional de Luján. Dirección: Romina Iodice. DISPOSICIÓN DISP-CD- TLUJ: 0000085-23.

- Acortando brechas educativas: la universidad como facilitador de las prácticas profesionalizantes en la educación media agropecuaria. Dirección: Laura Bulos y Eloy Montes Galvan. RES-HCS-LUJ: 0000409-23.

- Jardín Botánico de la Universidad Nacional de Luján. Tercera etapa. Dirección: Bruno Luz y Martín Morcelle. RES-HCS-LUJ: 0000295-21.

- Bienestar e inclusión vecinal mediante la mejora de la infraestructura verde barrial. Dirección: Pablo de Falco y Eduardo Penon. RES-HCS-LUJ: 0000295-21.

- Intercambio de saberes respecto al manejo técnico de un monte frutal tradicional y uno agroecológico en la Colonia Agrícola 20 de Abril – Cooperativa Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT). Dirección: Gabriel Lunazzi y Verónica Vergara. RES-HCS-LUJ: 0000295-21.

- Generando espacios de diálogo vinculados al uso de semillas nativas. Dirección: Victoria Giachino y Elena Craig. RES-HCS-LUJ: 0000694-22.

- Espacio de formación y vinculación sobre el aprovechamiento de las energías renovables en la producción avícola. Dirección: Florencia Prosdocimo. RES-HCS-LUJ: 0000694/2022.

Acciones de Extensión

- Taller de formación en la técnica cromatográfica como herramienta de diagnóstico de salud del suelo. Aplicación en predios agroecológicos del partido de Luján. Dirección: Romina Iodice y María Inés Valsecchi. RES-HCS-LUJ: 0000694-22.

- Curso Huerta-Jardín. Dirección: Analía Puerta y Daniela Gomez. 0000694-22.

- Curso Teórico Práctico "Poda de Frutales" con énfasis en frutales de carozo. Dirección: Verónica Vergara y Gabriel Lunazzi. RES-HCS-LUJ: 0000694-22.

- Jornada de Intercambio de Saberes en el marco del VIII Mes de la Agroecología en el Campo Experimental de UNLu. Dirección: Matilde Galván y Daniela Gómez. RES-HCS-LUJ: 0000694-22.



*2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y
30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria*

Universidad Nacional de Luján

Formación de recursos humanos

La formación de recursos humanos de los estudiantes de la UNLu, en el área de producción agropecuaria, es de vital importancia para consolidar los contenidos teóricos desarrollados en el aula. A través de prácticas profesionalizantes realizadas en el Campo Experimental, los estudiantes adquieren las habilidades necesarias para abordar los desafíos del sector agropecuario y de su profesión. La formación universitaria en esta área no solo les brinda conocimientos prácticos, sino también una comprensión más profunda de los aspectos económicos, ambientales y sociales relacionados con la producción agropecuaria, permitiéndoles tomar decisiones fundadas y liderar el cambio hacia un sector más productivo y sostenible. Además, en las prácticas los estudiantes contribuyen con la investigación y extensión del sector agrícola. Actualmente hay estudiantes de Ingeniería Agronómica y de Licenciatura en Informática que están trabajando directamente en CIDEPA. Además, hay varios pasantes que realizan sus pasantías en diferentes proyectos de investigación y extensión que se realizan en el campo experimental.

Producción

El Campo Experimental de la UNLu cuenta con tres unidades productivas, la Unidad de Producción Lechera (UPL-Tambo), la Unidad de Cría y la Unidad de Producción Forestal (UPF-Arbretum).

Durante el año 2024, las precipitaciones tendieron a normalizarse, por este motivo se logró recuperar la producción de biomasa de las pasturas y verdeos. Además, se confeccionó un silo de maíz que permitió sostener la alimentación de las vacas de tambo durante los meses de menor producción forrajera.

La Comisión de Producción de CIDEPA presentó una planificación productiva diseñada para garantizar la calidad y cantidad de alimento destinado a los rodeos de tambo, priorizando el uso de pasturas y, en menor medida, de verdeos. Esta estrategia se alinea con el cambio genético en curso en los rodeos, orientado a la modificación del biotipo. Además, el enfoque en el manejo basado en pasturas busca promover sistemas productivos sostenibles que contribuyan a la captura de carbono en el suelo.